



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR TRABAJO VIGENCIA 2017

José Leonardo Rojas Díaz
Superintendente de Subsidio Familiar

PBX: 3487800; Fax 3487804

SEDES:

-Principal: Carrera 69 No. 25B - 44

-Atención al ciudadano: Calle 45A No. 9 - 46

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Portal institucional: www.ssf.gov.co

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá, octubre 2017

DESPACHO

José Leonardo Rojas Díaz
Superintendente

SECRETARIA GENERAL

Yalile Katerine Assaf Abueita
Secretaría General

OFICINA ASESORA PLANEACIÓN

Rafael Trujillo Calderón
Jefe de Oficina Asesora (E)

OFICINA ASESORA JURÍDICA

Lida Regina Bula Narváez
Jefe de Oficina Asesora

OFICINA DE CONTROL INTERNO

José William Casallas
Jefe de Oficina

**OFICINA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL
USUARIO**

Diana Karime Vélez
Jefe de Oficina

**OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS Y LAS
COMUNICACIONES**

Yadira León Vargas
Jefe de Oficina

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA
GESTIÓN**

Heráclito Landínez Suárez
Superintendente Delegado

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CCF

Rafael Trujillo Calderón
Jefe de Oficina

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Y
CONTABLE**

Rubén Darío Córdoba Victoria
Jefe de Oficina

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y
MEDIDAS ESPECIALES**

Gildardo de Jesús Lopera Lopera
Superintendente Delegado

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA
ESTUDIOS ESPECIALES Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS**

Rubén Darío Córdoba Victoria
Superintendente Delegado (E)

Consolidación y elaboración

Rafael Trujillo Calderón
Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación

Paola Andrea Ramírez
**Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación**

Bogotá D.C., octubre de 2017

Contenido

Introducción

1. LOGROS DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL MARCO DE LOS PACTOS DEL SECTOR TRABAJO

1.1 PACTO 2. POR EL EMPLEO COMO SERVICIO PÚBLICO

- 1.1.1 Programas y acciones encaminadas a la generación de empleo
- 1.1.2 Reconocimientos económicos FOSFEC
- 1.1.3 Programa 40 mil primeros empleos
- 1.1.4 Programa de Capacitación para la Inserción Laboral

1.2. PACTO 3 POR LA CALIDAD DEL TRABAJO Y LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS

- 1.2.1 Cajas de Compensación Familiar (Cifras poblacionales y de servicios sociales)
- 1.2.2 Prestación de servicios a los trabajadores afiliados a Cajas de Compensación Familiar – CCF
- 1.2.3 Trabajadores beneficiados por el Sistema del Subsidio Familiar
- 1.2.4 Servicios prestados por las CCF

1.2.4.1 Recreación

1.2.4.2 Biblioteca

1.2.4.3 Educación Formal

1.2.4.4 Créditos

1.2.4.5 Formación para el Trabajo

1.2.4.6 Formación Continua

1.2.5 Fondos de ley

1.3. PACTO 4. POR LA FORMALIZACIÓN

1.3.1. Formalización Laboral

2. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN MISIONAL DE LA SSF

2.1 Adopción Plan Anual de Visitas Ordinarias en los entes vigilados

2.2 Planes de mejoramiento aprobados a las CCF

2.3 Pacto por la Transparencia

2.4 Fortalecimiento agencias especiales de intervención y de seguimiento especial

2.5 Adopción de medidas cautelares de vigilancia especial

2.6 Investigaciones Administrativas

2.7 Seguimiento Programas y Proyectos de Inversión de las CCF

2.8 Inspección y vigilancia sobre los aspectos administrativos, de funcionamiento y operativos de las Cajas de Compensación Familiar, así como de los planes, programas y servicios sociales que prestan

2.9 Inspección, evaluación y vigilancia de los aspectos financieros y contables

2.10 Fortalecimiento de las estrategias de divulgación de las actividades desarrolladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar

2.11 Capacitaciones dirigidas a los entes vigilados

3. FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SSF

- 3.1 Planeación Institucional
- 3.2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- 3.3 Talento Humano
- 3.4 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- 3.5 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- 3.6 Servicio al ciudadano
- 3.7 Participación ciudadana en la gestión pública
- 3.8 Estrategia de Racionalización de Trámites
- 3.9 Gestión Documental
- 3.10 Estrategia Gobierno en Línea
- 3.11 Defensa Jurídica
- 3.12 Control interno
- 3.13 Plan Eficiencia Administrativa y Cero Papel
- 3.14 Gestión de las Tecnologías de la Información
- 3.15 Contratación Institucional
- 3.16 Reglamentación expedida durante el periodo evaluado

4. RETOS INSTITUCIONALES A NIVEL MISIONAL, ESTRATÉGICO Y ADMINISTRATIVO

INTRODUCCIÓN

Este documento fue elaborado por la Superintendencia del Subsidio Familiar bajo la administración de la doctor José Leonardo Rojas Díaz, con el propósito de dar a conocer los aspectos relacionados con la ejecución y evaluación de políticas o programas de esta entidad y en especial, aquellos relacionados con los derechos o intereses colectivos de los afiliados al sistema del subsidio familiar. La divulgación del presente informe se enmarca en el cumplimiento de la obligación de las entidades públicas de rendir cuentas al país sobre la gestión tanto en aspectos misionales, como administrativos y presupuestales.

En el primer capítulo de este informe se encuentran las principales cifras del Sistema del Subsidio Familiar, en cuanto a la población afiliada, los programas y los servicios sociales ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar a los trabajadores y a sus familias. En el segundo y tercer capítulo, se expone la gestión misional y administrativa adelantada por esta entidad, para las vigencias 2016 y lo transcurrido del año 2017. Lo anterior permitirá a la ciudadanía en general, hacer un seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes y proyectos institucionales, y en especial, de las labores de inspección, vigilancia y control de la SuperSubsidio sobre los entes vigilados. Finalmente, en un cuarto capítulo se presentan los retos que la entidad propone para la vigencia 2017.

La información contenida en el presente documento, da cumplimiento a los artículos 32 y 33 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998: “Democratización y Control Social a la gestión pública”, el cual busca involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública e Institucional; de acuerdo a los lineamientos del documento CONPES 3654 de 2010; así mismo, al artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y al decreto 2641 de 2012, relacionados con la política de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, orientados a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre la Superintendencia y los ciudadanos.

1. LOGROS DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL MARCO DE LOS PACTOS DEL SECTOR TRABAJO

El Sistema de Subsidio Familiar trabaja para mejorar las condiciones sociales y económicas de los trabajadores colombianos, convirtiéndose en el pilar para el equilibrio social. Actualmente cuenta con 43 cajas de compensación familiar encargadas de recaudar, distribuir y pagar los aportes destinados al subsidio familiar¹. A continuación se dan a conocer los resultados del sistema del subsidio familiar, respecto a tres de los cinco pactos de trabajo decente que el Ministerio de Trabajo, como cabeza de sector ha venido impulsando en la ejecución de las políticas públicas del sector.

1.1 PACTO 2 POR EL EMPLEO COMO SERVICIO PÚBLICO

1.1.1 Programas y acciones encaminadas a la generación de empleo

El Programa Agencias de Gestión y Colocación de Empleo, facilita la inserción laboral mediante la vinculación eficiente y oportuna del talento humano desempleado o que desee mejorar su condición de empleo, está dirigido a personas que se encuentran en la búsqueda de empleo o que quieren cambiar su situación laboral y, también a empresas y empleadores, que se encuentran en la búsqueda de personal para las necesidades de la organización y el desarrollo de sus actividades. Dentro de los servicios que se prestan con este programa se encuentra el registro a la plataforma del Ministerio de Trabajo para ubicar las vacantes, así mismo, la orientación laboral, la formación y la capacitación sobre el perfil laboral del buscador de empleo.

En el Programa Agencias de Gestión y Colocación de Empleo, a diciembre de 2016, las 43 Cajas de Compensación Familiar registraron 52.878 empresas y realizaron la gestión de colocación de empleo para 99.451 personas; se registraron 864.549 hojas de vida en la ruta de empleabilidad; así mismo, en el primer semestre de 2017, las 43 Cajas de Compensación Familiar registraron 26.200 empresas y realizaron la gestión de colocación de empleo para 75.062 personas; se registraron 561.747 hojas de vida en la ruta de empleabilidad, como se observa en la siguiente tabla:

PROGRAMA DE AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

Colocaciones laborales	2016 (Ene-dic)	Ene-jun/2017
Empresas Registradas en la Agencia	52.878	26.200
Hojas de Vida Registradas en la Agencia	864.549	561.747
Personas Colocadas Laboralmente	99.451	75.062

Fuente: Informe mensual FOSFEC Superintendencia Delegada para la Gestión- Dirección para la Gestión de las CCF. Información reportada por las CCF y avalada con firma digital del Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador en los aplicativos SIREVAC y SIGER².

¹ El Subsidio Familiar no es salario, ni se computa como factor del mismo en ningún caso. Existen dos clases de subsidios, en especie y en servicios.

² SIREVAC: SISTEMA DE RECEPCIÓN, VALIDACIÓN, Y CARGUE DE INFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

SIGER: Sistema Gerencial de Información

1.1.2 Reconocimientos económicos Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC)

El Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC) es un componente del Mecanismo de Protección al Cesante administrado por las Cajas de Compensación Familiar y se encarga de otorgar beneficios a la población cesante que cumpla con los requisitos de acceso, con el fin de proteger a los trabajadores de los riesgos producidos por las fluctuaciones en los ingresos en periodos de desempleo.

En el periodo comprendido entre el año 2016 y junio de 2017, las Cajas de Compensación Familiar realizaron el pago de aportes a la salud de 266.338 personas, a pensión de 262.601 personas y a 162.067 personas el pago de cuota monetaria y a 265.227 personas otorgó los bonos de alimentación, entre otros beneficios económicos.

PAGOS APORTES EN SALUD, PENSIÓN Y CUOTA MONETARIA

Tipo de aporte	2016 Enero - diciembre		2017- enero-junio	
	Post. Aceptación	Valor Pagado (miles de \$)	Post. Aceptación	Valor Pagado (miles de \$)
Beneficiarios Pago Aportes en Salud	154.050	66.169.233	112.288	48.970.083
Beneficiarios Pago Aportes en Pensión	153.781	84.623.865	108.820	59.646.056
Beneficiarios Pago Aportes en Cuota Monetaria	101.421	21.753.668	60.646	13.146.608
Beneficiarios Pago Bonos de Alimentación	160.294	127.151.680	104.933	94.233.321

Fuente: Informe mensual FOSFEC. Superintendencia Delegada para la Gestión- Dirección para la Gestión de las CCF. Información reportada por las CCF y avalada con firma digital del Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador en los aplicativos SIREVAC y SIGER.

1.1.3 Programa 40 mil primeros empleos

Durante la vigencia 2016, se efectuó el control y seguimiento a la política adoptada por el Gobierno Nacional en cuanto a empleabilidad, por tanto las Cajas de Compensación Familiar desarrollaron el programa “40 Mil Primeros Empleos” creado por la Resolución 347 de 2015 del Ministerio del Trabajo, como un instrumento para mejorar la empleabilidad de los jóvenes entre 18 y 28 años sin experiencia laboral relacionada, y así facilitar su tránsito del proceso de formación al mercado laboral.

AVANCES DEL PROGRAMA 40 MIL EMPLEOS

Componente FOSFEC	2016 (ene-dic)	2017 (ene-junio)
Hojas de Vida Registradas	120.866	61.325
Personas Colocadas	31.593	14.018

Fuente: Dirección para la Gestión de las CCF-Superintendencia Delegada para la Gestión. Información reportada por las Cajas de Compensación Familiar en el aplicativo SIREVAC-SSF.

1.1.4 Programa de Capacitación para la Inserción Laboral

Las Cajas de Compensación Familiar en el año 2016 capacitaron a 147.125 cesantes y en el primer semestre del 2017 han capacitado 76.969 personas.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA INSERCIÓN LABORAL		
Capacitación Fosfec	2016 (ene-dic)	2017 (ene-jun)
Componente FOSFEC Programa de Capacitación para la Reinserción Laboral.	Postulantes Capacitados	Postulantes Capacitados
	147.125	76.969

Fuente: Informe mensual FOSFEC. Superintendencia Delegada para la Gestión- Dirección para la Gestión de las CCF. Información reportada por las CCF y avalada con firma digital del Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador en los aplicativos SIREVAC y SIGER.

Cierre de brechas para población en condición de discapacidad.

Las Cajas de Compensación Familiar, han ido implementando ajustes razonables en las Agencias de Colocación y Gestión de Empleo, para atender a la población discapacitada.

- Rampa y pasamanos: Ajuste razonable para el acceso de personas con discapacidad física y visual.
- Señalética de orientación: Ajuste razonable para orientación de los servicios de personas con discapacidad auditiva y cognitiva.
- Mapa táctil: Ajuste razonable para orientación de personas con discapacidad visual.
- Señalética accesible: Ajuste razonable para el acceso de personas con discapacidad auditiva.
- Ruta de atención accesible: Ajuste razonable para personas con discapacidad auditiva.
- Digiturno: Sistema para el manejo de turnos, con ajuste razonables para personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva.
- Alarma visual y sonora: Ajuste razonable para personas con discapacidad auditiva y visual.
- Brochure de la agencia de colocación y gestión de empleo en braille.
- Plegable en lectura fácil para discapacidad cognitiva
- Impresora braille, línea braille y máquina de lectura inteligente.
- Acompañamiento a empresas sobre procesos de inclusión laboral para personas con discapacidad.
- Plegables para empresarios con beneficios de contratar personas con discapacidad.
- Ajuste al perfilamiento y a talleres de orientación con discapacidad auditiva: servicio de interpretación persona a persona. Servicio de Closed Caption. Tecnología de amplificación específica. Señalización visual.
- Ajuste al perfilamiento y a talleres de orientación con discapacidad visual: Conocimiento y acceso al sistema de lectoescritura braille.
- Ajuste al perfilamiento y a talleres de orientación con discapacidad cognitiva: Información en lenguaje simple, explícito y breve. Verificación de instrucciones con apoyos gráficos o visuales demostrativos.

Las Cajas de Compensación Familiar en los programas y/o Convenios Especiales - Población con discapacidad, ha atendido en lo corrido del segundo semestre de la vigencia 2016 a 20.685 personas y en el primer semestre de 2017 12.621 personas.

Población con discapacidad atendida por las Cajas de Compensación Familiar	Número de personas atendidas
Julio 2016	3.569
Agosto 2016	3.930
Septiembre 2016	4.205
Octubre 2016	3.292
Noviembre 2016	2.825
Diciembre 2016	2.864
Total 2016	20.685
Enero 2017	763
Febrero 2017	2.085
Marzo 2017	2.637
Abril 2017	2.218
Mayo 2017	2.397
Junio 2017	2.521
Total 2017	12.621

Fuente: Superintendencia Delegada para la Gestión.

1.2 PACTO 3. POR LA CALIDAD DEL TRABAJO Y LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS

1.2.1 Cajas de Compensación Familiar (Cifras poblacionales y de servicios sociales)

Las Cajas de Compensación Familiar- CCF juegan un rol en la seguridad social integral para la minimización del riesgo social. Son administradoras de los recursos que aportan las empresas por sus trabajadores y prestadoras de servicios sociales. Para el año 2016 la población cubierta por las CCF ascendió a 20 millones lo que representa un 41% de la población total de Colombia y a 2017, la población cubierta por las CCF ascendió a 21 millones. En la actualidad existen 43 CCF en todo el territorio nacional. El departamento con mayor número de Cajas es Cundinamarca con 4. El 75% de los departamentos tienen una Caja de Compensación, y el otro 25% está dividido en 2, 3 y 4 Cajas por departamento.

La Ley 21 de 1982 define el subsidio familiar como una prestación social pagada en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos.

AFILIADOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Tipo Afiliado	Ene-Dic/2016	Ene-Jun/2017
	Afiliaciones	Afiliaciones
Dependientes (No incluye madre comunitaria ni servicio doméstico)	8.360.374	8.766.546
Madre Comunitaria	21.813	24.589
Servicio Doméstico	100.276	109.857
Total	8.482.463	8.900.992

Fuente: Información suministrada por las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia de Subsidio Familiar. Reporte SIGER – Información de 2016 en proceso de validación susceptible de modificación. Grupo de Estadística (en proceso de validación).

POBLACIÓN CUBIERTA POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. DICIEMBRE 2016

Afiliados	9.102.921
Personas a Cargo	11.357.103
Población Cubierta	20.460.024

Fuente: Información suministrada por las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia de Subsidio Familiar. Reporte SIGER – Información de 2016 en proceso de validación susceptible de modificación.

1.2.2 Prestación de servicios a los trabajadores afiliados a Cajas de Compensación Familiar – CCF

El Gobierno Nacional ha incentivado la afiliación de empresas y trabajadores a las Cajas de Compensación Familiar. Por tanto, en el año 2015 se registró un crecimiento cerca de 706.128 de personas afiliadas, es decir, un crecimiento aproximado del 8% frente a la vigencia 2014.

Por otro lado, en relación a las empresas afiliadas al Sistema se registró un ingreso de alrededor de 42.065 empresas, lo que representa un crecimiento aproximado del 7.6% en comparación con el año 2014.

Estos avances pueden ser ligados a la política de formalización laboral que desarrolla el Gobierno, la cual se ha visto favorecida en términos de ampliación de cobertura en la afiliación de trabajadores y empresas, lo anterior se debe principalmente al establecimiento de nueva normatividad y control en materia de afiliación de trabajadores de sectores como el de servicio doméstico y madres comunitarias.

Con corte a Diciembre de 2015, se encontraron 551.084 empresas afiliadas, con un total de afiliados, personas a cargo, cónyuges y población cubierta de 19.921.537 y a diciembre de 2016, 587.306 empresas afiliadas con un total de población cubierta de 20.460.024.

POBLACIÓN CUBIERTA POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Variable	Ene-DIC. 2015	Ene-DIC. 2016	Variación absoluta diciembre de 2015 y diciembre de 2016	Ene-Ago 2017
Total Afiliados	8.841.951	9.102.921	2.9%	9.592.885
Total Población cubierta	19.921.537	20.460.024	2.6%	21.172.205
Empresas Afiliadas	551.084	587.306	2.6%	622.775
Aportes	5.300.111 (millones)	5.771.349 (millones)	8.9%	3.523.356* (millones)

*El dato de aportes lo suministra la Dirección financiero-contable, al mes de Julio de 2017 en proceso de validación susceptible de modificación

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos y Superintendencia Delegada para la Gestión.

1.2.3 Trabajadores afiliados en el sistema del subsidio familiar

Dentro del Sistema de Subsidio Familiar, no sólo hacen parte los trabajadores afiliados dependientes sino aquellas personas que por voluntad propia y reconociendo de los beneficios que otorgan las CCF se afilian al sistema, es aquí donde pertenecen los trabajadores facultativos e independientes, pensionados y finalmente, encontramos afiliados por fidelidad.

A continuación se describe el número de personas que hacen parte de las categorías mencionadas anteriormente:

TRABAJADORES AFILIADOS CAJAS DE COMPENSACIÓN

Categoría	Población a DICIEMBRE de 2016	Población a Agosto de 2017
Trabajadores Afiliados Dependientes	8.638.873	9.039.314
Trabajadores Facultativos e Independientes	257.889	275.424
Afiliados Pensionados	55.596	59.779
Afiliados por Fidelidad	150.563	218.368
Total Afiliaciones	9.102.921	9.592.885

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

1.2.4 Servicios prestados por las CCF

La Ley 21 de 1982 define el subsidio familiar como una prestación social pagada en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, para la vigencia 2016, el recaudo de aportes parafiscales recibidos del 4% fueron por valor de 5.7 billones de pesos.

APORTES PARAFISCALES RECIBIDOS POR LAS CCF 2016-2017

CONCEPTO	VALOR SALDO A ENERO - DICIEMBRE 2016 (MILES)	Valor saldo a Enero - Junio 2017 (Miles)
DE EMPRESAS AFILIADAS (4%)	5.771.312.103	3.036.696.399

El subsidio en dinero es la cuota monetaria que se paga por cada persona a cargo que dé derecho a la prestación. Para el 2016 se distribuyeron alrededor de 1.7 billones de pesos, beneficiando aproximadamente a 4.962.544 afiliados beneficiarios del sistema de subsidio familiar. Estos recursos son equivalentes al 30.21% de los recursos totales de los aportes del 4%.

CUOTA MONETARIA 2016

Cuota Monetaria Ley 21	Enero - Diciembre 2016 (Miles)	Enero - Junio 2017 (Miles)
Valor pagado	1.744.525.328	916.169.749

Fuente: Reporte SIGER - SSF

El subsidio en especie es el reconocido en alimentos, vestidos, becas de estudio, textos escolares, y demás.

El subsidio en servicios es aquel que se reconoce a través de la utilización de las obras y programas sociales. Algunos de estos servicios se describen a continuación.

1.2.4.1 Recreación

Las Cajas de Compensación Familiar cuentan con Centros Recreacionales, Unidades Deportivas o Clubes en todas las regiones del país, con tenencia propia, copropietario, arrendador, arrendatario, en administración, comodato, concesionario, concedente y convenio.

Entre enero a diciembre de 2016, en los grandes centros recreativos de las Cajas de Compensación Familiar se contabilizaron 36.592.906 millones de usos por parte de los trabajadores y sus familias. Discriminados de la siguiente manera:

Entre enero a diciembre de 2016, en los grandes centros recreativos de las Cajas de Compensación Familiar se contabilizaron 44 millones de usos por parte de los trabajadores y sus familias. Discriminados de la siguiente manera:

**RECREACIÓN POR CATEGORÍAS CUBIERTA POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
2016 (ENE-DIC)**

Categoría	Recreación	Biblioteca
A	12.714.999	1.034.082
B	4.072.716	437.511
C	2.256.788	90.403
D	5.057.426	903.141
Abierto al Público	7.981.079	14.185.968
Otros	12.498.739	2.943.156
Total	44.581.747	19.594.261

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos. Sistema de Información Gerencial SIGER – SSF

**RECREACIÓN POR CATEGORÍAS CUBIERTA POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
2017 (ENE-AGO)**

Categoría	Recreación	Biblioteca
A	8.752.759	900.392
B	2.587.482	429.721
C	1.348.107	81.492
D	2.846.619	367.717
Abierto al Público	4.494.159	8.344.258
Otros	6.021.609	1.932.843
Total	26.050.735	12.056.423

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos. Sistema de Información Gerencial SIGER – SSF

**RECREACIÓN CUBIERTA POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
2017 (ENE-SEP)**

Usos	Usos ENE-DIC 2016	Usos Ene-Ago 2017
Escuelas Deportivas	4.537.233	3.196.176
Gimnasio	3.161.917	2.217.983
Otros eventos de tipo social y/o cultural	8.384.465	4.002.622
Pasadía	1.442.581	1.067.603
Recreación Dirigida	4.748.260	3.086.950

Usos	Usos ENE-DIC 2016	Usos Ene-Ago 2017
Recreación Libre	16.279.728	8.048.419
Servicios de Complejos deportivos	4.519.537	3.594.515
Torneos Deportivos	1.269.302	733.462
Vacaciones Recreativas	238.724	103.005
Total	44.581.747	26.050.735

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos. Sistema de Información Gerencial SIGER – SSF

1.2.4.2 Biblioteca

La Red Nacional de Bibliotecas cumple 30 años de existencia, y su papel consiste en consolidar y articular las Bibliotecas dentro de las Cajas de Compensación Familiar, colaborar y participar activamente con los responsables del manejo de las bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar en el desarrollo interno de las bibliotecas de las Cajas, destacando la importancia que se le debe dar al servicio con el fin de contribuir al desarrollo educativo y cultural de los colombianos y llegar a lugares donde tienen necesidad de conocimiento e información, entre otras actividades.

Durante de enero a diciembre de 2016, la cobertura de utilización de las bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar alcanzó 19 millones de usos para sus afiliados en el período, como se puede observar:

SERVICIO DE BIBLIOTECA CUBIERTO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (ENE-DIC)

	Usos 2016 (ENE-DIC)	Usos 2017 (ENE-AGO)
Total	19.594.261	12.056.423

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos. Sistema de Información Gerencial SIGER – SSF

1.2.4.3 Educación formal

Las Cajas también hacen presencia en el territorio nacional mediante los servicios de educación formal en sus niveles de preescolar, básica, media y superior, asumiendo la construcción de modelos pedagógicos de desarrollo integral para niños y jóvenes.

Durante el período de enero a diciembre de 2016, la cobertura en educación formal de las Cajas de Compensación Familiar, logró la atención de 85.358 estudiantes y en el periodo enero-agosto del 2017 se presentó una cobertura de 70.893 estudiantes.

EDUCACIÓN FORMAL CUBIERTA POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Programa o Niveles	Estudiantes* 2016 (ENE-DIC)	Estudiantes 2017 (ENE-AGO)
Preescolar Prejardin	6.227	5.725

Programa o Niveles	Estudiantes* 2016 (ENE-DIC)	Estudiantes 2017 (ENE-AGO)
Preescolar Jardín	5.467	5.242
Preescolar Transición	5.922	4.859
Educación Básica Primaria	28.900	22.879
Educación Básica Secundaria	25.261	20.863
Educación Superior	2.731	2.536
Educación Media Académica	8.414	6.837
Educación Media Técnica	2.436	1.952
Total	85.358	70.893

*Octubre 2016 refleja la demanda real de estudiantes en todas las CCF

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos. Sistema de Información Gerencial SIGER – SSF

1.2.4.4 Créditos

En créditos sociales, las Cajas otorgaron el año 2016 y 2017(enero-agosto), 789.972 y 805.495 créditos respectivamente, distribuido en las siguientes categorías:

CRÉDITOS SERVICIOS SOCIALES CUBIERTOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR 2016 (ENE-DIC)

Categoría	Crédito social
A	620.982
B	122.854
C	45.598
D	6
Otros	532
Total	789.972

CRÉDITOS SERVICIOS SOCIALES CUBIERTOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR 2017 (ENE-AGO)

Categoría	Crédito social
A	604.278
B	146.212
C	54.626
D	4
Otros	375
Total	805.495

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos. Sistema de Información Gerencial SIGER – SSF

A diciembre 2016, las Cajas de Compensación Familiar autorizaron los créditos para salud, educación, recreación, vivienda, mercadeo, entre otros; por un valor igual a \$1.056.265.999.000 y, entre enero a agosto del 2017, se aprobaron créditos por un valor igual a \$809.917.445.550.

CRÉDITOS CUBIERTOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

	Año	Diciembre 2016		Agosto 2017	
	Indicadores	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Total		789.972	1.056.265.999.000	805.495	809.917.445.550

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos. Sistema de Información Gerencial SIGER – SSF

1.2.4.5 Formación para el Trabajo

La educación para el Trabajo y Desarrollo Humano comprende la formación permanente, personal, social y cultural que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículo flexible sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación no formal.³

A diciembre 2016 las CCF atendieron a 116.846 personas en diferentes cursos que promueven el desarrollo de conocimientos técnicos, entre otras habilidades. Es así como las Cajas de Compensación Familiar formaron a través del servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano estudiantes como técnicos laborales.

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO CCF-PERSONAS ATENDIDAS

	Personas atendidas 2016 (ENE-DIC)	Personas atendidas 2017 (ENE-AGO)
Total	116.846	87.977

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos. Sistema de Información Gerencial SIGER – SSF

1.2.4.6 Formación Continua impartida por las Cajas de Compensación Familiar

Es la formación de corta duración que sirve para atender necesidades puntuales de reconversión laboral y/o actualización de desempleados. Ideal para completar el perfil profesional, la iniciativa puede provenir de la persona o la empresa según la necesidad identificada. Las Cajas de Compensación se rigen por la ley general de la educación por lo tanto esta oferta de formación es considerada como informal y cuyos resultados se presentan así:

OFERTA EDUCACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO SERVICIO SOCIAL: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

	Personas atendidas 2016 (ene-dic)	Personas atendidas 2017 (ene-ago)
Total	1.633.793	858.927

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos. Sistema de Información Gerencial SIGER – SSF

³ Decreto 2888 de 2007. Artículo 2°

1.2.5 Fondos de Ley

Fondos de Ley

Las cajas de compensación familiar cuentan con programas especiales que ha establecido el Gobierno nacional tales como FOSFEC, FOVIS y FONIÑEZ, los cuales se presentan a continuación:

Fondo para la atención integral de la niñez y jornada escolar complementaria- FONIÑEZ

Foniñez es una obligación para todas las Cajas de Compensación Familiar, este fondo está constituido por el 6% de los recursos que aportan los empresarios a las CCF y son destinados a programas dirigidos a la niñez (0 a 17 años).

Las Cajas de Compensación apropiaron recursos de obligatoria inversión para el 2016 por \$239.892 millones de pesos y en el primer semestre 2017 \$147.157 millones de pesos para atender los programas de Atención Integral a la Niñez (AIN) y Jornada Escolar Complementaria (JEC).

APROPIACIÓN DE RECURSOS FONIÑEZ (EN MILES DE \$)

Vigencia	Apropiación Obligatoria		Total Apropiación
	AIN	JEC	
2016 (ene-dic)	153.339.508	86.552.216	239.891.724
2017 (ene-jun)	102.005.130	45.151.585	147.156.715

Fuente: Delegada para la Gestión Superintendencia de Subsidio Familiar

-Programa de Atención Integral a la Niñez (AIN)

En el 2016 se atendieron 144.320 niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Niñez, y en el primer semestre de 2017 han sido atendidos 140.596 niños y niñas, en las siguientes modalidades:

POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ

Modalidades	Total población atendida 2016 (ene-dic)	Total población atendida 2017(ene-jun)
CDI	41.735	22.524
Hogares Comunitarios	32.574	
Hogares Infantiles Lactantes ICBF	9.820	5.691
Jardines Sociales	23.078	15.734
Instituciones educativas	25.566	
Otros	11.547	
HCB Múltiples		70
HCB Empresariales		69
Preescolares		35.836
Desarrollo Infantil en Medio Familiar		6.884

Modalidades	Total población atendida 2016 (ene-dic)	Total población atendida 2017(ene-jun)
FAMI		2.053
HCB Familiares		15.872
HCB Agrupado		3.147
HCB Integrales		4.946
HCB Instruccional		355
Propia CCF		26.967
Propia Comunidades étnicas		41
Propia Comunidades Rurales		407
Totales	144.320	140.596

Fuente: Delegada para la Gestión Superintendencia de Subsidio Familiar.

-Programa Jornada Escolar Complementaria (JEC)

En el 2016 y 2017, se han beneficiado de las diferentes modalidades que se ofrecen en el programa el siguiente número de estudiantes:

POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Modalidades	Cantidad Estudiantes	Cantidad Estudiantes
	2016 (ene-dic)	2017 (ene-jun)
Deportiva	78.446	60.826
Bilingüismo	12.308	5.491
Ciencia y Tecnología	43.906	19.914
Formación Ambiental	45.771	15.631
Formación Artística y cultural	102.574	69.643
Fortalecimiento de áreas Fundamentales	23.138	14.829
Plan de Lectura	39.502	25.513
Otras	1.152	
Totales	346.797	211.847

Fuente: Delegada para la Gestión Superintendencia de Subsidio Familiar

Fondo de Vivienda de Interés Social

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016, se ejerció la vigilancia e inspección a la gestión operativa que adelantan las Cajas de Compensación con relación a los recursos asignados a Subsidios de Vivienda de Interés Social.

En 2017, las Cajas de Compensación Familiar han realizado la asignación de 33.030 subsidios familiares de vivienda por valor de \$392.245.826.324 y se efectuó el pago efectivo de un total de \$45.048 subsidios por valor de \$ 179.987.084.942 que corresponden a distintas vigencias de asignación.

SUBSIDIOS DE VIVIENDA ASIGNADOS

Concepto	2016 (ene-dic)	2017 (ene-jun)
Cant. Asignados	49.962	33.780
Val. Asignados	899.488.608	399.767.378.022
Cantidad Total entregados	27.743	45.048
Valor total entregados	379.884.902	179.987.084.942
Cant. Reintegros	25.271	2.203
Val. Reintegros	308.728.127	2.006.009.274

Fuente: Informe FOVIS, 2016 - 2017 sep. Dirección de Gestión Financiera Contable-Superintendencia Delegada para la Gestión. SSF

1.3 PACTO 4. POR LA FORMALIZACIÓN

1.3.1 Formalización laboral

Una de las directrices de este Gobierno apunta a la formalización del empleo, el Sistema del Subsidio Familiar contribuye en la consecución de esta meta, afiliando población de servicio doméstico y madres comunitarias.

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS AL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Conceptos/ Mes	Diciembre/2016	Junio/2017
Servicio Domestico	100.296	109.857
Madre Comunitaria	21.813	24.589

Fuente: Delegada para la Gestión Superintendencia de Subsidio Familiar

2. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN MISIONAL DE LA SSF

En el marco del Pacto Sectorial Por la Formalización, el cual busca favorecer el ejercicio real y efectivo de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores colombianos, desde las áreas misionales de la Superintendencia se estableció como objetivo principal el de mejorar los procesos de inspección vigilancia y control, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades.

2.1 Adopción Plan Anual de Visitas Ordinarias en los entes vigilados

Para el año 2016 se implementó el plan general de auditoría, programando para cada visita: tiempo de planeación, trabajo de campo, informes preliminares, análisis de las respuestas de las Cajas de Compensación Familiar, informes finales y aprobación de Planes de Mejoramiento, con lo cual se garantizó la presencia en las 43 Cajas del país, con equipos multidisciplinarios, cifra que también se alcanzó en el 2016. En la vigencia 2017, se programó practicar visita a 25 Cajas de Compensación Familiar y las 18 restantes se programaron para visitar en el primer semestre de la vigencia 2018.

A continuación se presenta la información de las visitas ordinarias realizadas en la vigencia 2016 y lo transcurrido en el año 2017:

VISITAS ORDINARIAS REALIZADAS A LAS CCF

Tipo de Visita Realizadas	A diciembre/2016	A junio/2017
Visita Ordinaria	43	15

Fuente: Superintendencia Delegada para la Gestión

Como acción de mejora y en la búsqueda de mejores prácticas asociadas al marco de las funciones de inspección y vigilancia de las Cajas de Compensación Familiar, la Delegada para la Gestión adecuó el proceso de programación, ejecución y seguimiento de visitas a entes vigilados a través de la Resolución 070 de febrero del 2016, y la Resolución 045 de febrero del 2017, con el objeto de adoptar un procedimiento eficiente y eficaz en la práctica de visitas a entes vigilados, teniendo en cuenta las diferentes etapas de planeación, preparación administrativa, ejecución, elaboración de informes, aprobación y seguimiento a los planes de mejoramiento, que condujeran a:

1. Evaluar el estado general del Ente Vigilado, de manera que mediante el plan de trabajo se llegue a la consecución de resultados que permitan establecer si los recursos humanos, físicos, financieros, tecnológicos y otros, utilizados por las Cajas de Compensación Familiar, se manejan de forma eficiente, eficaz y transparente de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Verificar que la ejecución de los recursos, en la prestación de los servicios y desarrollo de los programas se ejecuten conforme a la ley, eficiencia y eficacia.
3. Velar porque las políticas y objetivos propuestos por el Gobierno Nacional se cumplan de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Así mismo, mediante la labor adelantada por la Superintendencia Delegada para la Gestión fue elaborado el Mapa de Riesgos de las Cajas de Compensación Familiar en la vigencia 2015, 2016 y 2017, de acuerdo con la información reportada por cada Caja de Compensación Familiar en los aplicativos Sirevac – Siger. Con el análisis de la información realizado por ésta dependencia se identificaron las corporaciones con mayor riesgo en el Sistema del Subsidio Familiar, siendo insumo clave en la elaboración del Plan Anual de Visitas (PAV) para la vigencia 2015, 2016 y 2017.

En la práctica de las visitas ordinarias realizadas por esta Delegada, se verificaron entre otros aspectos relacionados con los aspectos administrativos, financieros, contables, de funcionamiento y operativos con relación a la prestación de los servicios sociales.

2.2 Planes de mejoramiento aprobados a las CCF

Como función de la Superintendencia Delegada para la Gestión se encuentra la de aprobar, suscribir, comunicar y coordinar el seguimiento de los planes de mejoramiento que se les establezcan a las Cajas de Compensación Familiar.

El propósito del seguimiento y control a partir de planes de mejoramiento, es el de proveer una visión objetiva del estado actual de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Superintendencia Delegada para la Gestión a través de los informes de las visitas ordinarias y determinar el cumplimiento de las actividades fijadas para subsanar las observaciones y recomendaciones, en pro del mejoramiento continuo de la gestión de las Cajas de Compensación Familiar.

La Superintendencia realiza acompañamiento continuo a partir de reuniones con los directivos de las Cajas de Compensación Familiar en la formulación de las acciones de mejora, con el fin de que las actividades propuestas por las Corporaciones, sean medibles, cuantificables, generen impacto, siendo eficaces, eficientes y efectivas con el propósito de subsanar las observaciones y recomendaciones propendiendo por el cumplimiento del objeto social de las Cajas de Compensación Familiar.

Las acciones y actividades de mejora suscritas en el plan de mejoramiento tiene un periodo de cumplimiento entre un mes y doce meses, dependiendo de la complejidad de la acción a realizar, asimismo, el Revisor Fiscal de la Corporación, es el encargado de realizar el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito y es quién remite a la Superintendencia del Subsidio Familiar el informe trimestral con el porcentaje de avance de las acciones propuestas en el plan.

Como resultado de los informes de visitas ordinarias en el periodo comprendido entre las vigencias 2015, 2016 y en el año 2017 con corte a mayo, se aprobaron los siguientes planes de mejoramiento:

PLANES DE MEJORAMIENTO	
Periodos	No. PDM
Enero - Diciembre 2016	43
Enero – junio de 2017	25

Fuente: Superintendencia Delegada de Gestión

2.3 Pacto por la Transparencia

El 15 de julio de 2015, la Superintendencia del Subsidio Familiar con la Presidencia de la República de Colombia, a través de la Secretaría de Transparencia, el Ministerio de Trabajo, y las Cajas de Compensación Familiar, agremiadas en ASOCAJAS y FEDECAJAS, suscribieron un PACTO POR LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR en el cual se acordó aunar esfuerzos, políticas y estrategias con el fin de lograr el fortalecimiento del Sistema del Subsidio Familiar y el cumplimiento de sus objetivos, garantizando la aplicación de los subsidios y la ampliación de los servicios a la población beneficiaria.

A continuación se relacionan las principales acciones adoptadas a través de este Pacto:

PACTO POR LA TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR

- Revisar códigos de buen gobierno y normas sobre gobierno corporativo.
- Fortalecer mecanismos de control del gasto y manejo eficiente de recursos.
- Verificar que los programas y planes de inversión consulten la necesidad de la población afiliada.
- Establecer estrategias tendientes a ampliar cobertura en servicios y regiones.
- Revisar los esquemas tarifarios de sus servicios e incrementar la demanda por afiliados A y B.
- Estructurar sus políticas y manuales de procedimientos con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de sus operaciones.
- Fortalecer mecanismos de control para prevenir y evitar la concurrencia de fraudes.

En las 43 Cajas de Compensación Familiar del país visitadas se enfatizó en el cumplimiento de la normativa legal vigente, y de manera particular los aspectos analizados y las acciones de mejora adoptadas, garantizaron el cumplimiento de los objetivos y compromisos del Pacto por la Transparencia, en donde se puede evidenciar que los equipos de visita verificaron si las Cajas de Compensación Familiar:

- ✓ Cuentan y cumplen con los códigos de buen gobierno y normas sobre gobierno corporativo, con el fin de que se controlen adecuadamente, eviten los conflictos de interés y se dé cumplimiento a los regímenes de inhabilidades, aspecto que también se revisa al analizar los manuales y procesos de contratación.

En las Cajas de Compensación Familiar en las que se evidenció el no cumplimiento del código o la inexistencia de procesos y manuales, se establecieron acciones de mejora que se incluyen en el plan de mejoramiento correspondiente.

- ✓ Se ha realizado un seguimiento a la gestión financiera de las Cajas de Compensación Familiar y se ha verificado la existencia de mecanismos de control del gasto y manejo eficiente de recursos.
- ✓ Se revisó la ejecución de los programas y proyectos de inversión. Para su aprobación y/o seguimiento se analizaron sus objetivos, las coberturas y población destinataria, así como las tarifas de los servicios, de forma que se focalice en los afiliados de categorías A y B y se amplíen la cobertura en servicios y regiones.
- ✓ De manera concreta se está realizando la verificación de las políticas y manuales de procedimientos y de contratación con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de sus operaciones y que se de aplicación a los principios de transparencia, moralidad, economía, planeación y selección objetiva, y se fortalezcan los mecanismos de control para prevenir y evitar la ocurrencia de fraudes.
- ✓ Como resultado de los informes de visitas ordinarias realizadas a las Cajas de Compensación Familiar se adoptaron planes de mejoramiento que incluyen acciones correctivas y preventivas para subsanar las deficiencias identificadas, plazos de cumplimiento y responsables para que las Cajas de Compensación Familiar mejoren las coberturas de los servicios prestados y la focalización hacia la población afiliada de las categorías A y B.

La Superintendencia del Subsidio Familiar, mediante la expedición de la Circular Externa No. 2016-0019 “Marco general para el estudio técnico de costos como insumo para la definición de tarifas categorizadas en los programas sociales que prestan las Cajas de Compensación Familiar”, con el acompañamiento de la Superintendencia, las 43 Cajas de Compensación Familiar, diseñaron una

herramienta y una metodología para definir la tarifa, teniendo en cuenta los costos reales, directos e indirectos, para identificar de manera clara el subsidio que se le otorga a los afiliados y beneficiarios del Sistema del Subsidio Familiar.

Lo anterior, se realizó con el fin de dar cumplimiento a uno de los acuerdos suscritos en el Pacto por la Transparencia del Sistema de Subsidio Familiar: *“Revisar los esquemas tarifarios de sus servicios y su reducción como estrategia para incrementar la demanda de los mismos por parte de los afiliados A y B, sin perjuicio del equilibrio financiero que debe tener cada Caja de Compensación Familiar para su normal operación y prestación de servicios sociales.”*, una vez iniciada la implementación de esta directriz, se pretende que las Cajas de Compensación Familiar, amplíen las coberturas en servicios y manejen de manera eficiente y eficaz los recursos recibidos por parte del recaudo del 4%.

2.4 Fortalecimiento agencias especiales de intervención y de seguimiento especial

A diciembre de 2016, se encontraban intervenidas cinco cajas de compensación familiar CAFABA, CAMACOL, COMFASUCRE, COMCAJA Y CARTAGENA-BOLÍVAR, a las cuales desde la vigencia 2014 se constituyeron los equipos de apoyo para cada agencia, con el fin de fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento y lograr solucionar las situaciones irregulares evidenciadas; de igual manera, se autorizaron visitas especiales periódicas a los Agentes Especiales y sus equipos de apoyo para verificar los avances de los planes de mejoramiento de la intervención.

AGENCIAS ESPECIALES DE INTERVENCIÓN Y DE SEGUIMIENTO ESPECIAL

CCF	Resolución de Intervención Administrativa	Agente especial de intervención Res. Nombramiento	Director Administrativo de las CCF
CAFABA	0038 de 2008	Carlos Alirio González	Andrés M. Torrado
CAMACOL	121 de 2011	Luz Mary Coronado	Nohora Elena Salazar (e)
COMFASUCRE	162 de 2014	Piedad C. Fuentes	Erika J. Ahumada
COMCAJA	0392 de 2005	María Teresa Zúñiga	Felipe Sánchez L (s)
COMF.CARTAGENA Y BOL.	0211 de 2014	Diovany Valencia C.	Ana Patricia López

Fuente: Superintendencia Delegada de Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales-SSF

A septiembre 2017 las cajas de compensación familiar con medida de Intervención Administrativa son las siguientes:

AGENCIAS ESPECIALES DE INTERVENCIÓN Y DE SEGUIMIENTO ESPECIAL

CCF	Resolución de Intervención Administrativa	Agente especial de intervención Res. Nombramiento	Director Administrativo de las CCF
CAFABA	0038 de 2008	Carlos Alirio González	Andrés M. Torrado
CAMACOL	121 de 2011	Luz Mary Coronado	Nohora Elena Salazar (e)
COMFASUCRE	162 de 2014	Piedad C. Fuentes	Erika J. Ahumada
COMCAJA	0392 de 2005	María Teresa Zúñiga	German Duarte Palacios
COMF.CARTAGENA Y BOL.	0211 de 2014	Diovany Valencia C.	Ana Patricia López
COMFACOR	0129 de 2017	Diovany Valencia C.	Emiro Darío Márquez M

Fuente: Superintendencia Delegada de Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales-SSF

2.5 Adopción de medidas cautelares de vigilancia especial

Durante la vigencia 2016, con base en las irregularidades evidenciadas en las visitas ordinarias y especiales se adoptó una medida de vigilancia especial a la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER y se mantiene la medida de vigilancia especial a las siguientes Cajas de Compensación Familiar: COMFACOR, COMFACA, COMFACESAR, COMFENALCO ANTIOQUIA, HUILA COMFAMILIAR, COMFENALCO VALLE DELAGENTE, se mantuvo el seguimiento de los planes de mejoramiento y el acompañamiento de la gestión por parte de los Agentes y sus equipos interdisciplinarios.

MEDIDAS CAUTELARES DE VIGILANCIA ESPECIAL O SALVAMENTO

CCF	Resolución	Agente especial de intervención Res. Nombramiento	Director Administrativo de las CCF
COMFACOR	0322 de 2015	Henry A. Morales G. Resol 0322/2015	Alfonso Hoyos Cartagena
COMFACA	0647 de 2015	Rafael I. Páez f. Resol 647 /2015	Betty Rojas Rojas (s)
COMFACESAR	0542 de 2015	Ángela María Arango. Resol 236/2016	Ernesto Miguel Orozco Durán
COMFENALCO ANTIOQUIA	0577 de 2015	José L. Rojas Díaz Resol. 0577/2015	Carlos Mario Estrada Molina
HUILA –COMFAMILIAR	0736 de 2015	Piedad C. Fuentes R. Resol.736/2015	Luis Miguel Lozada Polanco
COMF.VALLE DELAGENTE	0882 de 2014	Mónica Montealegre Resol 176 /2016	Felice Grimoldi Rebolledo

Fuente: Superintendencia Delegada de Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales-SSF

A septiembre 2017 se levantó la medida de vigilancia especial a Comfenalco VALLE DELAGENTE y a COMFACESAR, las cajas de compensación familiar que continúan con medida de vigilancia especial son las siguientes:

MEDIDAS CAUTELARES DE VIGILANCIA ESPECIAL O SALVAMENTO

CCF	Resolución	Agente especial de intervención Res. Nombramiento	Director Administrativo de las CCF
COMFACA	0647 de 2015	Lina Paola Porras G. Resol. 0605/2017	Cesar Augusto Cabrera Silva
COMFENALCO ANTIOQUIA	0577 de 2015	José L. Rojas Díaz Resol. 0577/2015	Carlos Mario Estrada Molina
HUILA CONFAMILIAR	0736 de 2015	Carolt Andrea Larrarte C. Resol. 0411/2017	Luis Miguel Lozada Polanco
COMFENALCO SANTANDER	0385 de 2016	Erika María Valencia G. Resol. 0385/2016	Luis Hernan Cortes Niño

Fuente: Superintendencia Delegada de Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales-SSF

2.6 Investigaciones Administrativas

Se impartieron instrucciones sobre el estricto cumplimiento de los plazos establecidos en la ley para el trámite de las investigaciones. A continuación se presenta el número de investigaciones abiertas, sanciones y exoneraciones realizadas en la vigencia 2016.

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Concepto	2016-diciembre	2017-septiembre
Investigaciones abiertas	18	8
Sanciones impuestas	41	3
Exoneraciones	49	13

Fuente: Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales-SSF

2.7 Seguimiento a los Programas y Proyectos de Inversión de las CCF

En el análisis de los proyectos y programas para evaluación, conceptualización y recomendación se estableció como prioridad la medición impacto social de las inversiones de las Cajas de Compensación en relación con la integración económica, social y cultural de los afiliados y sus familias. Recordando el propósito misional de las Cajas de Compensación Familiar en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de la población afiliada, como lo establece el artículo 62 de la Ley 21 de 1982, las prioridades en las obras y programas que oferten estas Corporaciones con el objetivo de reconocer el subsidio en servicios o especie, prioridades que atienden las principales dimensiones que impactan la calidad de vida de los trabajadores afiliados al sistema del subsidio familiar.

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ESTADO	VIGENCIA 2016 (enero-diciembre)			
	No. Proyectos.	% PROYECTOS	VALOR PROYECTOS	% VALOR DE PROYECTOS
AUTORIZACIÓN GENERAL	268	69%	825.602.631.678	56%
AUTORIZACIÓN PREVIA	59	15%	201.286.304.518	14%
LA CAJA DESISTIÓ DE PROYECTOS	5	1%	20.713.668.794	1%
DEVUELTOS	55	14%	418.841.114.494	29%
NO APROBADOS	0	0%	0	0%
TOTAL	387	100%	1.466.443.719.484	100%

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ESTADO	VIGENCIA 2017 (enero-septiembre)			
	No. Proy.	% PROYECTOS	VALOR PROYECTOS	% VALOR DE PROYECTOS
AUTORIZACIÓN GENERAL	212	81%	1.012.938.603.271	86%
AUTORIZACIÓN PREVIA	31	12%	94.171.069.257	8%
LA CAJA DESISTIÓ DE PROYECTOS	5	2%	25.273.912.902	2%
DEVUELTOS	15	6%	40.069.504.382	3%
NO APROBADOS	0	0%	0	0%
TOTAL	263	100%	1.172.453.089.812	100%

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos.

2.8 Inspección y vigilancia sobre los aspectos administrativos, de funcionamiento y operativos de las Cajas de Compensación Familiar, así como de los planes, programas y servicios sociales que prestan

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 2595 de 2012, la Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar, realizó la inspección, evaluación y vigilancia de los aspectos administrativos, de funcionamiento y operativos de las Cajas de Compensación Familiar, así como de los planes, programas y servicios sociales que estas prestan.

En la vigencia 2016 se ha venido fortaleciendo, como tarea prioritaria, la implementación de los siguientes módulos que apoyan la labor misional sobre las funciones de inspección y vigilancia ejercidas por la Superintendencia. A nivel tecnológico, se ésta implementado lo siguiente:

- Módulo de visitas:** Modelamiento, diseño e implementación del proceso de visitas a entes vigilados en la plataforma eSigna para la Superintendencia de Subsidio Familiar. Permite tener trazabilidad de los procesos realizados, de acuerdo con lo establecido en la resolución 070 de 2016 y 045 de 2017... "Por medio del cual se adecúa el proceso de programación, ejecución y seguimiento de visitas a entes vigilados".
- Aplicativo de morosos:** Realiza la gestión de cobro persuasivo a las empresas que se encuentran en mora en el pago de los aportes parafiscales al Subsidio Familiar.

Se realizó la inspección y vigilancia de los aspectos administrativos, de funcionamiento y operativos de las Cajas de Compensación Familiar, así como de los planes, programas y servicios sociales que prestan. Se hizo el análisis de los informes de gestión presentados por éstas Corporaciones, correspondientes al cuarto trimestre de 2014, y los cuatro trimestres del 2015 y del 2016.

Se ejerció vigilancia e inspección a los programas y servicios administrados por las Cajas de Compensación en el marco normativo del Mecanismo de Protección al Cesante, ya que estas son las encargadas de otorgar los beneficios a la población cesante que cumplan con los requisitos de acceso, con el fin de proteger a los trabajadores de los riesgos producidos por las fluctuaciones en los ingresos en periodos de desempleo.

La Superintendencia Delegada para la Gestión, realizó la inspección, vigilancia y control sobre el manejo y destinación de los recursos financieros del programa. Además, se diseñaron e implementaron los formatos de seguimiento financiero al programa y se realiza el monitoreo al manejo de los componentes de los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante, administrado por las Cajas de Compensación Familiar.

2.9 Inspección, evaluación y vigilancia de los aspectos financieros y contables

REVISIÓN IMPACTO PATRIMONIAL DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

	Cifras en miles de pesos	
	AÑO 2016	
	Patrimonio CCF con Programa de Salud	Total Patrimonio de las CCF
Patrimonio	8.619.680.753	9.552.006.141
Obras y programas de beneficio social	4.875.878.039	5.167.394.200
Superávit	218.920.093	296.965.376

	Cifras en miles de pesos	
	AÑO 2016	
	Patrimonio CCF con Programa de Salud	Total Patrimonio de las CCF
Reservas	558.127.970	659.412.216
Revalorización del patrimonio	340.866.278	377.149.673
Resultados del ejercicio	243.622.942	262.796.662
Remanentes Acumulados	(532.747.286)	(450.619.758)
Superávit por valorizaciones	2.915.012.717	3.238.907.772
Resultado Neto Programa Salud año 2016	(276.980.964)	(276.980.964)
Participación Resultado / Patrimonio	-3,2%	2,9%

Fuente: Dirección Financiero Contable

Cifras en miles de pesos		
CCF		Vir. Saldo (año actual)
PUC		
4	INGRESOS	5.656.519.414
5	Gastos	1.300.681.441
6	COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.574.612.699
7	COSTOS DE PRODUCCIÓN O DE OPERACIÓN	35.386.161
Fuente: Siger		

Sumados los resultados del ejercicio del año 2016 de los programas de salud operados por las Cajas de Compensación (EPS-S, EPS-c e IPS), presentaron un déficit de \$276.890 millones. El impacto de éste resultado frente al total del patrimonio de las Cajas de Compensación que operan los programas de Salud representó una participación del 3.2% y respecto al patrimonio del total de Cajas de Compensación correspondió al 2.9%.

2.10 Fortalecimiento de las estrategias de divulgación de las actividades desarrolladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar

Tal y como está definido en la política de Comunicaciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar, la comunicación Pública es un eje estratégico de la gestión que permite fortalecer las interrelaciones con los públicos de interés, para crear vínculos sólidos que incrementen la credibilidad y la confianza de los usuarios del Sistema y de los colombianos en general.

La gestión de la comunicación pública comienza con la divulgación hacia los públicos de interés de las diferentes temáticas de la Superintendencia del Subsidio Familiar y lograr su comprensión.

Con la comunicación pública se fortalecen relaciones que establece la Superintendencia con entes externos como medios de comunicación, organizaciones, entidades sectoriales y nacionales y con los integrantes del Sistema del Subsidio Familiar, las Cajas de Compensación Familiar y los usuarios del Sistema, entre otros.

La comunicación externa de la Superintendencia del Subsidio Familiar utiliza diversos canales de comunicación para dar a conocer las decisiones y actuaciones administrativas y se interactúa con el público en general.

Desde marzo de 2016 se puso en ejecución una estrategia de comunicación que tiene como prioridad difundir los derechos de los afiliados al Sistema del Subsidio Familiar, las fortalezas del Sistema y la gestión que realiza la Superintendencia para vigilar las Cajas de Compensación del País y para garantizar los derechos de los afiliados. En este sentido se producen y gestionan contenidos para que lleguen a los diferentes públicos.

Producción audiovisual:

La producción de contenidos audiovisuales juega un papel relevante en la comunicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar ya que permite abarcar un gran número de personas y divulgar los contenidos de la gestión de la entidad, de los retos del Sistema y del impacto que genera en el país.

La labor periodística también ha tenido incidencia importante en el proceso de comunicación de la Superintendencia con la ciudadanía. Hasta la fecha se han producido boletines de prensa en temas de interés como: la intervención de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba; el compromiso de las Cajas con la Paz; los resultados del Pacto por la Transparencia, las coberturas del sistema, etc.

Todas estas acciones hacen parte de la estrategia de comunicaciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar y están dirigidas a gestionar su reputación, generar credibilidad y confianza; evidenciando una entidad responsable y transparente, que decide, optimiza recursos, actúa y comunica.

Redes Sociales:

La gestión de las Redes Sociales es prioritaria para el cumplimiento de los objetivos de comunicación de la SSF, por eso hemos desarrollado estrategias que permiten aumentar el número de seguidores en Facebook y Twitter.

Estas campañas tuvieron como objetivo visibilizar los beneficios y servicios del Sistema de Subsidio Familiar y las funciones de vigilancia, inspección y control de la SSF.

Comunicación Interna:

Se diseñó un boletín interno bimestral para fortalecer el conocimiento que los funcionarios tienen sobre avances, logros y acontecimientos que se desarrollan en la entidad. Informar de primera mano a los colaboradores es un factor de respeto, por lo cual se estructuraron herramientas de comunicación interna para que la información fluya al interior de toda la organización.

2.11 Capacitaciones dirigidas a los entes vigilados en lo transcurrido de la vigencia 2017:

Con el propósito de dar cumplimiento a la función establecida en el Decreto 2595 de 2012, artículo 2°, numeral 4° el cual señala: "...Es función de la Superintendencia: Instruir a las entidades vigiladas sobre la manera como deben cumplirse las disposiciones que regulan su actividad, en cuanto sujetos vigilados, fijar los criterios técnicos y jurídicos que faciliten el cumplimiento de las normas que le compete aplicar y señalar los procedimientos para su cabal aplicación...".

La Superintendencia Delegada de Gestión realizó:

-Seminario “TRANSPARENCIA POR EL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR: Mediante Circulares externas No. 010 del 30 de agosto de 2017 y 012 del 5 de septiembre de 2017 expedidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar, se invitó a las Cajas de Compensación Familiar a este seminario, los días 14 y 15 de septiembre de 2017. Donde participaron 120 colaboradores de las CCF y un grupo de 5 funcionarios de la entidad.

La Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medias Especiales realizó:

-Dos seminarios a Consejeros Directivos de las Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento de la función establecida en el Decreto 2595 de 2012, art. 2º, numeral 4º así: 1) En Cali convocado mediante Circular Externa 03 de 2017 y, 2) En Barranquilla convocado mediante Circular Externa 08 de 2017.

Así mismo, la Superintendencia Delegada de Proyectos realizó los siguientes seminarios para dar cumplimiento a lo mencionado en el Decreto 2595 de 2012, así:

-Seminario Presentación Circular y Anexo Técnico que modifica la Circular Externa No. 010 de 2014: En febrero de 2016 se realizó éste Seminario con la participación de los responsables del envío de la información estadística de las Cajas de Compensación Familiar a través del Sistema de información SIREVAC, dando como resultado la expedición de la Circular Externa No. 001 de 2016 con su respectivo anexo técnico, con el fin de dar a conocer el nuevo protocolo para remitir a la Superintendencia los datos del Sistema del Subsidio Familiar.

-Comité Técnico Estadístico de Sistema del Subsidio Familiar: El Comité fue reactivado con el fin de contar con una instancia asesora en el manejo de la información estadística de las Cajas de Compensación Familiar. El Comité Técnico Estadístico está presidido por el Superintendente Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos y cuyas funciones son la de Servir de asesor y consultor en temas estadísticos, emitir conceptos, estudiar y evaluar propuestas, debatir nuevas normas, recomendar adopción de cambios, según necesidades,

Éste comité ha realizado 8 reuniones con la participación activa de las Cajas de Compensación que representan todas las regiones del país, los gremios del Subsidio Familiar ASOCAJAS y FEDECAJAS y la representación de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Se han tomado decisiones conjuntas sobre la manera y el contenido del reporte de la información conforme a los datos exigidos, bajo las estructuras, medios, mecanismos y periodicidad establecida.

Por otra parte desde la Oficina de Protección al Usuario se realizó el siguiente Seminario:

-Seminario VIII encuentro nacional de atención e interacción con el ciudadano: Mediante circular externa 2016-00007, se realizó la invitación a los Directores Administrativos, jefes de oficina de atención al cliente, colaboradores de departamento de subsidio, colaboradores de áreas de planeación y en general todas las oficinas que brindan atención al cliente en las Cajas de Compensación, a participar en este encuentro y en aras de velar por el cumplimiento de las normas y principios relacionados con la eficiencia, eficacia, solidaridad y gestión de las Cajas de Compensación Familiar, frente a la atención e interacción con los afiliados y no afiliados.

Y la Oficina Asesora Jurídica realizó el siguiente seminario:

-Seminario dirigido a abogados, jefes de subsidio y aportes y revisores fiscales los días 9, 10 y 11 noviembre.

3. FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SSF

La Superintendencia del Subsidio Familiar viene adelantando una importante gestión mediante las políticas de desarrollo administrativo de acuerdo con la Ley 489 de 1998 y el Decreto 1499 de 2017, entre otras normas, que regulan y se implementan a través de planes, proyectos, metodologías y estrategias, bajo el marco de referencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MiPG). A continuación se describen los logros de cada una de estas políticas:

3.1 Planeación Institucional

a) Plan Estratégico Institucional:

La Supersubsidio adelantó un ejercicio participativo desde la vigencia 2015 con el grupo de funcionarios y directivos, en el cual se construyó un marco de planeación institucional que dirigiera la entidad por los próximos años cuatro años.

En este espacio se avanzó en la construcción de elementos estratégicos decisivos para el direccionamiento institucional en el próximo cuatrienio; estos elementos son: misión, visión y objetivos estratégicos, los cuales refieren a una promesa de valor retadora para la entidad que genere hacia las partes interesadas un compromiso de gestión que apoye el propósito institucional y se alinee con sus expectativas.

A la fecha se han adelantado las siguientes acciones:

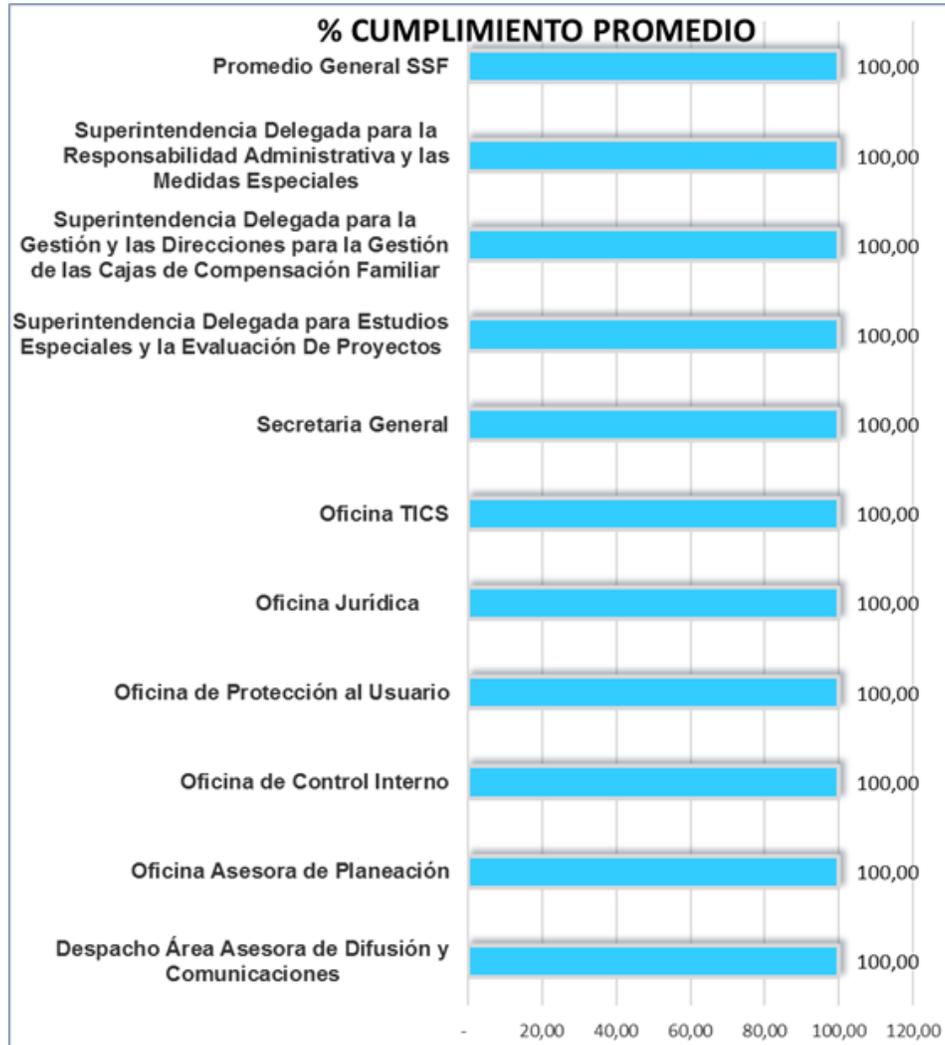
- Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2015- 2018, vigencia 2015 y 2016.
- Ajustes al Documento y Matriz de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaría de Transparencia, incorporando las estrategias y mecanismos de anticorrupción, y participación ciudadana.
- Se ajustó el Plan Estratégico Institucional, con la aprobación del Comité Directivo en reunión realizada en agosto 23 de 2017.
- Difusión en el Portal Web del Plan Estratégico ajustado 2015- 2018.

b) Plan de Acción:

De conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y en el artículo 8 del Decreto 2482 de 2012, sobre la planificación, ejecución y seguimiento de la gestión pública, todas las dependencias remitieron a la Oficina Asesora de Planeación de la Superintendencia del Subsidio Familiar, el plan anual de acción institucional como punto de partida para la planeación y gestión durante la presente vigencia.

A continuación se presentan los resultados y la evolución de la gestión en la vigencia 2017:

Nivel de cumplimiento por dependencias al tercer trimestre de 2017



Fuente: Basado en la información suministrada por las dependencias. Cálculos realizados por la Oficina Asesora de Planeación-SSF.

c) Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

La Superintendencia del Subsidio Familiar ha venido promoviendo la lucha contra la corrupción, mediante estrategias de transparencia y participación ciudadana, para lo cual ha orientado su gestión hacia la eficacia, eficiencia, efectividad y con el componente de transparencia, poder brindar espacios para que la ciudadanía participe y se informe sobre los servicios que ofrece la entidad.

De acuerdo a lo anterior, y para dar cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 2641 de 2012, la Superintendencia del Subsidio Familiar ha programado y ejecutado actividades para mitigar y reducir los riesgos de corrupción en la entidad. Así mismo, se definieron acciones que han fortalecido la gestión realizada para dar respuesta oportuna, veraz, eficiente y suficiente frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones interpuestos por los ciudadanos a nivel nacional, así como en los espacios de

participación ciudadana donde se dan a conocer las funciones y servicios que son de competencia de la entidad.

Es así que en las vigencias 2016 y 2017, fueron elaborados los planes para la lucha contra la corrupción, con actividades enfocadas en componentes como estrategias para contribuir con la labor de lucha contra la corrupción. Estos componentes son:

- Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo
- Estrategia Anti-trámites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
- Iniciativas adicionales

En cuanto a los componentes “*Mecanismos para la transparencia y acceso a la información*” e “*Iniciativas adicionales*”, son nuevas directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República, relacionadas con la estructuración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecido artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, en la Ley de Transparencia y Acceso a la información (Ley 1712 de 2014) y en el Decreto 0124 de 2016.

De acuerdo a la evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública a 2016, la Superintendencia presentó una calificación del 80.3, al cumplir con los requisitos de la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, una vez analizados los siguientes indicadores:

a. Planeación	66.7
b. Publicación	100.0
c. Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción	50.0
d. Seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción	100.0
e. Integridad	100.0
f. Seguimiento al Plan Anticorrupción	70.0

3.2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Gastos de Funcionamiento 2016

Para la vigencia 2016, la Superintendencia del Subsidio Familiar contó una apropiación para los gastos de funcionamiento de \$28.494 millones, de los cuales, por el aprovisionamiento del 1% ordenado por el decreto 2550 de 2015 y las medidas tomadas por el gobierno nacional durante la vigencia fiscal, a la entidad le fue bloqueado el 15.73% del presupuesto de funcionamiento correspondiente a \$4.484 millones.

TABLA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2016

Vigencia Recursos	Apropiación inicial	Reducción	Apropiación vigente	Presupuesto comprometido	Saldo apropiación disponible	% de Ejecución
Funcionamiento	28.494.274.505	4.484.177.753	24.010.096.752	19.664.959.472	4.068.010.282	81.72%

Fuente: SIIF Nación – Grupo de Gestión Financiera SSF

De una apropiación total de \$24.010 millones para funcionamiento a diciembre de 2016 se comprometió un total de \$19.664 millones, correspondiente al 81.72% del total de la apropiación; se obligó un total de \$19.621 millones (el 81.72%) y se pagaron \$19.494 millones equivalentes al 81.1%.

Recursos Inversión 2016

El presupuesto de Inversión para la vigencia 2016 contó con una asignación de \$6.484.967.000, para administrar cuatro (4) proyectos que garantizaron el cumplimiento de la misión de la entidad.

TABLA RECURSOS INVERSIÓN 2016

Vigencia Recursos	Apropiación vigente	Presupuesto comprometido	Saldo apropiación disponible	% de Ejecución
Inversión	6.448.967.000	5.570.057.611	914.909.389	85,9%

Fuente: SIIF Nación – Grupo de Gestión Financiera SSF

En la vigencia 2016, el total de compromisos de inversión ascendió a \$5.570 millones, el 85% de la apropiación vigente. En cuanto a las obligaciones, éstas sumaron \$5.570 millones, el 85.9% de la apropiación total. Así mismo, el total de pagos ascendió a \$4.531 millones correspondientes al 69.9% de la apropiación total.

Gastos de Funcionamiento 2017

TABLA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2017

Vigencia Recursos	Apropiación inicial	Apropiación bloqueada	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación	% Compro	% Oblig
TOTAL	29.178.850.000	6.284.967.000	22.784.050.000	16.321.797.499	15.073.347.798	55.9%	51.66%

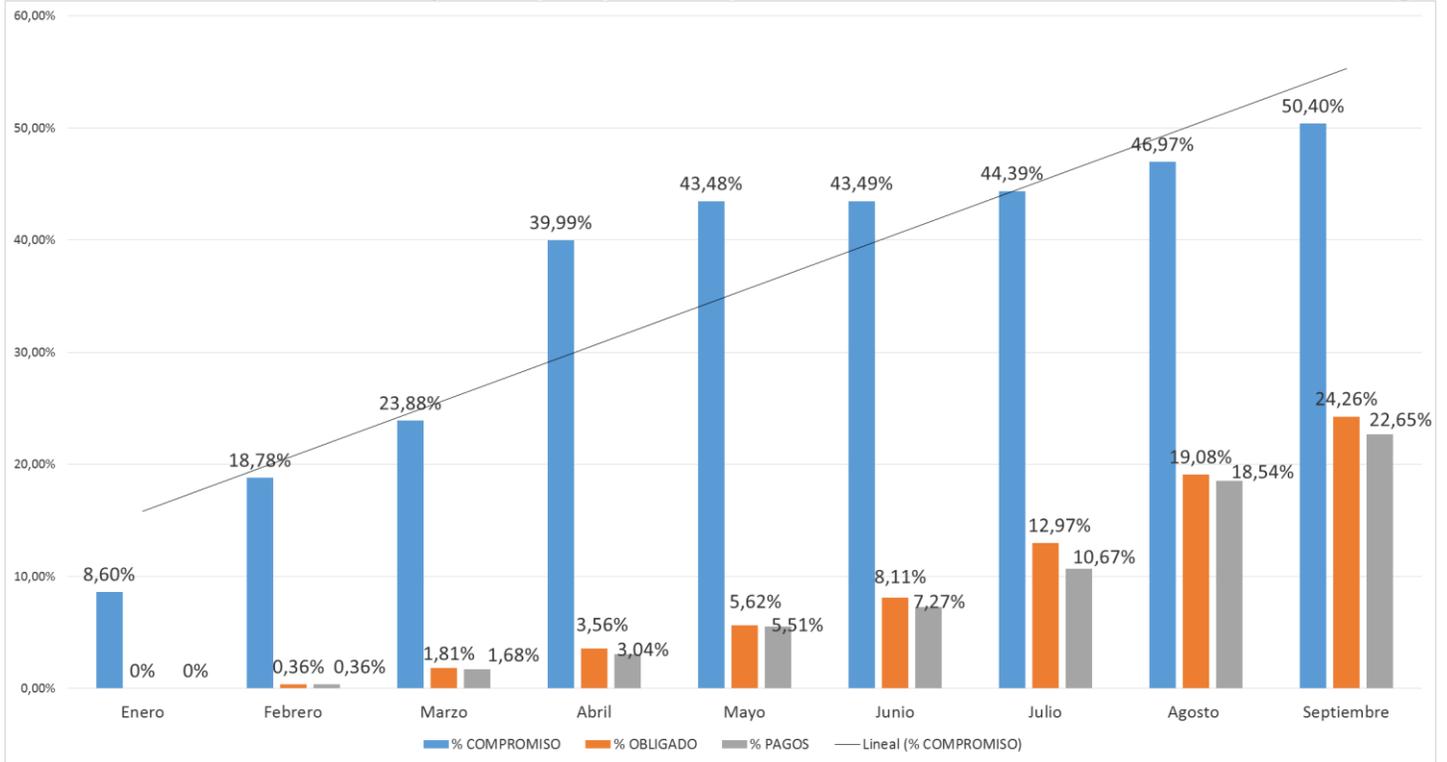
Fuente: SIIF Nación – Grupo de Gestión Financiera SSF

Para la vigencia 2017, la Superintendencia del Subsidio Familiar cuenta con una apropiación para los gastos de funcionamiento de \$29.178 millones, de los cuales, \$7.122 millones se encuentran con la restricción de Previo Concepto DGPPN.

Recursos Inversión 2017

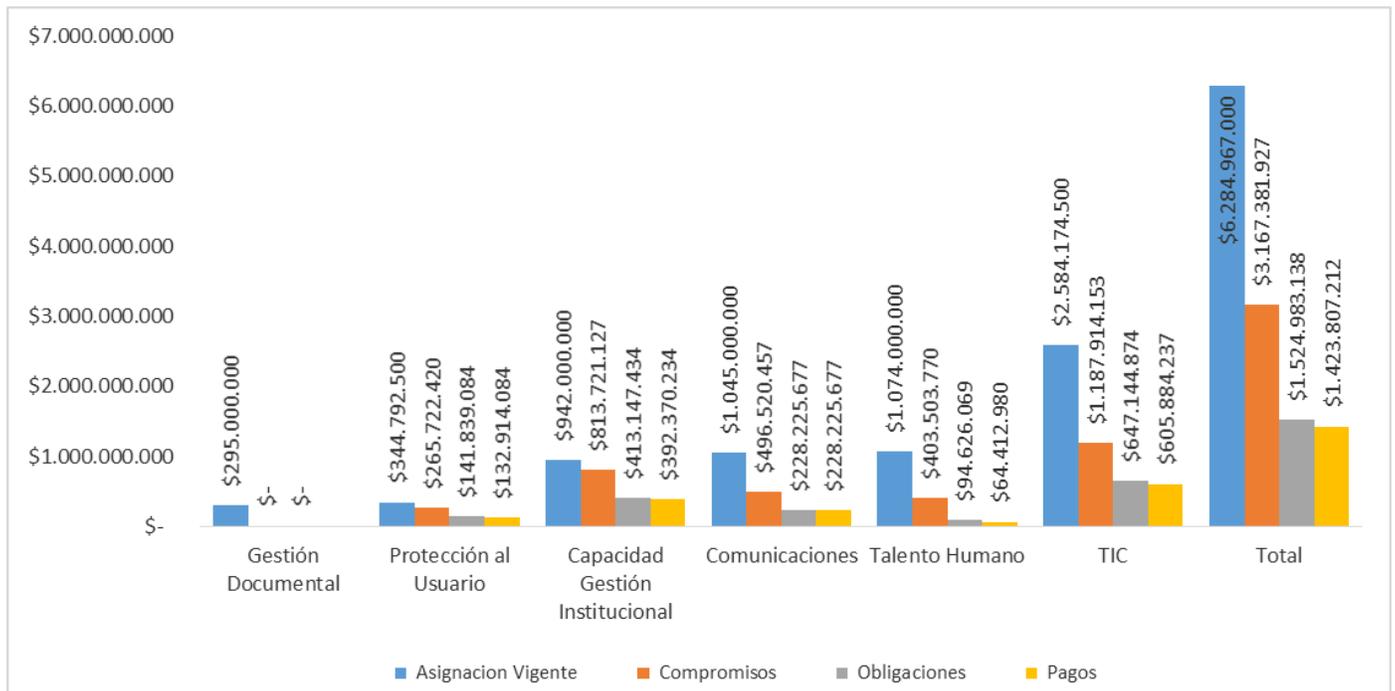
La entidad reporta, al cierre del 30 de septiembre, compromisos por valor de \$3.167 millones y obligaciones por valor de \$1.524 millones. Esto significa que a la fecha hay un 50.4% del presupuesto de inversión comprometido y que se han realizado pagos equivalentes al 22% del mismo.

Evolución mensual de la ejecución presupuestal respecto a la totalidad de los recursos de inversión



Fuente: SIIF. Enero – Septiembre de 2017. Elaboración Oficina Asesora de Planeación.

Asignación vigente, compromisos y pagos realizados en los proyectos de inversión por áreas



-Estados Financieros

El Activo presenta una disminución del 21% que se refleja principalmente en la cuenta de: Otros Activos en la cual se incluyen los gastos pagados por anticipado como arrendamientos, seguros, suscripciones y afiliaciones, etc., los cuales se van amortizando mensualmente al gasto.

**BALANCE GENERAL SSF- ACTIVO
(A 31 AGOSTO DE 2017 - MILES DE PESOS)**

ACTIVO					
COD	GRUPO	31-agosto-- 2017	31-agosto- 2016	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
11	EFFECTIVO	107.400	377.013	-269.613	-72%
14	DEUDORES	375.362	208.534	166.828	80%
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.767.782	1.945.203	-177.421	-9%
19	OTROS ACTIVOS	5.744.445	7.527.143	-1.782.698	-24%
	TOTAL ACTIVO	7.994.989	10.057.893	-2.062.904	-21%

Fuente: SIIF NACIÓN II

El Pasivo presenta una variación del 18% principalmente por la disminución del saldo de Cuentas por Pagar: que incluye: proveedores, pago a contratistas, servicios, etc.

**BALANCE GENERAL SSF- PASIVO
(A 31 AGOSTO DE 2017 - MILES DE PESOS)**

PASIVO					
COD	GRUPO	31-agosto- 2017	31-agosto- 2016	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
24	CUENTAS POR PAGAR	102.116	534.267	-432.151	-80%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGRURIDAD SOCIAL	11.440	3.541	7.899	223%
27	PASIVOS ESTIMADOS	3.239.486	3.528.375	-288.889	-8%
29	RECAUDO A FAVOR TERCEROS	6	6		0%
	TOTAL PASIVO	3.353.048	4.066.189	-713.141	-18%

Fuente: SIIF NACIÓN II

El Patrimonio presenta una disminución del 23% debido a la amortización del saldo de Otros Gastos Pagados por Anticipado por concepto del concurso adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC.

**BALANCE GENERAL SSF- PATRIMONIO
(A 31 AGOSTO DE 2017 - MILES DE PESOS)**

PATRIMONIO					
COD	GRUPO	31-agosto- 2017	31-agosto- 2016	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
31	PATRIMONIO	4.641.941	5.991.704	-1.349.763	-23%
	TOTAL PATRIMONIO	4.641.941	5.991.704	-1.349.763	-23%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$	7.994.989	10.057.893		

Fuente: SIIF NACIÓN II

**ESTADO DE ACTIVIDAD, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DE 01 ENERO A 31 AGOSTO 2017- MILES DE PESOS**

		31-agosto-2017	31-agosto-2016	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
COD	INGRESOS OPERACIONALES	16.557.339	14.102.411	2.454.928	17%
41	INGRESOS FISCALES	35.463.817	34.979.241	484.576	1%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	16.569.685	14.108.599	2.461.086	17%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	35.486.210	34.990.823	495.387	1%
48	OTROS INGRESOS	10.047	5.394	4.653	86%
COD	GASTOS OPERACIONALES	15.923.486	12.766.409	3.157.077	25%
51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	7.968.440	5.291.468	2.676.972	51%
52	GASTOS DE OPERACIÓN	7.642.254	7.282.942	359.312	5%
53	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	312.792	191.999	120.793	63%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	633.853	1.336.002	-702.149	-53%
COD	OTROS INGRESOS	24	1.821.350	-1.821.326	-100%
48	OTROS INGRESOS	24	1.821.350	-1.821.326	-100%
COD	OTROS GASTOS	-594.837	-95.977	-498.860	520%
58	OTROS GASTOS	-594.837	-95.977	-498.860	520%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	1.228.714	3.253.329	-2.024.615	-62%
	\$				

Fuente: SIF NACIÓN II

El Estado de Actividad Financiera refleja los ingresos, gastos y excedente o déficit obtenidos en un período determinado. La cuenta Ingresos Fiscales recibidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, por concepto de contribuciones efectuadas por las Cajas de Compensación Familiar para el sostenimiento de la Superintendencia, presenta un saldo de \$35.463.817 miles de pesos, que corresponde al valor del presupuesto de la entidad para el año 2017.

Adicionalmente la cuenta Gastos de Administración, presenta un incremento del 51% principalmente por la amortización del gasto pagado por anticipado por concepto del concurso realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC.

El resultado del ejercicio a 31 de agosto de 2017 respecto del mismo período del año anterior, presenta una disminución del 62%, que se debe principalmente a la amortización de gastos pagados por anticipado.

Cabe anotar que la entidad a la fecha se encuentra en el proceso de depuración de los Estados Financieros con la finalidad de que a partir del primero de enero de 2018, se cumpla con lo establecido en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación-CGN, por la cual se incorpora en el

Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad Pública NICSP, en las entidades de gobierno.

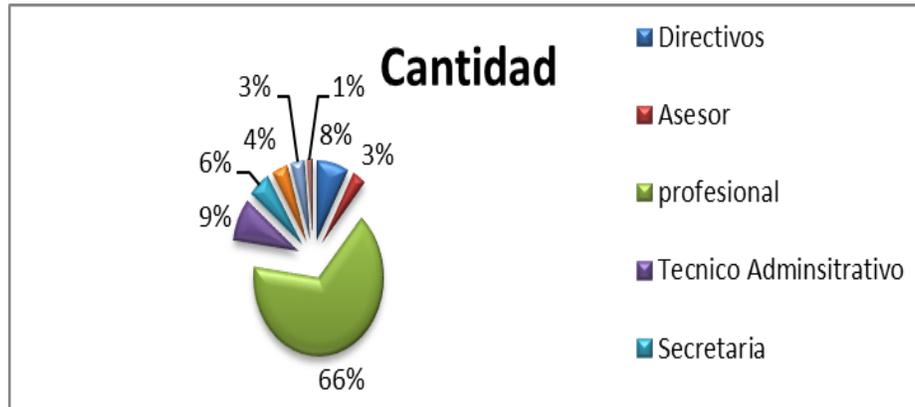
3.3 Talento Humano

a) Planta de Personal

1. Estructura

La gestión del talento humano en la Superintendencia del Subsidio Familiar, se orientó hacia la consolidación de la planta de personal, como resultado del proceso de reestructuración efectuado el 13 diciembre de 2012 mediante los Decretos 2595 y 2596. Adicionalmente, se implementó la modificación de planta efectuada mediante Decreto 2000 del 12 de septiembre de 2013, el cual suprimió dos (2) cargos de profesionales y creó cuatro (4) cargos de técnicos administrativos y tres (3) de conductores mecánicos, para atender necesidades generadas con la nueva estructura, no contempladas inicialmente en la planta de personal establecida en diciembre de 2012. Con esta modificación la planta actual de la entidad está compuesta de 149 cargos así:

Denominación	Código	Grado	Cantidad de Cargos
Superintendente	0030	25	1
Superintendente Delegado	0110	22	3
Secretario General de Superintendencia	0037	22	1
Director de Superintendencia	0105	19	2
Jefe de Oficina	0137	19	3
Jefe de Oficina Asesora de Planeación	1045	13	1
Jefe de Oficina Asesora Jurídica	1045	13	1
Asesor	1020	10	1
Asesor	1020	12	4
Profesional Especializado	2028	21	53
Profesional Especializado	2028	19	3
Profesional Especializado	2028	17	17
Profesional Especializado	2028	15	5
Profesional Especializado	2028	13	10
Profesional Universitario	2044	10	9
Profesional Universitario	2044	7	1
Técnico Administrativo	3124	17	7
Técnico Administrativo	3124	15	2
Técnico Administrativo	3124	12	4
Secretario Ejecutivo	4210	22	2
Secretario Ejecutivo	4210	19	6
Auxiliar Administrativo	4044	18	2
Auxiliar Administrativo	4044	17	4
Conductor Mecánico	4103	17	5
Auxiliar de Servicios Generales	4064	15	2
Total General			149



Fuente: Secretaria General-SSF.

2. Composición de la Planta de personal

Cargos por Nivel	No. de		Libre Nombramiento y		Carrera	
	Tot	%	Total	%	Total	%
Directivo	10	7%	10	7%	0	0%
Asesor	7	5%	7	5%	0	0%
Profesional*	98	66%	3	2%	95	64%
Técnico	13	9%	0	0%	13	9%
Asistencial	21	14%	4	3%	17	11%
Total	149	100	24	16%	125	84%

* Despacho Superintendente (1), Profesional con funciones de pagador (1), Profesional con funciones de Almacenista (1) Fuente: Secretaria General - Grupo de Gestión del Talento Humano

3. Ocupación de la planta de personal actual

A 30 de Septiembre de 2017 hubo una ocupación de la Planta Global de Personal del 91,94, con 137 cargos provistos y 12 cargos vacantes.

Denominación Actual	Código	Grado	Total
Asesor	1020	12	3
Auxiliar Administrativo	4044	17	1
Jefe de Oficina Asesora de Planeación	1045	13	1
Profesional Especializado	2028	21	1
Secretario Ejecutivo	4210	19	3
Secretario General de Superintendencia	37	22	1
Superintendente Delegado	110	22	1
Técnico Administrativo	3124	17	1
Total general			12

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano

b) Concurso de méritos para la provisión de cargos de carrera administrativa

Con la creación de nuevos cargos de carrera administrativa resultantes de la modificación efectuada en diciembre de 2012 y, a la estructura y planta de empleos de la Superintendencia, desde el mes de octubre de 2013 se iniciaron los trámites ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), para que a través de esta entidad se realice el concurso de méritos para proveer los siguientes ochenta y nueve (89) empleos de carrera administrativa:

Las etapas de proceso para proveer los cargos de carrera administrativa a través de la convocatoria pública para el concurso de méritos, son las siguientes:

➤ **Etapas Preliminar:**

- Diagnóstico de los empleos en vacancia definitiva: ejecutada.
- Manifestación por parte de la entidad, de la intención de inicio de las gestiones ante la CNSC para realizar el concurso: ejecutada.
- Caracterización de los empleos en vacancia definitiva para cargue de datos para apertura de la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa (OPEC): ejecutada.

➤ **Etapas de Planeación:**

- Análisis y proyección de la estructura de costos: ejecutada.
- Consolidación del acuerdo entre las partes: Acuerdo en revisión por parte de la CNSC. El acuerdo dejó en firme la apertura del concurso de méritos.

➤ **Etapas de Ejecución:**

- Divulgación de la apertura del concurso de méritos

➤ **Etapas de Seguimiento:**

- Seguimiento a la gestión de la CNSC en relación con el concurso de méritos
- Publicaciones de lista de elegibles

c) Comisión de Personal

Durante el periodo se han realizado las reuniones de la comisión de personal para abordar los temas de su competencia y se han registrado los reportes trimestral a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

d) Teletrabajo

En cumplimiento a la Ley 1221 de 2008 "Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones", y del Decreto 0884 de 2012, la Superintendencia del Subsidio Familiar inició en la vigencia 2014.

Durante los dos últimos años se han beneficiado algunos empleados de la modalidad de teletrabajo y durante el periodo de 2017 se prorrogó el ejercicio de funciones bajo la modalidad de teletrabajo suplementario a dos (2) funcionarios de la entidad. No. de empleados por año en teletrabajo:

EMPLEADOS POR AÑO EN TELETRABAJO

2014	2015	2016	2017
7	7	4	6

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano

e) Acuerdo Sindical

La entidad en el 2014 suscribió un acuerdo dentro del marco del Decreto 160 del 5 de febrero de 2014. Suscribiendo un acuerdo colectivo, en cual fue radicado en el Ministerio de trabajo el 11 de abril del 2014.

El 6 de mayo de 2016, se suscribió un nuevo acuerdo con 36 puntos los cuales fueron revisados con los negociadores de la administración y los negociadores del sindicato. La Entidad ha ejecutado los acuerdos sindicales de acuerdo al orden de prioridad.

f) Nómina

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el pago de nómina:

- Se liquidó Nóminas de los meses de Enero a Septiembre del 2017.
- Seguridad social de los meses de Enero A septiembre 2017.
- Nómina de cesantías de Enero a Septiembre 2017.
- Ingresos de nuevos funcionarios.
- Nómina de retroactivo de Enero a Mayo 2017 elaborada en el mes de Junio del presente año.
- Pago de Prima de Servicios 2017 liquidada en el mes de Julio.
- Retroactivo Seguridad Social del mes de enero a mayo, liquidada en el mes de Agosto 2017
- Trámite de vacaciones correspondientes a Enero a Septiembre 2017.
- Trámite de liquidación definitiva de prestaciones sociales para los funcionarios retirados de los meses de Enero a Septiembre de 2017.
- Análisis de Retención en la fuente de funcionarios que lo solicitaron.
- Se registró en el sistema de Nomina las Incapacidades de Enero a Septiembre 2017 incluyendo 1 licencia de maternidad.
- Liquidación de Vacaciones de Enero a Septiembre 2017.
- Se elaboró y reportó informe al Ministerio de Educación (II) semestre de año 2016 y (I) semestre del año 2017.
- Liquidación de Horas Extras Reportadas por los funcionarios.
- Se reportó información exógena correspondiente al año 2016.
- Proyección de cálculos de pago por prestaciones sociales correspondiente a demanda de Luis Felipe Villalba.
- Respuesta derecho de petición de la señora Nubia Orjuela, en la parte correspondiente al Grupo de Gestión del Talento Humano.
- Remisión de informe de cesantías al Fondo Nacional de Ahorro.
- Atención de solicitudes para retiro parcial de cesantías.

g) Bonos Pensionales

Se diligenciaron los formatos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el trámite de 13 bonos pensionales.

h) Incapacidades y Recuperación de reconocimientos económicos por novedades de personal

Se han tramitado 61 incapacidades en total, de las cuales 26 incapacidades son menores o iguales a 2 días, por ende son asumidas por el empleador, en un 100%, y 35 incapacidades transcritas ante las EPS, para el reconocimientos económico.

Reactivación de la gestión de reconocimientos económicos con relación a las novedades por incapacidades, licencias de maternidad, licencias de paternidad y accidentes laborales de los funcionarios de la Superintendencia de Subsidio Familiar. Según información digital, las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a 31 de Diciembre de 2016 tenían una deuda con la Entidad por un monto de \$70.284.711. A 30 de Agosto de 2017 se han causado novedades de personal por un monto de \$ 41.361.345, para un total de la deuda de \$111.646.056. De acuerdo a las devoluciones de los reconocimientos económicos realizadas por las EPS y ARL durante este año se han recuperado \$42.105.888.

EPS, ARL	Deuda 2016	Incapacidades del 2017	A 31 de Julio de 2017		
			Deuda	Recuperación de reconocimientos económicos	Saldos
ALIANSA (Colmedica)	\$ -	\$ 122.678	\$ 122.678		\$ 122.678
CAFESALUD	\$ 20.517.479	\$ 446.746	\$ 20.964.225	\$ 118.716	\$ 20.845.509
COMPENSAR EPS	\$ (1.518.517)	\$ 118.718	\$ (1.399.799)	\$ 102.245	\$ (1.502.044)
COOMEVA	\$ 2.106.930	\$ 23.746.671	\$ 25.853.601	\$ 23.746.671	\$ 2.106.930
CRUZ BLANCA	\$ 441.691		\$ 441.691		\$ 441.691
E.P.S SANITAS S.A	\$ 34.028.291	\$ 1.904.630	\$ 35.932.921	\$ 6.015.150	\$ 29.917.771
SURA	\$ 718.902	\$ 1.875.741	\$ 2.594.643	\$ 714.492	\$ 1.880.151
FAMISANAR	\$ 1.273.453	\$ 3.335.310	\$ 4.608.763	\$ 670.924	\$ 3.937.839
NUEVA EPS	\$ 11.834.010		\$ 11.834.010		\$ 11.834.010
SALUD TOTAL	\$ 689		\$ 689		\$ 689
SALUDCOOP	\$ -		\$ -		\$ -
SOS	\$ -	\$ 7.982.606	\$ 7.982.606	\$ 7.924.657	\$ 57.949
POSITIVA	\$ 881.783	\$ 1.828.245	\$ 2.710.028	\$ 2.813.033	\$ (103.005)
TOTAL	\$70.284.711	\$41.361.345	\$111.646.056	\$ 42.105.888	\$69.540.168

Nota aclaratoria: Con relación a las incapacidades del funcionario MIGUEL ANGEL DÍAZ LOSADA, que superan los 180 días, se ofició a Colpensiones solicitando el reconocimiento económico, se le solicitó al funcionario el concepto favorable de rehabilitación y el poder a favor de la Entidad. Trámite que debe continuar para su exitosa finalización. Por otro lado, aunque con oficio del 12 de Enero de 2017 la ARL Positiva informó la aceptación del accidente laboral de YUDIRNEY MOTTA BERMÚDEZ, en la plataforma web se ha negado el reconocimiento de la incapacidad, por ello, es necesario reiterar a través de oficio esta solicitud.

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano

i) Plan de Bienestar e Incentivos

Mediante Acta No. 2 del 20 de febrero de 2017, el Comité de Capacitación, Bienestar e Incentivos aprobó el Plan de Bienestar Institucional. Dentro de las actividades ejecutadas están:

- Entrega de Bonos educativos para los hijos de los funcionarios en etapa educativa. 30 de marzo de 2017.

- Viernes de la Super: Actividad lúdica para los funcionarios en cumplimiento del Artículo 15 AS. 31 de marzo y 28 de abril.
- Homenaje a la Mujer: 8 de marzo
- Homenaje al Hombre: 16 de marzo
- Taller Secretarial, fortalecimiento en relaciones interpersonales: 26 de abril
- Celebración del día del Funcionario: 27 de junio
- Se realizó el acondicionamiento físico para los deportistas de la SSF, quienes participaron y representaron a la SSF en los Juegos Intercajas de la Cofraternidad.
- Se participó en el Torneo de Bolos, como entrenamiento deportivo.
- Se realizó la caminata ecológica el 11 y 25 de Agosto de 2017, en Icononzo, Cundinamarca.
- Se ejecutó el Programa de prepensionados, con la participación de 15 funcionarios, entre el 23 al 25 de Agosto de 2017.
- Pertenencia institucional, realizado el 29 de Septiembre de 2017.
- Implementar la política sobre seguridad y salud en el trabajo: Exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y egreso; Jornada de vacunación, con la participación de 65 funcionarios.
- En la implementación del Programa Clima y Cultura Organizacional, se han realizado las siguientes actividades: Taller secretarial de fortalecimiento de relaciones interpersonales; Taller de inteligencia emocional, con la participación de 91 funcionarios; Taller de relaciones asertivas, con la participación de 108 funcionarios; Encuenea Disc Coaching para líderes; Coaching individual, con una participación de 9 líderes; Equipos de alto desempeño, con la participación de 96 funcionarios.

j) Plan de Formación y Capacitación

Dentro del Plan de Formación y Capacitación se continuó con los siguientes cursos de la OISS:

- Fundamentos de Derecho Público y Administrativo.
- Curso de Seguridad Social con Énfasis en Subsidio Familiar, 22 de marzo.
- Análisis de Estados Financieros para Instituciones del Subsidio Familiar, 3 de mayo.
- Curso Básico en Auditoría Forense y contable para instituciones del subsidio familiar.

Mediante Acta No. 1 del 17 de enero de 2017, el Comité de Capacitación, Bienestar e Incentivo aprobó con la continuación del auxilio educativo para los funcionarios de carrera: Juan Arley Naranjo Lesmes y Martha Aurora Acuña Gari.

Durante el mes de febrero y marzo se realizó la encuesta a los jefes de área para diseño del PIC 2017.

Seminarios organizados por el Centro para el Desarrollo de la Administración Pública – CENDAP: Los cuales fueron aprobados por el Comité de Capacitación, Bienestar e Incentivo mediante Acta No. 3 del 9 de marzo de 2017.

- Seminario Nacional de “Herramientas Prácticas para la Gestión Financiera y Presupuestal en las Entidades Públicas”, en cual se realizó en la ciudad de San Andrés Islas durante los días 16 al 19 de marzo.
- Seminario Nacional denominación “Formulación, seguimiento y control del Plan Institucional de Archivos – PINAR – Programa de Gestión Documental – PDG”, el cual se realizó en la ciudad de Cartagena durante el periodo comprendido entre el 6 y 8 de abril.

Mediante el Acta No. 2 del 20 de febrero de 2017, el Comité de Capacitación, Bienestar e Incentivo aprobó el auxilio educativo para el funcionario de Libre Nombramiento y Remoción doctor Henry Morales, para cursar la Especialización en Servicios Públicos en la Universidad Externado de Colombia.

Mediante el Acta No. 7 del 27 de junio de 2017, el Comité de Capacitación, Bienestar e Incentivo se aprobó diplomado del CPACA y se inició la gestión para el cobro del ex-funcionario Henry morales; igualmente se dio la extensión a la solicitud de continuación de los estudios del funcionario Juan Arley Naranjo. Por otra parte se presentó la extensión de estudios de un funcionario provisional de acuerdo con el decreto 894 de 2017.

En lo referente al Entrenamiento en el puesto de trabajo a los funcionarios de la entidad, se realizaron las siguientes Se realizó la inscripción y participación al seminario de "Procedimiento Administrativo Sancionatorio para los Funcionarios de la SSF", realizado el 10 de Agosto de 2017.

Inscripción al seminario de "Manejo de Evidencias Digitales para los Funcionarios de la SSF" realizado con Legis.

Marzo se realizó la inscripción a un funcionario al seminario nacional "Herramientas Prácticas para la Gestión Financiera y Presupuestal en las Entidades Públicas". Acta No. 3 del 9 de marzo de 2017

Abril se realizó la inscripción a 3 funcionarios al seminario de Formulación, Seguimiento y Control del Plan Institucional de Archivo - PINAR Aprobado el 09 de marzo de 2017. Acta No. 3 del 9 de marzo de 2017.

Junio se realizó la Inscripción al seminario Nacional últimas Actualizaciones en el Fortalecimiento del Cobro Coactivo y Jurisdicción Coactiva en las Entidades Públicas. Acta No. 6 del 26 de mayo de 2017.

Inscripción al seminario de Comunicación Estratégica. Acta No. 7 del 27 de junio de 2017

Inscripción al diplomado "Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo" CPACA. Acta No. 7 del 27 de junio de 2017.

Inscripción al taller del Archivo General de la Nación sobre Tablas de Retención Documental. Acta N° 08 de 2017.

Se han realizado las siguientes conferencias y cursos:

- Cambios de la Reforma Tributaria en la Nómina coordinada por Heinsohn Human Global Solutions. 4 de mayo.
- Aspectos jurídicos del proceso selección en la legislación colombiana coordinada por Legis de Colombia. 4 de mayo.
- Curso para los miembros de la brigada organizado por Secretaria Distrital de Salud de Bogotá: Primer Módulo: Prevención y Promoción, realizado el día 27 de febrero. Segundo Módulo: Primer respondiente en primeros auxilios, realizado el día 28 de marzo. Estos módulos están dirigidos al primer grupo de funcionarios: Brigadistas, COPASST y Comité de Convivencia.
- Capacitación para los brigadistas de la entidad: Instrucción de primeros auxilios: 6 y 20 de abril.
- Capacitación DIAN ley 1819 del 7 de marzo de

k) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el documento Plan Anual más Cronograma establece las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 del 2015 y la Resolución 1111 del 2017.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, avanza y logra con las siguientes actividades, las

cuales se ejecutaron de manera organizada y eficaz en la Entidad. Durante el periodo se realizó lo siguiente:

- Sensibilización en Psicosocial
- Toma de exámenes de laboratorio
- Inducción y Reinducción del SG-SST
- Inspecciones planeadas
- Talleres en Psicosocial
- Líderes en pausas activas
- Pista para los Brigadistas
- Visitas de teletrabajo
- Capacitaciones para los brigadistas
- Sensibilización vacuna
- Resultados de exámenes ocupacionales de ingreso para funcionarios de la Entidad
- Jornada de Vacunación

Es importante tener en cuenta que la Superintendencia del Subsidio Familiar cuenta con:

- Recurso Humano, con la participación de funcionarios los cuales cumplen, Responsabilidades como son: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia y Brigada de Emergencia.
- La Entidad cuenta con asesora externa para el diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la Resolución 1111 de 2017, en la cual es obligación que la asesora tenga licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y el curso de 50 horas en SST
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, divulga en la Inducción y Reinducción a los funcionarios, Contratistas y Terceros, las Responsabilidades frente a la Seguridad y Salud en el Trabajo, con la participación del 91% del talento Humano de la Entidad
- De acuerdo con el documento del Diagnóstico de Condiciones de Salud, la Entidad cumple con el 50% de ejecución de los Sistemas Epidemiológicos teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realiza la encuesta del perfil sociodemográfico a funcionarios, contratistas y terceros, con cobertura del 66% que enviaron la encuesta, con el fin de analizar la información en cuanto edad, estado civil, genero, número de personas a cargo, nivel de escolaridad, tendencia de vivienda, uso del tiempo libre, promedio de ingresos mensuales, antigüedad en la entidad, experiencia laboral en el cargo, tipo de contratación, ha participado en actividades de salud, fuma, consumo de bebidas alcohólicas, practica algún deporte.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenta con la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos, los cuales fueron divulgados a funcionarios, Contratistas y Terceros con la participación del 91% del talento Humano
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realiza en octubre 12 del 2016 la Evaluación del Sistema dando como resultado de avance el 27.16%, la ARL Positiva realiza autoevaluación del Sistema el 30 de agosto de 2017 dando como cumplimiento el 93.25% de ejecución.
- El SG-SST cuenta con el Documento Plan Anual más Cronograma cumpliendo con el 75% de las actividades planeadas vs ejecutadas
- El SG-SST cuenta con la Matriz de Requisitos Legales, en la cual se contempla cada una de las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo que son de estricto cumplimiento en la Entidad.
- El SG-SST diseñó el programa de inspecciones, con el fin de identificar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los funcionarios, contratistas y terceros, en el desarrollo de sus actividades; el

programa propone diferentes tipos de inspecciones, planeadas, especiales e informales o espontáneas esta tarea es desarrollada con el acompañamiento del Comité Paritario De Salud Ocupacional y la Brigada De Emergencia, diligenciando los formatos correspondientes. Dando cumplimiento al 100% del indicador trimestral

- La Entidad cuenta con el comité de convivencia el cual se reúne periódicamente con el objetivo de responder los diferentes oficios enviados por los funcionarios, su misión es conciliar entre las partes involucradas. El procedimiento del comité de convivencia fue divulgado al 91% de los funcionarios.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo diseña y elabora el programa de orden y aseo, con la metodología de las 5S, en el cual se elaboró una jornada de orden y aseo en ambas sedes dando cobertura al 100% de socialización frente al programa.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, diseña el procedimiento de las pautas a seguir en caso de presentarse una Enfermedad Laboral, fue divulgado mediante la inducción y Reinducción al 91% de los funcionarios, contratistas y terceros, en el mes de septiembre del 2017 la Entidad cuenta con 0,7% de presunta enfermedad laboral
- El Grupo de Gestión de Talento Humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se articula con el fin de establecer un solo plan de inducción y reinducción que permita la cobertura del 100% de los funcionarios, contratistas y terceros, dando cumplimiento a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo diseña el plan de capacitaciones, como herramienta para brindar conocimiento de temas de Seguridad y Salud en el Trabajo a los funcionarios de la Entidad, dando cumplimiento al 90% de ejecución.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece el procedimiento de investigación de incidente y accidente de trabajo, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 1401 de 2007, la Entidad cuenta con el 7,4% de accidentes laborales en el año 2017, siendo el mes de agosto el de mayor número de accidentes reportados.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenta con una base de datos de ausentismo laboral, la cual está parametrizada por enfermedad general, enfermedad laboral y accidente laboral. El resultado a septiembre de 2017 muestra un total de días de ausentismo de 456 días con incapacidades.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, diseña el procedimiento de Gestión del Cambio con el fin de identificar los peligros, evaluar los riesgos y definir las medidas de control previo a la aplicación de los cambios que sean de interés al sistema de seguridad y salud en el trabajo y se presenten en el desarrollo de las actividades internas y la ejecución de acciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar, para prevenir la ocurrencia de incidentes, en un marco de mejora continua.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, diseña el Plan de Emergencias con el objetivo minimizar las pérdidas (humanas y materiales) asociadas con la ocurrencia de una emergencia al interior de la Superintendencia Del Subsidio Familiar, a través del establecimiento de los lineamientos administrativos y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos; al tiempo que se da cumplimiento a los requerimientos establecidos en la legislación laboral Colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (especialmente el Decreto 1072 de 2015) y en materia de emergencias (señalados en la Ley 1523 de 2012).
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo diseña el Manual de Contratistas con el objetivo de determinar los criterios para seleccionar y evaluar a los contratistas y proveedores en función de su capacidad, para suministrar bienes y/o servicios de acuerdo con los requisitos establecidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo diseña y elabora el procedimiento de Mejoramiento y Acciones Preventivas y Correctivas, para el manejo de las acciones correctivas y

preventivas de la Superintendencia del Subsidio Familiar con el fin de Identificar, analizar y eliminar causas potenciales.

- Es importante resaltar que la Superintendencia del subsidio familiar avanza con los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica en Psicosocial y Biomecánico, brindando talleres de los siete hábitos a los Funcionarios, Contratistas y Terceros cumpliendo con el 95% de asistencia y la educación en cuanto a Higiene Postural para los funcionarios de la Entidad, el SG-SST establece la coordinación para la realización de los exámenes médicos ocupacionales como son; ingreso, periódicos y retiro, dando a conocer los resultados de los exámenes a los funcionarios de forma escrita.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, diseña los Súper Héroes, con el objetivo de ser reconocidos por parte de los Entidad



l) Evaluación del Desempeño

Evaluación del Desempeño correspondiente al primer semestre de 2017: Se enviaron las evaluaciones para funcionarios de carrera administrativa, provisionales y Gerentes Públicos correspondientes al primer semestre de 2017, en este momento se está en la etapa de recepción de formularios diligenciados y calificados. Adicionalmente, se están recibiendo las evaluaciones de los funcionarios que ya terminaron su período de prueba. Seguimiento a evaluación del desempeño correspondiente al primer semestre (recepción de formularios y asesoría de diligenciamiento) y envío de formularios para funcionarios en período de prueba. Elaboración de consolidado de Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2016.

m) Certificaciones laborales

Se expidieron un total de 304 certificaciones laborales para funcionarios y exfuncionarios de la entidad. Del total, 109 certificaciones fueron solicitadas con funciones y 195 sin funciones. La expedición de las certificaciones se realizó dentro de los términos de tiempo establecidos y atendiendo las solicitudes de los interesados.

n) Hojas de vida Funcionarios

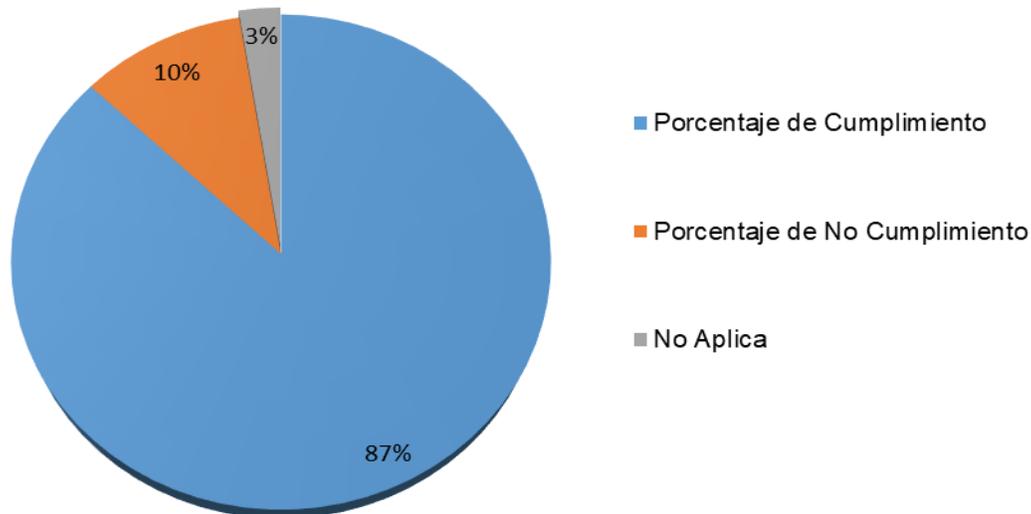
Se está llevando un proceso de actualización de las carpetas de las hojas de vida de los funcionarios, el cual ha tomado más tiempo del estimado debido a que no hay una persona dedicada únicamente a este proceso.

3.4 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

En cumplimiento a la implementación de la Ley 1712 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, su decreto reglamentario y la Resolución No.3564 de 2015 de MinTic, la entidad ha realizado las siguientes actividades durante la vigencia 2017, bajo el acompañamiento de las Oficinas Asesora de Planeación y de las TIC de la SuperSubsidio:

- Se realizó adecuación del portal Corporativo y se creó el link de transparencia y acceso a la información Pública.
- Se ha trabajado en el interior de la entidad en la publicación de información como agentes obligados, en cada uno componentes que contempla el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública en cumplimiento de los requisitos de la ley 1712 de 2014, resolución 3564 de 2015 de MinTic, decreto 103 de 2015 y decreto 1081 de 2015.
- Se realizó seguimiento por parte de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica donde se reflejó un porcentaje de cumplimiento del 87%, 10% de incumplimiento y un 3% que no aplica.

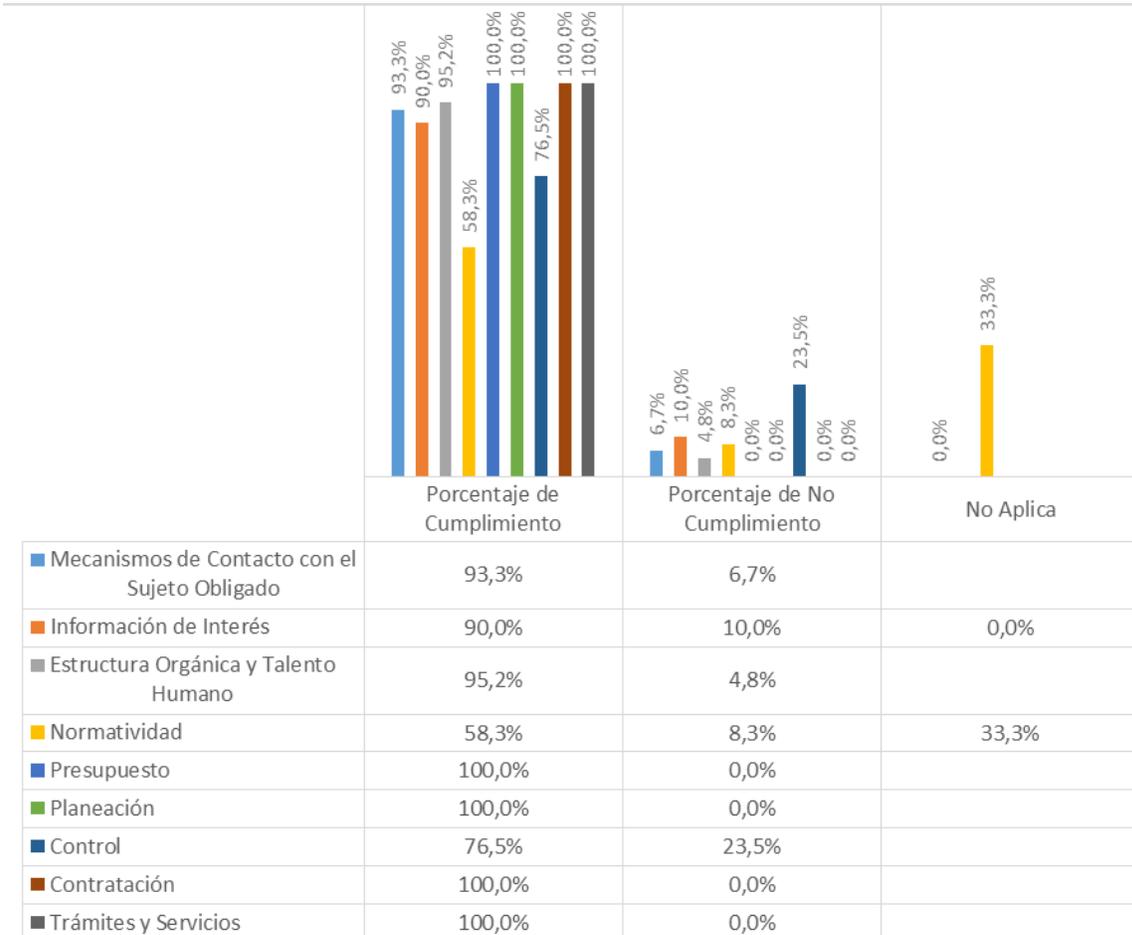
Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 (1081 de 2015 y Resolución MinTic 3564 de 2015



Número Total de Subcategorías 54

Fuente: informe de diagnóstico del acompañamiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica

Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 (1081 de 2015 y Resolución MinTic 3564 de 2015



Fuente: informe de diagnóstico del acompañamiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica

3.5 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad

La Superintendencia de Subsidio Familiar cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad, implementado y certificado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, en las NTC 9001-2008 y NTC GP 1000. Lo anterior debido a que en diciembre de 2015 se realizó la primera auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad por parte de ICONTEC.

En el mes de diciembre de 2016 se realizó la Segunda auditoría de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, donde se resaltó entre los hallazgos que apoyaban la conformidad del Sistema los siguientes:

- El compromiso de la Superintendencia con el Sistema de Gestión de la Calidad, evidente en su seguimiento permanente al desempeño de los procesos, las mejoras realizadas al Sistema y la asignación de recursos, entre otros aspectos.

- La experticia de los funcionarios auditados, porque contribuye con el cumplimiento de la misión, política de la calidad y objetivos de la Superintendencia.
- La capacitación a los auditores, a través de convenios con Universidades, con el fin de fortalecer sus competencias en temas de contratación, auditoria, evaluación de proyectos, información financiera y actualización normativa.
- Fortalecimiento de estrategias de divulgación de las actividades desarrolladas por la Superintendencia, con el fin de que sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad.
- El fortalecimiento de las labores de inspección y vigilancia de la Superintendencia a través de la ejecución de la totalidad de las visitas administrativas realizadas a las Cajas de Compensación Familiar por dos años consecutivos.
- Se destaca la conformación de equipos interdisciplinarios de auditores para evaluar aspectos contables, administrativos, financieros y servicios sociales.
- El desarrollo de capacitaciones dirigidas a los entes vigilados, abriendo espacios como el taller evaluación de los programas de Fomniñez, mesas de trabajo para realizar estudios técnicos de costos para la determinación de tarifas categorizadas en los programas de servicios sociales de la Cajas de Compensación Familiar, consiguiendo la reducción de las tarifas para los Afiliados en categorías A y B, entre otros.
- La reducción de los tiempos en las visitas y la solicitud de planes de mejoramiento, porque ha contribuido a asegurar el compromiso y eficacia de las acciones que se van a tomar por parte de los entes vigilados.
- El proyecto de sistematización del proceso de visitas, porque permitirá llevar un mayor control sobre los tiempos de la visita, presentación de los informes y entrega de planes de mejoramiento, entre otros.
- El proceso de rendición de información financiera de manera electrónica por parte de las Cajas de Compensación Familiar, la elaboración de un cronograma de fechas de rendición y la revisión y verificación en campo, previa elaboración del plan de trabajo, porque ha permitido el cumplimiento de las actividades planificadas.
- La firma de las Cajas de Compensación del pacto de transparencia con el fin de que éstas cumplan con todos los compromisos adquiridos y en relación directa con el Subsidio Familiar de los trabajadores
- La disminución de tiempos en la expedición de los Certificados de Existencia y Representación Legal, como resultado de la contratación de un funcionario. En este punto se destaca su publicación en la página web, facilitando a las Cajas de Compensación su trámite.
- El plan de descongestión llevado a cabo en el proceso, para dar solución a los trámites dentro de los términos establecidos. Se destaca la contratación de un número mayor de funcionarios capacitados y competentes.
- La implementación de kioscos interactivos en otras ciudades, porque han facilitado al ciudadano residente en ciudades fuera de Bogotá, el acceso a los trámites y servicios ofrecidos por las Cajas de Compensación, así como el acercamiento a la Superintendencia para manifestar sus quejas, reclamos e inquietudes., evitándoles gastos de desplazamiento y tiempo
- La realización de 20 Ferias para la atención al ciudadano, porque han contribuido a dar a conocer la gestión de la entidad, a realizar encuestas para conocer las inquietudes de los afiliados
- La asignación de recursos por parte de la Superintendencia para el fortalecimiento de la capacitación y programas de bienestar para los funcionarios.
- El incremento en los resultados de la encuesta de clima laboral del año 2014 al año 2016, como consecuencia de las actividades lideradas por la nueva Superintendente, relacionadas con la integración y mayor comunicación entre los funcionarios, así como actividades de bienestar para éstos. *Los convenios establecidos con la OISS (Organización Iberoamericana de Seguridad Social) y la Procuraduría General de la Nación, porque ha permitido la capacitación de los funcionarios en

temas específicos relacionados con la misión de la entidad. Se resalta también el convenio interadministrativo suscrito con el ICETEX, porque ha permitido formación de los funcionarios en diplomados en auditoría forense II y master en dirección y gestión de los sistemas de seguridad.

Para la vigencia 2017 y de acuerdo a los nuevos lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y a los ajustes realizados al Sistema de Gestión en relación a la NTC ISO 9001:2015, se creó un nuevo proceso estratégico llamado Gestión Integral de Riesgos, con la finalidad de impartir lineamientos puntuales la gestión de riesgo y proteger y crear valor dentro de la entidad para alcanzar los objetivos propuestos y mejorar su competitividad.

Bajo el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación de la SuperSubsidio, se actualizaron los mapas de riesgos institucionales y se ha realizado oportunamente seguimiento a la efectividad de los controles permitiendo tomar acciones que mitiguen la materialización de los riesgos.

Se actualizó la herramienta ISOLUCION de la versión 3.6 a la versión 4.6, permitiendo administrar de manera ágil y eficaz todos los componentes del Sistema de Gestión de Calidad e integrarlo con otros modelos de cumplimiento normativo.

Se ha trabajado permanente con todos los procesos en la búsqueda constante del mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad.

Modelo Estándar de Control Interno – MECI

El 23 de julio de 2016, la Oficina Asesora de Planeación de la Superintendencia convocó la primera reunión en la que se establecieron los compromisos por parte de las diferentes dependencias para dar cumplimiento al Modelo. Al 30 de agosto de 2016 se realizó la revisión sobre el avance de los sistemas de gestión de la entidad en el marco del Sistema Integrado de Gestión, en dicha reunión se entregó balance del estado del MECI, que actualmente se encuentra en un 95%.

En cuanto al eje transversal de información y comunicación, dentro del elemento “Sistemas de información y comunicación”, la entidad tiene a disposición de sus usuarios y/o grupos de interés diferentes, el Portal Corporativo, como medio de acceso a la información. En este sentido la Oficina tiene un contrato activo de mantenimiento y soporte del Portal, para proveer la disponibilidad del servicio en un 90% y el soporte que requiera el grupo de prensa y comunicaciones en la publicación de información estática, adaptando y adecuando los enlaces y los formatos a los nuevos requerimientos de la Estrategia Gobierno en Línea.

Infraestructura de la Superintendencia

La Entidad cuenta con una propiedad ubicada en la calle 45ª No. 9 -46 en donde funciona la parte administrativa de la Entidad, en el año 2016 se realizó un estudio de vulnerabilidad y reforzamiento sismo resistente, en el cual se recomendó realizar un reforzamiento que consistirá principalmente en la rigidización del sistema para cumplir con los índices de flexibilidad, permitiendo así disminuir la intervención sobre las placas y cumplir con los factores de seguridad exigidos en el Reglamento NSR-10.

Igualmente al edificio hay que realizarle estudios y adecuaciones hidráulicas y eléctricas, toda vez que se han presentado fallas en la presión de agua, rompimiento de tubería a razón que gran parte de la misma es galvanizada, y en la parte eléctrica debido a que el sistema eléctrico no cumple con los reglamentos técnicos de RETIE y RETILAP.

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento y operación del inmueble, ofreciendo un espacio óptimo e idóneo a los funcionarios que desarrollan sus actividades en ésta sede, se solicitó un presupuesto por valor de \$5.500.000.000, el cual está pendiente por aprobación por parte de Hacienda.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2015, con el objetivo de buscar una solución a la problemática de hacinamiento que existía en la Entidad, que aumentaba con los problemas de presión de agua e iluminación, además de las recomendaciones de la Administradora de Riesgos Laborales Positiva S.A., ase consideró como solución tomar en arrendamiento un inmueble con el fin de establecer un sede adicional, trasladando algunas dependencias de la Superintendencia del Subsidio Familiar y suplir de esta manera las necesidades planteadas anteriormente.

En el año 2016, la Entidad adelantó acciones encaminadas a determinar la preservación de los activos con los que cuenta, que constituye un bien público y una herramienta para el cumplimiento de sus funciones, razón por la cual se adelantó un proceso para la contratación de un Estudio de Vulnerabilidad Sísmica y Proyecto de Reforzamiento Estructural de la sede administrativa, de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

Estudio que evidenció las siguientes observaciones y recomendaciones:

Análisis de la Norma Urbanística:

- El uso de que actualmente presenta la edificación no cumple con los indicadores de ocupación, construcción, edificabilidad, adicionalmente presenta un déficit en cuanto el número de parqueaderos lo cual hace inviable conservar la conservación volumétrica y áreas construidas existentes.

Análisis del Confort y Accesibilidad.

- Que teniendo en cuenta las cantidad de funcionarios y contratista que laboran en la sede se requiere un estimado de 1.596 m² de área construida para adecuar los ambientes de oficina y servicios complementarios (Baños, archivo y Cocinetas, etc).

- No cumple se cumple con la norma NTC6047- NTC 4143, la cual garantiza la accesibilidad de espacios físicos a las personas en condiciones de discapacidad.

Análisis de Seguridad Humana.

- La capacidad de salida de la Entidad (recepción) y ancho de las misma es inferior a lo exigido por la norma.
- Las puertas de salida de la Entidad (recepción) no abren en la dirección adecuada.
- Las escaleras inferiores no cumplen con lo exigido, no se debe compartir el área de descanso con el ingreso a el ascensor y adicionalmente no cuenta con un ancho mínimo en el momento de una evacuación.

Análisis Estructural

- El índice de flexibilidad de la edificación no cumple con los requisitos de la NSR-10, los valores máximos de derivas presentes en el sentido X (índice 3.81) y en el sentido Y (índice 3.48), siendo el máximo permitido de

1.00, estos altos índices de flexibilidad en la edificación se deben principalmente a la ausencia de un sistema que logre dar la rigidez suficiente, ausencia de muros de concreto que aporten rigidez.

- Los índices de sobreesfuerzo en columnas son del orden de 2,25 para combinaciones de cargas verticales; y de 81 para un elemento con combinaciones resistentes a sismo de diseño. Esto se debe principalmente a que están sometidas a fuerzas sísmicas que aumentan sus solicitaciones, además de tener concreto de resistencia menores a los especificados para su construcción.

- Las columnas tienen cuantías mayores al refuerzo mínimo aceptado por la NSR-10 (1.0%), los refuerzos de cuantías fueron obtenidos de los planos de construcción suministrados por la entidad y a lo verificado con los ensayos realizados a la estructura. Sin embargo este refuerzo no es suficiente para soportar las solicitaciones de diseño exigidas por el Reglamento NSR-10.

- Los índices de sobreesfuerzo en vigas se encuentran con valores máximos de 27.27, esto se debe principalmente a la ausencia de vigas de rigidez, ya que actualmente las vigas que conecta columnas en el sentido paralelo a las viguetas, son igualmente viguetas de sección 10x40, las cuales son insuficientes para tomar las solicitaciones sísmicas.

- El sistema de cimentación con base a los resultados del estudio de suelos no cumple con los factores de seguridad establecidos por la NSR-10, deberá reforzarse la cimentación según las recomendaciones del estudio de suelos.

- La ampliación de placa de piso sexto deberá desmontarse y realizar una ampliación que cumpla con los requisitos exigidos por la NSR-10.

- Se recomienda realizar un reforzamiento el cual consistirá principalmente en la rigidización del sistema para cumplir con los índices de flexibilidad, lo cual a su vez descargará en gran medida a las vigas y las columnas de su responsabilidad de resistencia de fuerzas sísmicas. Esto permitirá disminuir la intervención sobre las placas. Será necesario también reforzar la cimentación para cumplir con los factores de seguridad exigidos en el Reglamento NSR-10.

En el año 2017 debido a la temporada de lluvias en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo en varias oportunidades la Entidad se vio afectada por inundaciones, a razón que las canales con que cuenta el edificio no soportaron el volumen de agua, en la cubierta del edificio se presentó averías debido a que las tejas se corrieron y se encuentran en mal estado que aparte de verse afectados por la depreciación del tiempo, también se ven perjudicadas por causas externas como lo es el aposento de las palomas, generando una obstrucción en el desagüe de agua lluvias.

Igualmente la red de tuberías que está desde la construcción del edificio, cuenta con un material que en el transcurso de los años ha sufrido un desgaste significativo por ser esta tubería galvanizada, presentándose rupturas por pisos, generando distintos inconvenientes al buen funcionamiento en la Entidad.

Dichas situaciones mencionadas ocasionan un deterioro y un malestar en las condiciones del medio ambiente ocupacional tal como lo estipula la Resolución No. 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad "Por la

cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad de los establecimientos de trabajo” y tal como lo estipula en el Capítulo II, en su Artículo 2 literal B y el Título II en todo su Capítulo I.

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento y operación de los inmuebles destinados a establecimientos de trabajo con los que cuenta la Entidad y con el ánimo de garantizar espacios óptimos e idóneos para los funcionarios a la hora de realizar sus diferentes actividades y funciones, El grupo de Gestión Administrativa solicitó adelantar un proceso para las reparaciones de los canales de desagüe y del techo de la Entidad con el fin de evitar el goteo y deterioro de las instalaciones de la Superintendencia tal como ha sucedido en ocasiones previas y como se muestra en las fotos a continuación descritas.

Razón por la cual y con el fin de adelantar el estudio de mercados se envió propuesta de cotización a varias firmas especialistas en el tema (OKA SOLUCIÓN S.A.S, ALPRECONSA, CREAM SOLUCIONES, CONSTRUCCIONES E IMPERMEABILIZACIONES INNOVADOREAS S.A.S.) , las cuales realizaron visita a la entidad para analizar la situación, comprometiéndose a enviar su oferta que a la fecha y ante las insistencias del profesional del grupo que adelantó el proceso no hallegaron, argumentando que una reparación parcial no era suficiente para cubrir los daños que actualmente tiene la Entidad, adicionalmente que la red de tuberías al ser esta galvanizada no es viable intervenir debido a que se puede presentar un riesgo mayor.

La Coordinación del Grupo de Gestión Administrativa y Documental al ver que estos son arreglos que se deben realizar de carácter urgente, debido a que se ve afectado el Bienestar de los funcionarios en el uso de las instalaciones y el deterioro que sufre el edificio a no actuar de manera inmediata, ha solucionado parcialmente los arreglos a través de la caja menor con el único proveedor que ha estado dispuesto en asumir las reparaciones, dejando constancia en cada una de las legalizaciones de caja menor.

En este mismo año la compañía de Seguros Positiva S.A. / ARL ha realizado los siguientes informes del edificio sede calle 45 :

Informe Técnico de Medición de Confort

- Clima inconfortable por el frio.
- Rediseño de puertas

Informe de niveles de Iluminación

•Niveles de iluminación deficiente. El criterio de referencia establecido fue la suficiencia de los sistemas de iluminación en los puntos monitoreados, según los niveles recomendados para el tipo de actividad laboral o recinto de acuerdo a lo recomendado por el RETILAP, el cual toma los valores de referencia establecidos por ISO 8995.

3.6 Servicio al ciudadano

Desde la Oficina de Protección al Usuario de la Supersubsidio se busca orientar, proteger y atender a los usuarios del Sistema del Subsidio Familiar y a los ciudadanos en general, para tal fin ha desarrollado estrategias de divulgación para dar conocer a través de diferentes canales de comunicación sus funciones de inspección, vigilancia y control a las Cajas de Compensación Familiar, los derechos y deberes de los

colombianos respecto al Sistema del Subsidio Familiar y los servicios sociales que prestan estas corporaciones.

La Oficina de Protección al Usuario presta sus servicios a la ciudadanía a través de los siguientes canales de atención:

- ✓ **Aplicativo Gestión y Tramitación Supersubsidio (GTSS):** Los ciudadanos pueden instaurar sus solicitudes, a través del portal corporativo, link: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones, además de la utilización de los buzones virtuales instalados en cinco Cajas de Compensación Familiar: CCF de Barranquilla - Combarranquilla, Caja de Compensación Familiar de Nariño, CCF del Norte de Santander - Comfanorte, CCF de Antioquia – Comfenalco Antioquia y la CCF Colsubsidio, a estas PQRSF se les asigna automáticamente un número único de radicación. Este llega a la oficina virtual directamente a través del aplicativo, realizando el reparto aleatorio y estableciendo los trámites y responsabilidades a cada uno de los funcionarios de la oficina.
- ✓ **Atención Personalizada:** Se realiza en sede de la entidad ubicada en la calle 45 y en los eventos de participación y ferias de servicios en los que se atiende a la ciudadanía en todo el país.
- ✓ **Chat:** Transacciones recibidas por medio del portal corporativo de la entidad www.ssf.gov.co.
- ✓ **Atención Telefónica:** Atendida de llamadas al PBX de la entidad, línea gratuita 01 8000 910 110 y línea de servicio al cliente 3487777, así como las atendidas por funcionarios de la Oficina de Protección al Usuario.
- ✓ **Correo físico:** Se registra dentro del aplicativo GTSS.

Solicitudes realizadas y atendidas mediante los canales de Atención al Ciudadano Enero a diciembre de 2016

	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL	%
Aplicativo PQRS	715	953	772	774	3.214	25,0%
Atención personalizada	15	18	18	13	64	0,5%
Chat	373	1.068	1.593	1.248	4.282	33,3%
Atención Telefónica	601	1.283	1.735	1.677	5.296	41,2%
TOTAL	1.704	3.322	4.118	3.712	12.856	100,0%
Correo Físico	279	285	320	372	1.256	9,8%

Fuente: Oficina de Protección al Usuario-SSF

Así mismo, la Oficina de Protección al Usuario por medio de la participación activa en Ferias de Servicio al Ciudadano, eventos y congresos particulares de gremios de la producción, la industria y otros sectores sociales, busca llegar a diferentes segmentos de la población, donde la ciudadanía pueda manifestar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones frente a los servicios brindados por las Cajas de Compensación Familiar y todas las inquietudes sobre la normatividad del Sistema del Subsidio Familiar.

Para la Vigencia 2016, se implementó una estrategia para promocionar y desarrollar los mecanismos de participación y control ciudadano y de rendición de cuentas de las Cajas, permitiendo a los usuarios el trámite de sus recomendaciones. La promoción de la democracia participativa en cabeza de la Oficina de Protección al Usuario, contempla la participación del ciudadano como uno de los más importantes aportes de la Carta Política de 1991, que se hace efectiva por medio de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana. En este sentido, la Corte Constitucional en Sentencia C-1338/00 del 4 de octubre de 2000 señala que «la participación ciudadana es un principio fundamental que ilumina todo el actuar social y colectivo en el

Estado social de derecho, y que, (...) persigue un incremento histórico cuantitativo y cualitativo de las oportunidades de los ciudadanos de tomar parte en los asuntos que comprometen los intereses generales. Por ello mismo, una mirada desde el punto de vista del ciudadano, la participación democrática es un derecho-deber, toda vez que le concede la facultad y a la vez la responsabilidad de hacerse presente en la dinámica social que involucra intereses colectivos.

Solicitudes realizadas y atendidas mediante los canales de Atención al Ciudadano Enero a septiembre de 2017

	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TOTAL	%
Aplicativo PQRS	570	912	937	2.419	17,2%
Atención personalizada	11	8	24	43	0,3%
Chat	404	323	876	1.603	11,4%
Atención Telefónica	679	1.486	1.608	3.773	26,8%
Ferias y Eventos	306	320	1.923	2.549	18,1%
Atención en buzones	320	1.560	1.800	3.680	26,2%
TOTAL	2.290	4.609	7.168	14.067	100,0%
Correo Físico	311	309	284	904	6,4%

Fuente: Oficina de Protección al Usuario-SSF

Ferias de Atención al Ciudadano

En aras del cumplimiento de las normas y principios relacionados con la eficiencia, eficacia, solidaridad y gestión de las Cajas de Compensación Familiar, frente a la atención e interacción con los afiliados y no afiliados del sistema, como también el dar a conocer a la ciudadanía la gestión de la entidad y promover los mecanismos que pretenden impulsar la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político, mediante la participación ciudadana, la Superintendencia del Subsidio Familiar realiza ferias de atención en algunas regiones del país, denominadas ESPACIOS DE INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA, convocando a participar de manera especial a toda la ciudadanía en general, afiliada y no afiliada al sistema.

En este sentido, la Oficina de Protección al Usuario viene realizando varias actividades encaminadas a que estos eventos se desarrollen de manera efectiva y cumplan con el propósito deseado, como se describe a continuación:

- Encuesta previa a la Feria, aplicada a algunos afiliados, para conocer las inquietudes que tiene sobre el sistema del subsidio familiar, como por ejemplo: qué conoce de la entidad y los temas que le gustaría que se trataran en dicho evento, a los cuales se les dio respuesta por parte del Superintendente y el Director o Directores de las Cajas de Compensación correspondientes al departamento donde se lleva a cabo la feria.
- Contrato de Prestación de Servicios de apoyo Logístico a la Superintendencia, suscrito con la Caja correspondiente al departamento donde se realizará el evento.
- Envío de material de difusión – (Suvenires, derechos y deberes del afiliados, preguntas frecuentes), stand armable, pendón y Dummies.
- Convocatoria por parte de la CCF a los afiliados, en los medios de comunicación y redes sociales.
- Los eventos son realizados en las plazas principales o parques de cada ciudad.

- En el caso de los departamentos donde funcionan dos o más cajas, se hace una reunión previa para unificar criterios para llevar a cabo este evento.
- Cada corporación presenta a los asistentes todos sus servicios, adicionalmente en este evento se trata de resolver los inconvenientes, dudas que tengan los usuarios directamente con la caja correspondiente o con el los servicios de la Superintendencia.
- Se llevan a cabo actividades culturales, donde la caja presenta una muestra de sus servicios sociales que llegan directamente a la población.
- Se realiza una rueda de prensa con los medios de comunicación locales y nacionales, donde el Superintendente habla del Sistema y de los servicios que presta la Caja de compensación de la región, adicionalmente se hace un balance de las actividades de las entidades y el Superintendente y el Director Administrativo de cada corporación, donde responden las inquietudes o preguntas formuladas por los comunicadores. Estas entrevistas se publican en la prensa y radio local.
- Reunión con los empresarios afiliados a la corporación para resolver inquietudes y recibir propuestas.
- Contacto y atención directa a los usuarios que se acercan al stand de la Superintendencia, para informarles las funciones de la entidad y entrega de material de difusión.
- Aplicación de la encuesta de satisfacción al ciudadano, para evaluar la atención y la información brindada por el funcionario.
- Finalmente, se presenta ante la Alta Dirección el informe sobre el desarrollo del evento, adjunto el listado de asistencia de la ciudadanía y la tabulación de las encuestas realizadas.

FERIAS Y EVENTOS 2016 Y 2017

Ciudad	FECHA
Neiva	10 y 11 de agosto
Pasto	18 y 19 de agosto
Riohacha	26 de agosto
Cúcuta	29 y 30 de agosto
Popayán	31 agosto y 1 septiembre
Montería	7 y 8 de septiembre
Ibagué	14 y 15 de septiembre
Barranquilla	3 y 4 octubre
Santa Marta	6 y 7 de octubre
Cartagena	25 y 26 de octubre
Santa Rosa de Cabal Risaralda	28 y 29 de julio/2017
Cartagena-Congreso Anual de Cámaras de Comercio	30 de agosto al 01 de septiembre/2017
Quibdó -Gran feria de Servicios	14 y 15 de septiembre/2017
Congreso Nacional de Municipios	29 al 31 de marzo/2017
Cartagena – XXXII Jornada de Opinión Cooperativa	19 al 21 de abril/2017
Sucre-Comité Técnico de atención e interacción con el ciudadano	22 y 23 junio/2017
Bogotá-Feria del Hogar	29 de agosto al 18 de septiembre/2017

Fuente: Oficina de Protección al Usuario-SSF

FERIAS SERVICIO AL CIUDADANO DEL DNP 2016 Y 2017

CIUDAD	FECHA
Quibdó - Chocó	30 de abril 2016
Villa del Rosario – Norte de Santander	09 de septiembre/2016
Florencia - Caquetá	30 de julio/2016
Puerto Asís -	03 de septiembre/2016

CIUDAD	FECHA
Putumayo	
Santander de Quilichao – Cauca	08 de octubre/2016
Sincelejo-Sucre	26 de noviembre/2016
El Carmen de Bolívar	24 y 25 de marzo/2017
Ipiales Nariño	21 y 22 de abril/2017
La Dorada Caldas	13 de mayo/2017

Fuente: Oficina de Protección al Usuario-SSF

Aplicación de la encuesta de satisfacción en los canales chat y telefónico a los ciudadanos en la Oficina de Protección al Usuario en lo corrido del 2016:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PERSONALIZADA A LOS CIUDADANOS 2016

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	CANTIDAD
OCTUBRE	100%	0%	0%	0%	3
NOVIEMBRE	100%	0%	0%	0%	5
DICIEMBRE	100%	0%	0%	0%	5
TOTAL	100%	7%	0%	0%	13

Fuente: Oficina de Protección al Usuario-SSF

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PERSONALIZADA A LOS CIUDADANOS 2017

MES	2017				TOTAL
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	
ENERO	100%	0%	0%	0%	3
FEBRERO	100%	0%	0%	0%	5
MARZO	100%	0%	0%	0%	3
ABRIL	100%	0%	0%	0%	2
MAYO	94%	5%	1%	0%	4
JUNIO	100%	0%	0%	0%	2
JULIO	100%	0%	0%	0%	8
AGOSTO	93%	7%	0%	0%	11
SEPTIEMBRE	98%	0%	0%	0%	5
TOTAL	98%	1%	0%	0%	43

Fuente: Oficina de Protección al Usuario-SSF

CALIFICACIÓN	2016	2017	%
EXCELENTE	92%	89%	89%
BUENO	6%	10%	10%
REGULAR	1%	1%	1%
MALO	0%	0%	0%
MUY MALO	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	

Fuente: Oficina de Protección al Usuario-SSF

Mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos

Se está realizando mantenimiento y ofreciendo soporte a los Kioscos Interactivos, cuyo propósito es facilitar al ciudadano que reside en ciudades diferentes a la de la sede de la Entidad, el acceso a los trámites y servicios por medios electrónicos, creando las condiciones de confianza requeridas y evitando gastos de transporte y tiempo. En los Kioscos Interactivos se solicitan servicios tales como: Certificados de Existencia y Representación Legal de las CCF, Notificaciones Judiciales, Solicitud de Concepto Jurídico del Sistema del Subsidio Familiar, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y/o Denuncias (PQRSFD).

56

3.7 Participación ciudadana en la gestión pública

Con el propósito de dar a conocer a los Grupos de Interés de la Superintendencia del Subsidio Familiar, los diferentes escenarios de participación diseñados para generar espacios de interacción, interlocución y control social acerca de la gestión institucional, y facilitar el acceso de todos los ciudadanos a los instrumentos de participación disponibles, fue formulado el Plan de Participación Ciudadana de la SSF, con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación, el cual se encuentra publicado a disposición de la ciudadana, funcionarios y contratistas en el Portal Corporativo, para las posibles observaciones y/ recomendaciones.

Además de buscar que los servidores de todas las dependencias de la Superintendencia sean conscientes de la importancia de tener una comunicación bidireccional entre la Superintendencia y los grupos de interés a través de un proceso ordenado y de realimentación permanente; fortaleciendo así, el uso de los canales diseñados para aumentar la participación ciudadana en el diseño, formulación, desarrollo y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de la Entidad.

Además,

- Activar y consolidar la participación ciudadana en la gestión.
- Promocionar la transparencia e integridad.
- Mejorar la prestación de los servicios al ciudadano.

3.8 Estrategia de Racionalización de Trámites

Atendiendo especialmente los requerimientos de la Estrategia Gobierno en Línea, Eficiencia Administrativa y Cero Papel, la Superintendencia del Subsidio Familiar actualmente tiene a disposición de la ciudadanía, una solución omnicanal que le permiten interactuar al Ciudadano en línea, con los trámites y servicios, a través de medios electrónicos de forma tal que ingresen a un único sistema como si la persona estuviera en nuestras oficinas, mediante la implementación de la ventanilla única virtual, que es la utilización de la Sede Electrónica, donde se gestiona de manera integrada la realización de los trámites y servicios con la Entidad.

3.9 Gestión Documental

El sistema de Gestión Documental – GTSS, cubre la totalidad del ciclo documental, con el fin de garantizar e impulsar la cultura de la sensatez tanto en el uso de papel como de procesos y recursos informáticos, mediante el uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos, con el propósito de invertir en tecnología lo que no se gaste en papel, lo cual es apenas un paso natural y un reto inmediato.

- **Inventario Documental**

Se realizó la actividad de Organización del fondo Documental del Archivo Central, el cual al 30 de agosto de 2017 se cuenta al 100% del archivo organizado.

- **Custodia**

Por medio de la celebración del contrato No. 062 del 24 de abril de 2017, se contrató con la empresa TANDEM S.A., la prestación de los servicios de almacenamiento, custodia, conservación y préstamo del archivo de la Superintendencia del Subsidio Familiar, incluido su transporte y consulta en el caso de ser necesario, el cual tiene una vigencia hasta el 27 de noviembre de 2017.

- **Transferencias Documentales**

En la vigencia 2017 no se realizaron Transferencias Documentales.

-Proyecto de Gestión Documental

Se diseñó un presupuesto para la implementación y mantenimiento de programas y planes de gestión documental en toda la entidad, con la formulación del nuevo Proyecto de Inversión para el periodo 2019 -2021 "Implementación del Sistema Integrado de Gestión Documental de la Superintendencia del Subsidio Familiar" el cual se ingresó a la plataforma MGA -DNP el 31 de agosto de 2017.

El Grupo de Gestión Administrativa y Documental realizó la Actualización del PGD Versión 3 y PINAR Versión 2, los cuales fueron aprobados por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, mediante Acta No. 9, el día 4 de septiembre de 2017.

-Plan Institucional de Archivo PINAR 2016-2018.

Durante el año se gestionaron las siguientes actividades:

- **Tablas de Retención Documental**

De acuerdo con las recomendaciones dadas por el Archivo General de la Nación - AGN, el 30 de noviembre de 2016, con número de radicado 1-216-029687, donde comunican que las Tablas de Retención Documental, radicadas no reúnen la totalidad de los requisitos técnicos establecidos por el AGN, se ajustaron y actualizaron las TRD, de acuerdo a las recomendaciones dadas, por lo tanto fueron radicadas el 15 de septiembre de 2017 en el AGN para su respectiva convalidación.

El AGN cuenta con un plazo de 90 días hábiles para emitir su concepto.

3.10 Estrategia Gobierno en Línea

De acuerdo, con el seguimiento realizado por la Estrategia de Gobierno en Línea y en aras de construir un Estado más eficiente, transparente y participativo, y que, a su vez, preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad mediante el aprovechamiento de las tecnologías, las siguientes actividades han sido realizadas por la Superintendencia del Subsidio Familiar por Componentes, en la vigencia 2016:

En el componente Elementos Transversales, se precisan las siguientes actividades realizadas:

TIC para servicios

- En la actividad "**Centrar la atención en el usuario**", se han realizado las siguientes actividades:

- **Identificación y Caracterización de los diferentes grupos de usuarios y/o de interés**, sus necesidades y cambios en las tendencias de comportamiento, aplicando este conocimiento a los diferentes momentos de interacción con la entidad.
- **Estrategia de Promoción:** Se han realizado campañas en redes sociales Facebook <https://www.facebook.com/SuperSubsidio/>, twitter [@Supersubsidio](https://twitter.com/Supersubsidio) y Youtube para la promoción de los diferentes canales electrónicos dispuestos, que permiten realizar los diferentes trámites y servicios que la Superintendencia pone a disposición de los ciudadanos.
- **Accesibilidad:** Se ha venido actualizando y optimizando el Portal Corporativo de la entidad <http://www.ssf.gov.co>, cumpliendo con los requerimientos de la Estrategia Gobierno en línea, Transparencia por Colombia y el nivel de conformidad AAA, de acuerdo con lo establecido en la Norma NTC 5854.
- **Usabilidad:** La entidad ofrece sus trámites y servicios a través de la sede electrónica o ventanilla única virtual, en la cual hay una estandarización en la prestación de servicios por los diferentes canales, así como una integración de espacios de interacción.

Se diseñó e implementó para sistemas móviles una aplicación (APP), a disposición en el Portal Corporativo de la entidad y en la tienda para aplicaciones móviles App Store (iPhone) y Play Store (Android), cuyo objetivo es suministrar un servicio de consulta de los servicios de infraestructura geolocalizados suministrados por las Cajas de Compensación Familiar en el país mediante el sistema de recepción, validación y cargue - SIREVAC.

- En la **Implementación de un Sistema de Gestión de TI**, dentro del marco de Arquitectura Empresarial, Se realizaron las siguientes actividades:

TIC para la gestión

- Elaboración del Plan Estratégico de la Información y las Comunicaciones “PETIC”, acorde a las expectativas de la entidad a corto, mediano y largo plazo para un horizonte establecido de cuatro (4) años.

Dentro de la construcción progresiva para llegar a la presente formulación del PETIC, se realizó un diagnóstico y evaluación tecnológica de la SSF, conforme los lineamientos del Marco de Referencia de TI de Gobierno, el cual permitió establecer la situación actual de la Entidad en términos de su estrategia tecnológica, procesos, contexto organizacional y entorno; complementando esta etapa con un análisis DOFA.

- Se gestionaron compras de TI en la entidad a través de Colombia Compra Eficiente, siempre y cuando estuviesen disponible y para los demás casos se realizaron procesos de selección (subasta inversa, licitaciones, entre otros.)
 - A través de la TVEC de CCE se han adquiridos servicios y productos tecnológicos como: Data Center Externo (Modalidad Colocation), Conectividad, Licenciamiento Microsoft para equipos servidores, Modernización del correo electrónico institucional a través de suscripción Microsoft Office 365 y Soporte Oracle.
- Se elaboró el diagnóstico de arquitectura empresarial y se desarrollaron e implementaron los siguientes estándares de gobernabilidad de TI, tales como:

- Definición y elaboración de estándares para el procedimiento de “Gestión de Proyectos de TI”
 - Desarrollo e implementación de estándares para el procedimiento de “Gestión de Terceros”
 - Desarrollo e implementación de estándares para el procedimiento de “Gestión del Cambio”
 - Desarrollo e implementación de estándares para el procedimiento de “Gestión de Problemas”
 - Desarrollo e implementación de estándares para el procedimiento de “Gestión de Solicitudes de Servicio e incidentes”
 - Desarrollo e implementación de estándares para el procedimiento de “Gestión de Adquisiciones”.
- Se implementó la metodología del PMO para los proyectos de TIC.
 - Se han optimizado y mejorado los módulos dentro del Sistema Integrado del Subsidio Familiar de los trámites y servicios orientados al ciudadano.
 - Se está definiendo el Plan de transición de IPV4 a IPV6.
- En la **Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)**, se definieron y formalizaron las Políticas y Normas de Seguridad de la Información y la definición de los aspectos relacionados con los roles, responsabilidades y representantes del SGSI, mediante acto administrativo, por medio del cual se adoptó en la entidad, siendo este sistema parte del sistema de gestión integrado, garantizando la incorporación de la Estrategia Gobierno en línea como parte de la cultura organizacional y elemento de soporte en las actividades misionales.

Se realizó la fase III, obteniendo los siguientes resultados:

- Implementación de 31 controles de seguridad de la información.
- Sensibilización en el Sistema de Seguridad de la Información para todos los colaboradores de la entidad.
- Parametrización de los elementos del SGSI en la herramienta de apoyo.
- Capacitación y apropiación a los funcionarios de la Oficina de las TIC de la SSF en la herramienta de apoyo del SGSI.
- Realización de entrevistas con los líderes de los procesos de apoyo y misional, con el propósito de identificar algunos riesgos de seguridad adicionales, los cuales se encuentran en proceso de implementación.

Componente Información en Línea, en el Portal Corporativo, está publicada toda la información en línea relativa a temas institucionales, misionales, de planeación estratégica y gestión, ejecución presupuestal, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto, normatividad relacionada, novedades y contratación en general, para los usuarios y/o grupos de interés diferentes, observando las reservas constitucionales y de Ley, cumpliendo todos los requisitos de calidad, disponibilidad, accesibilidad y estándares de seguridad, mediante una política editorial.

TIC para Gobierno Abierto

Acceso a la Información Pública: De acuerdo con lo requerido por la Ley 1712 de 2014 y a la resolución No. 3564 de 2015 de MINTIC y demás normas complementarias, se realizó la actualización y publicación de la Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento de la Superintendencia en la sección de Transparencia y acceso a la información pública en el Portal Corporativo www.ssf.gov.co.

En el eje transversal de información y comunicación, dentro del elemento “Sistemas de información y comunicación”, la Superintendencia del Subsidio Familiar tiene a la disposición de sus usuarios y/o grupos de

interés diferentes, el Portal Corporativo, como medio de acceso a la información pública. En este sentido la entidad tiene tercerizado el servicio de hosting para proveer una disponibilidad del servicio en un 99.7% y el soporte que requieran las diferentes dependencias en la publicación de información interactiva y transacción en línea, adaptando y adecuando los enlaces y los formatos a los nuevos requerimientos de la Estrategia Gobierno en Línea.

Componente Interacción en Línea, en el Portal Corporativo, están habilitados espacios de interacción en doble vía entre los servidores públicos, organizaciones, ciudadanos, empresas y entes vigilados, garantizando a través de su ventanilla única virtual que es la Sede Electrónica, trámites y servicios en línea tales como:

- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y/o Denuncias (PQRSFD).
- Certificados de Existencia y Representación Legal de las CCF.
- Solicitud de Concepto Jurídico del Sistema del Subsidio Familiar.
- Proyectos de inversión de las CCF.
- Empleadores morosos de las CCF.
- Registro y Control de las CCF.
- Notificaciones Judiciales.
- Correspondencia y Archivo.
- Actos Administrativos.
- Salida de Activos Fijos.
- Solicitudes Varias.
- Visitas a Entes Vigilados.

Componente Transacción en Línea, los trámites y servicios anteriormente mencionados pueden gestionarse en línea en el Portal Corporativo, por diferentes tipos de usuarios y/o grupos de interés, mediante diversos canales electrónicos, permitiéndoles interactuar con la Entidad, de forma tal que ingresen a un único sistema como si la persona estuviera en nuestras oficinas, se puede realizar desde la solicitud hasta la obtención del producto, sin la necesidad de aportar documentos físicos, haciendo uso de autenticación electrónica, firmas electrónicas y digitales, estampado cronológico, notificación electrónica y actos administrativos electrónicos.

Entre estos canales están:

- Atención personalizada: a través de la Oficina de Protección al Usuario ubicada en la Calle 45 A No. 9 – 46.
- Atención telefónica a través de su línea gratuita nacional: 0818000910110, en Bogotá, PBX (571) 3487800/(571) 3487777, FAX (571) 3487804.
- Medios electrónicos tales como: Portal Corporativo: www.ssf.gov.co, correo electrónico: contactenos@ssf.gov.co, Chat en línea y Kioscos interactivos.
- Medios físicos tales como: boletines de prensa y a través de medios de difusión nacional tales como el programa en el canal institucional.
- Información de audio y video.

Estos canales, permiten que el ciudadano, que reside en ciudades diferentes a la de la sede de la Entidad, se acerquen para hacer uso de la información que se provee por medios electrónicos, mediante la presentación de sus consultas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y/o denuncias, consulta de conceptos jurídicos y emisión de certificados de existencia y representación legal de las Cajas de Compensación Familiar, atendiendo lo dispuesto en el artículo 14 del decreto ley - Anti tramites 019 de 2012 y facilitando el acceso a la información y ejecución de los tramites y otros procedimientos administrativos (OPA) por medios electrónicos, creando las condiciones de confianza en el uso de los mismos.

En el componente de Transformación, se han realizado cambios significativos en la forma de operar la Superintendencia, eliminado límites entre sus dependencias y con otras entidades públicas tal como el Ministerio del Trabajo, con quien se intercambia información por medios electrónicos haciendo uso del lenguaje común de intercambio de información.

Además, se han revisado, definido y ajustado políticas, lineamientos y directrices, y se han automatizado los procesos y procedimientos internos, incorporando los principios de la Estrategia de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, mediante la implementación del Sistema de Trámites y Servicios – GTSS, solución integral de gestión documental.

En el componente de Democracia en línea, la entidad ha diseñado mecanismos para dar a conocer a los ciudadanos e involucrarlos en el proceso de toma de decisiones. Con estas actividades se propicia que el ciudadano participe activa y colectivamente en la toma de decisiones de un Estado totalmente integrado en línea.

Las actividades realizadas en este componente son:

- Implementación de la estrategia institucional de participación ciudadana.
- Implementación de la estrategia institucional de Rendición de Cuentas.
- Implementación de la estrategia institucional de Transparencia y acceso a la información.

Datos abiertos: Se actualizaron los conjuntos de datos abiertos que la Superintendencia publicó en el sitio web www.datos.gov.co, requeridos por la ley de transparencia.

3.11 Defensa Jurídica

El apoyo de la gestión jurídica de la entidad y sus vigilados mediante consultas internas y externas fue el siguiente:

- Conceptos:
Vigencia 2016: 297 conceptos
Vigencia 2017: 179 conceptos
- Derechos de petición:
Vigencia 2016: 30 derechos de petición
Vigencia 2017: 37 derechos de petición
- Trámites generales:
Vigencia 2016: 139 tramites generales
Vigencia 2017: 94

La defensa judicial se ha llevado de manera oportuna así:

- Tutelas:
Vigencia 2016: 66 tutelas
Vigencia 2017: 111 tutelas
- Recursos de apelación: Se apeló el fallo proferido por el Juzgado 47 Administrativo Oral del Circuito de Bogotá. En el proceso de Orlando Joven Cuellar
- Contestación demandas: Se contestaron seis demandas, así:

Vigencia 2016

DEMANDANTE	JUZGADO	ACCIÓN
Isidro José Ayola	6 laboral del circuito	Reintegro – Fuero Sindical- Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar
Oswaldo Coronado Moreno	16 Administrativo de Oralidad del Circuito	Llamamiento en Garantía UGPP
Leonelia Orejuela Escobar	3 Administrativo Oral del Circuito	Reparación directa
Lubín Serrano Tello	6 Administrativo Oral del Circuito de Ibagué	Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Vigencia 2017

DEMANDANTE	JUZGADO	ACCIÓN
Luis Carlos Romero Barrios	7 Laboral	Reintegro- Caja de Compensación Familiar de Bolívar y Cartagena
Eccehomo Rueda	5 administrativo oral de Ibagué	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
José Dario Arismendy	5 administrativo oral de Ibagué	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Marcela Sanín Márquez	21 Laboral del circuito	Ordinario Laboral
Marlon Puche	8 Laboral del Circuito	Ordinario Laboral
Lucila del Rosario Mercado	4 Administrativo mixto del circuito de Montería	Nulidad y Restablecimiento del Derecho

- Audiencias de conciliación :

Vigencia 2016: 8 audiencias de conciliación.

Vigencia 2017:

Fueron emitidos 11 fallos de demandas, de la siguiente manera:

- Favorables

Vigencia 2016.

DEMANDANTE	JUZGADO	ACCIÓN
Andrés Coral Durango	Consejo de Estado	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Orlando Joven Cuellar	47 Administrativo Oral	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Ricardo Rodríguez Díaz	Consejo de Estado	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Eduardo Galofre Manitas	Consejo de Estado	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Sinaltracomfa	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Protección de los derechos colectivos
Oswaldo Coronado	16 Administrativo de oralidad	Llamamiento en garantía reconocimiento reajuste pensional

Desfavorables

DEMANDANTE	JUZGADO	ACCIÓN
Luis Felipe Villaba	19 Administrativo Judicial	Laboral
Jairo Mesa Rincón	Tribunal Administrativo de Boyacá	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Ricardo Rodríguez Díaz	Consejo de Estado	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Eduardo Galofre Manitas	Consejo de Estado	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Sinaltracomfa	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Protección de los derechos colectivos

En cuanto a los expedientes de jurisdicción coactiva, se llevó a cabo lo siguiente:

- Vigencia 2016

En el periodo se abrieron treinta y cinco (35) expedientes físicos nuevos, con ocasión de las nuevas sanciones pecuniarias impuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, respecto de las cuales se realizaron gestiones en su totalidad, por lo que se gestionó el 100%.

- Acuerdos de pago suscritos: 21
- Paz y salvos expedidos: 34
- Expedientes archivados - Autos de archivo: 39

- Vigencia 2017

Total expedientes ACTIVOS en el periodo: 110

- Expedientes en gestión de cobro: 50
- Expedientes suspendidos por demandas de nulidad y restablecimiento del derecho: 2
- Expedientes con acuerdos de pago: 58 (Uno de ellos con sanción destinada a la Dirección del Tesoro Nacional)

Total expedientes ARCHIVADOS en el periodo: 12

- Expedientes con sanciones pagadas – Expedición de paz y salvo y auto de archivo: 9
- Expediente con terminación anormal – con auto de archivo: 3

En el periodo se abrieron tres (3) expedientes físicos nuevos, con ocasión de las nuevas sanciones pecuniarias impuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, respecto de las cuales se realizaron gestiones en su totalidad, esto es, 3 de 3, por lo que se gestionó el 100%. De estos 3 expedientes: En dos (2) de ellos se suscribió por las partes acuerdo de pago, y en el último (1) se expidió paz y salvo y auto de terminación y archivo del expediente por pago total de la obligación.

La gestión en los expedientes de jurisdicción coactiva se desarrolló de la siguiente manera durante el periodo: Total actuaciones realizadas en el periodo: 1186, entre las cuales se encuentran oficios y correos electrónicos de investigación de bienes y de solicitud de información de los sancionados, así como de gestión de cobro y de respuestas a solicitudes, como también llamadas telefónicas, organización de expedientes y liquidaciones de intereses, entre otras.

De las actuaciones realizadas se destacan:

- Resoluciones Mandamientos de pago: 8
- Resolución que resuelve Excepciones: 1

- Resoluciones Embargos: 22
- Resoluciones que ordenan seguir adelante la ejecución: 13
- Acuerdos de pago suscritos: 6
- Paz y salvos por pago total de la obligación: 6
- Autos de Terminación y Archivo del expediente: 12

3.12 Control interno

64

La Oficina de Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en su rol de asesor y de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, efectuó la evaluación y los seguimientos y presentó los informes conforme a lo legalmente establecido. Entre otros se mencionan: Seguimiento Matriz de Transparencia, Estrategia de Anticorrupción y Riesgos de corrupción, Seguimiento a los Proyectos de Inversión y Funcionamiento, Seguimiento al Servicio al Ciudadano, al Plan de mejoramiento establecido por la Contraloría General de la República, Planes de Mejoramiento Institucionales, Indicadores de Gestión, Riesgos de Gestión, Planes de Acción, Austeridad en el Gasto Público y se realizan los Arqueos de Caja Menor trimestralmente.

La Oficina de Control Interno ha enfatizado a los directivos y a todos los funcionarios de la entidad en los compromisos adquiridos, en las actividades pactadas y todas las demás funciones que tiene cada área, en dar cumplimiento estricto a todas las metas trazadas, para poder obtener una buena gestión como entidad.

La Oficina de Control Interno, cumple con el Plan o Programa de Auditorías Internas al Sistema de Gestión de Calidad diseñado y formulado por la misma oficina y aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno de la entidad, en diciembre del 2016 para la vigencia del 2017.

1. INFORMACIÓN AUDITORÍAS INTERNAS:

El Programa de Auditorías Internas se ha ejecutado conforme a lo planeado para para esta vigencia en el 100%. Se efectuaron un total de veinte (20) Auditorías Internas: (18) Auditorías que estaban programadas para esta vigencia y (2) Auditorías Especiales a todos los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se encontraron un total de (32) treinta y dos Hallazgos y (18) diez y ocho Oportunidades de Mejora, a los siguientes procesos, así:

Áreas Auditadas:

- Superintendencia Delegada para la Gestión: Dirección para la Gestión Financiera y Contable; y Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar.
- Secretaría General:
 - Grupo de Gestión Financiera
 - Grupo de Gestión del Talento Humano
 - Grupo de Gestión Administrativa
 - Grupo de Notificaciones y Certificaciones
 - Almacén e Inventarios
 - Recursos Físicos
 - Documental
- Oficina de Protección y Atención al Usuario
- Asesor de prensa (Despacho)
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Oficina Asesora Jurídica
- Superintendencia Delegada Para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales
- Oficina Asesora de Planeación

Procesos Auditados:

- ✓ Control Financiero Contable de las CCF
- ✓ Gestión del Talento Humano
- ✓ Visitas a Entes Vigilados
- ✓ Interacción con el Ciudadano
- ✓ Comunicación Pública
- ✓ Contratación Administrativa
- ✓ Gestión Financiera y Presupuestal
- ✓ Gestión de Sistemas de Información
- ✓ Evaluación de Gestión de Cajas de Compensación Familiar
- ✓ Gestión Jurídica
- ✓ Recursos Físicos
- ✓ Gestión Documental
- ✓ Almacén e Inventarios
- ✓ Planeación Institucional
- ✓ Administración del riesgo
- ✓ Direccionamiento Estratégico
- ✓ Notificaciones y Certificaciones
- ✓ Control Legal de las Cajas de Compensación Familiar

65

Auditorías Especiales:

- ✓ Procedimiento a la Administración de la Nómina (Grupo de Gestión de Talento Humano)
- ✓ A la Ejecución de los Contratos de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

OFICINA DE CONTROL INTERNO				
CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO - AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN Y CALIDAD DEL AÑO 2017				
PROCESOS	DEPENDENCIA	FEB	NOV	DIC
Procedimiento administración de la nómina (Auditoría Especial).	Grupo de Gestión del Talento Humano		X	
A la ejecución de los Contratos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (Auditoría Especial).	Grupo de Contratación Administrativa			X
Contratación Administrativa	Grupo de Contratación Administrativa	3		
Interacción con el Ciudadano	Oficina de protección al Usuario	7		
Gestión de Sistemas de Información	Oficina de gestión de la Información y las Comunicaciones Tics	7		
Arqueo de Caja Menor Viáticos	Despacho			X
Arqueo de Caja Menor Viáticos	Grupo Financiera y Presupuestal			X
Arqueo de Caja Menor Gastos Generales	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos			X
AUDITORÍAS PROGRAMADAS				
AUDITORÍAS REALIZADAS				
AUDITORÍAS SIN CUMPLIR				

HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA - DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2017			
PROCESO	DEPENDENCIA	HALLAZGOS	OPORT. MEJORA
Procedimiento Administración de la Nómina (Auditoría Especial)	Grupo de Gestión del Talento Humano	3	0
A la ejecución de los Contratos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (Auditoría Especial).	Grupo de Contratación Administrativa	3	1
Contratación Administrativa	Grupo de Contratación Administrativa	0	2
Interacción con el Ciudadano	Oficina de protección al Usuario	2	0
Gestión de Sistemas de Información	Oficina de gestión de la Información y las Comunicaciones Tics	0	1

HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA - DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2017			
PROCESO	DEPENENCIA	HALLAZGOS	OPORT. MEJORA
Arqueo de Caja Menor	Despacho		
Arqueo de Caja Menor Viáticos	Grupo Financiera y Presupuestal		
Arqueo de Caja Menor Gastos Generales	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos		
TOTAL		8	4

OFICINA DE CONTROL INTERNO				
CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO - AUDITORÍAS INTERNAS - PRIMER SEMESTRE DEL 2017				
PROCESOS	DEPENDENCIA	MAR	MAY	JUN
Gestión del Talento Humano	Grupo de Gestión de Talento Humano	3		
Comunicación Publica	Asesor del Despacho	3		
Almacén e Inventarios	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos	3		
Recursos Físicos	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos		1	
Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos		2	
Visitas a Entes Vigilados	Superintendencia Delegada para la Gestión		3	
Control Financiero Contable	Superintendencia Delegada para la Gestión			1
Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación			2
Gestión Jurídica	Oficina Asesora Jurídica			1
Arqueo de Caja Menor Viáticos	Despacho			X
Arqueo de Caja Menor Viáticos	Grupo Financiera y Presupuestal			X
Arqueo de Caja Menor Gastos Generales	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos			X
AUDITORÍAS PROGRAMADAS				
AUDITORÍAS REALIZADAS				
AUDITORÍAS SIN CUMPLIR				

HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA - DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2017			
PROCESO	DEPENENCIA	HALLAZGOS	OPORT. MEJORA
Gestión del Talento Humano	Grupo de Gestión de Talento Humano	1	1
Comunicación Publica	Asesor del Despacho	4	0
Almacén e Inventarios	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos	3	0
Recursos Físicos	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos	1	1
Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos	2	2
Control Financiero Contable	Superintendencia Delegada para la Gestión	3	0
Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	0	2

HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA - DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2017			
PROCESO	DEPENDENCIA	HALLAZGOS	OPORT. MEJORA
Visitas a Entes Vigilados	Superintendencia Delegada para la Gestión	0	3
Gestión de Sistemas de Información	(Resultado de Auditorías de Planeación y Gestión Documental).	3	0
Gestión Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	2	0
Arqueo de Caja Menor	Despacho		
Arqueo de Caja Menor Viáticos	Grupo Financiera y Presupuestal		
Arqueo de Caja Menor Gastos Generales	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos		
TOTAL		19	9

OFICINA DE CONTROL INTERNO				
CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO - AUDITORÍAS INTERNAS - DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017				
PROCESOS	DEPENDENCIA	AGO	SEP	
Gestión Financiera y Presupuestal	Grupo Financiero y Presupuestal	3		
Evaluación de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar	Superintendencia Delegada de Gestión	2		
Control Legal de las Cajas de Compensación Familiar	Superintendencia Delegada Para la responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales	3		
Administración del riesgo	Oficina Asesora de Planeación		5	
Dirección	Oficina Asesora de Planeación		5	
Notificaciones y Certificaciones	Grupo de Gestión de Certificaciones y Notificaciones		2	
Arqueo de Caja Menor Viáticos	Despacho		X	
Arqueo de Caja Menor Viáticos	Grupo Financiera y Presupuestal		X	
Arqueo de Caja Menor Gastos Generales	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos		X	
AUDITORÍAS PROGRAMADAS				
AUDITORÍAS REALIZADAS				
AUDITORÍAS SIN CUMPLIR				

HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA - DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017			
PROCESO	DEPENDENCIA	HALLAZGOS	OPORT. MEJORA
Gestión Financiera y Presupuestal	Grupo Financiero y Presupuestal	1	0
Evaluación de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar	Superintendencia Delegada de Gestión	2	1
Control Legal de las Cajas de	Superintendencia Delegada Para la	2	1

HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA - DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017			
PROCESO	DEPENDENCIA	HALLAZGOS	OPORT. MEJORA
Compensación Familiar	responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales		
Administración del riesgo	Oficina Asesora de Planeación	0	0
Dirección	Oficina Asesora de Planeación	0	3
Notificaciones y Certificaciones	Grupo de Gestión de Certificaciones y Notificaciones	0	0
Arqueo de Caja Menor	Despacho		
Arqueo de Caja Menor Viáticos	Grupo Financiera y Presupuestal		
Arqueo de Caja Menor Gastos Generales	Grupo de Gestión Documental y Recursos Físicos		
TOTAL		5	5

La Oficina de Control Interno realizó todas las recomendaciones a los jefes o responsables de cada uno de los procesos, las cuales estuvieron dirigidas con el fin de optimizar y minimizar todos los riesgos de acuerdo a los controles establecidos por cada uno de sus líderes, esto con el fin de que no se materialicen ningún riesgo plasmado en la entidad.

Los hallazgos y oportunidades de mejora se encuentran registrados en el aplicativo Isolución, en el cual se incluye el cronograma de las auditorías realizadas en el año, el informe de auditoría, y el plan de mejoramiento, para ser consultados por los líderes de los procesos, y la verificación de la implementación de las acciones por la oficina de Control Interno.

Se hacen los respectivos planes de mejoramiento por parte de los dueños de los procesos y la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a las acciones que se generaron de cada una de las auditorías realizadas, en el aplicativo Isolución donde se generan los hallazgos y oportunidades de mejora y se da su cumplimiento.

1. INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS VIGENCIA DEL 2017 :

La Oficina de Control Interno realiza aproximadamente (110) Informes Internos y Externos de acuerdo a la normatividad y a los requerimientos que son solicitados a diario, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo y a lo programado para la vigencia del 2017 y esto con el fin de dar cumplimiento a la normatividad que nos rige, donde se realiza la evaluación, seguimiento, asesoría y se verifica el cumplimiento de cada una de las actividades de cada uno de los procesos y se ve reflejada la gestión de las áreas de la Superintendencia del Subsidio familiar y también donde se evalúa a cada uno de los sujetos involucrados tanto internos como externos de la gestión de la entidad:

ENTIDAD	INFORMES EXTERNOS DEL AÑO 2017
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Informe de seguimiento Plan Mejoramiento del 2017 (4).
	Informe de la Cuenta Rendición de Cuentas vigencia del 2016 - Formatos (1).

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Informe de seguimiento a los procesos primer y segundo semestre del 2017 - EKOGUY (2).
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR	Informe de seguimiento derechos de autor sobre software, vigencia del 2016 (1).
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	Informe Control Interno Contable de la vigencia 2016 SSF. (1).
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA - DAFP	Informe del Sistema de Control Interno de la vigencia del 2016, (Mec y Calidad) (1).
CAMARA DE REPRESENTANTES	Informe de seguimiento a la gestión de la entidad vigencia del 2016 (1).

SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	INFORMES INTERNOS DEL AÑO 2017
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	Informes de Austeridad (mensual (12) y (4) trimestral), Informe de Indicadores(4), Informe de Riesgos(4), Informe de Auditorías(5), Informe de Planes de Acción entidad (4), Informe de Ejecución presupuestal(4), Informe de seguimiento a las PQR(2), Informe de seguimiento etapa pos contractual (6), Informe de (4), Informe de seguimiento al SIIF NACIÓN II (4), Informe de seguimiento al SIGEP (4) e Informe de seguimiento a los Planes de Mejoramiento (2).
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Informe de Ejecución de la Oficina de Control Interno Plan Acción (4), Informe de Riesgos de la Oficina de Control Interno (4), Informe de Indicadores de la Oficina (4).
ASESOR DE COMUNICACIONES	Informe de seguimiento Página web (4), Informe seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (4), Riesgos de Corrupción (4), e Informe pormenorizado de acuerdo a la Ley 1474/2011 (3).

2. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 2017 :

- Este es el avance de seguimiento que se tiene con el plan de mejoramiento de la entidad con corte al 30 de junio del año 2017, el cual se transmitió en el mes de julio del presente año por el aplicativo SIRECI a la Contraloría General de la República:

FECHAS DE SUSCRIPCIÓN C.G.R.	AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	NO. HALLAZGOS	NO. ACTIVIDADES	AVANCE %	CUMP %
26-jul-13	Auditoría Regular vigencia 2012 a la SSF.	36	72	100%	100%
30-ene-12	Auditoría Especial a las CCF.	15	15	100%	100%
16-jul-14	Auditoría Especial a las CCF, vigencia 2012.	5	17	60%	94%

FECHAS DE SUSCRIPCIÓN C.G.R.	AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	NO. HALLAZGOS	NO. ACTIVIDADES	AVANCE %	CUMP %
29-jul-14	Auditoría Especial a las Políticas Públicas, Subsidio de Vivienda.	4	5	100%	100%
24-jun-15	Auditoría Especial a la Caja de Compensación Familiar COMCAJA.	5	5	100%	100%

- La Oficina de Control Interno realizó el respectivo seguimiento y evaluación de los aspectos que dan la valoración de la efectividad del Control Interno como son; La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos al nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos y los resultados de la gestión con el propósito de detectar desviaciones y establecer tendencias generando recomendaciones de los resultados de la gestión de toda la entidad, para así poder evaluar su impacto social, económico, financiero y etc.
- La Oficina de Control Interno ha verificado que la Superintendencia de Subsidio Familiar en la vigencia del 2017 desarrolle sus actividades para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal como son: Procesos, Procedimientos, Planes de Acción, Plan Estratégico, Planes de Mejoramiento, Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Índice de Transparencia, Rendición de la Cuenta, Indicadores, Riesgos de Gestión y Riesgos de Corrupción y las Acciones de Mejora bajo los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno - MECÍ, Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental.
- La Oficina de Control Interno hace sensibilización a la cultura del Autocontrol a todos los funcionarios de la entidad, por medio de diapositivas y se envían por el correo mensualmente donde se socializa.
- La Oficina de Control Interno cumple con todas sus actividades de acuerdo al cronograma del plan de trabajo para la vigencia como son: Informes Internos y Externos, Auditorías Internas, Acciones Preventivas y Correctivas y realiza acompañamiento y asesoría a las áreas y en los temas que sean requeridos.
- La Oficina de Control Interno a través del aplicativo SIRECI envía la suscripción y seguimientos de los planes de mejoramiento de las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República y también se realiza él envió a los seguimientos de las acciones propuestas en los hallazgos semestralmente y se hace la validación, transmisión y cargue por el aplicativo SIRECI semestralmente de acuerdo a la Resolución Orgánica 7350 del 29 de noviembre del 2013 expedida por la Contraloría, así:
- La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a todos los Planes de Mejoramientos Individuales como resultado de las Auditorias Internas realizadas por esta oficina, este seguimiento se hace en la herramienta del aplicativo Isolución es donde se hace la revision, monitoreo y evaluación a las acciones propuestas por cada uno de los dueños de los procesos. Tambien se genera un informe interno semestralmente que se le traslada al Grupo de Gestion de Talento Humano que hace parte para la evaluación de desempeño de los funcionarios de la entidad.

3.13 Plan Eficiencia Administrativa y Cero Papel

La Superintendencia del Subsidio Familiar elaboró un diagnóstico de los principales trámites que se causan desde la Superintendencia y realizó un plan de acción, para avanzar en la actualización y optimización de los trámites de cara al ciudadano. Adicionalmente se implementó el Sistema de Gestión Documental, en el cual se están aplicando estrategias efectivas de simplificación, automatización y optimización de los tramites registrados en el Sistema Único de Trámites (SUIT).

Con el objetivo de fortalecer la estrategia de cero papel al interior de la Entidad, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Contrato No. 134 del 29 de noviembre de 2016, se contrató la “Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso Corporativo, sobre la cual esta implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar” la cual tiene vigencia hasta 30 de noviembre de 2017, el cual se adjudicó a la empresa INDENOVA SUCURSAL COLOMBIA.
- Se está adelantando el proceso contractual para adquirir nuevamente la “Renovación, mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de (1) año de las licencias eSigna, de uso Corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar” a partir de diciembre de 2017.
- Contrato No. 054 del 30 de marzo de 2017, se contrató el servicio de soporte, mantenimiento, optimización y mejoramiento a los procedimientos implementados en el sistema de Gestión de Trámites y servicios GTSS construido sobre la plataforma ESIGNA mediante la modalidad de Bolsa de Horas, el cual se adjudicó a la empresa INDENOVA SUCURSAL COLOMBIA.

Por otro lado, con el objetivo de sensibilizar y recordar a los funcionarios sobre la política de “Cero Papel” e incentivar el uso de la aplicación eSigna, se han enviado tips mensualmente a los funcionarios de la entidad, por medio de correo electrónico.

Adicionalmente, contamos con una funcionaria del área está encargada de la administración de la herramienta, donde crea y asigna usuarios con sus respectivos roles y perfiles, también brinda soporte a los funcionarios con dudas o inconvenientes en cuanto a su manejo.

3.14 Gestión de las Tecnologías de la Información

La Superintendencia del Subsidio Familiar, a través del proyecto de inversión “Implementación, sostenibilidad y gestión de las TIC en la SSF bajo el modelo de arquitectura empresarial (AE)”, desarrolló acciones en el Sistema Integrado del Subsidio Familiar de implementación, mejoramiento continuo y optimización, el cual, es conformado por los siguientes sistemas de información:

- ✓ Sistema para la validación, recepción y cargue de los datos reportados por los vigilados – SIREVAC, sistema misional que apoya la función de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Subsidio Familiar, con el propósito de contar con estadísticas confiables y oportunas, evaluar la gestión de las CCF y el beneficio que se genera sobre la población afiliada y la incidencia de las políticas sociales adoptadas por los diversos gobiernos.

Se está implantado el gobierno de información para la gestión de datos maestros, adoptando la información como un activo fundamental para el desarrollo misional, para ello se está procesando y validando la información que envían las CCF con la Delegada de Gestión y la Delegada para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos, con el propósito de asegurar la oportunidad, confiabilidad e integridad de la misma, mediante mesas de trabajo. Igualmente, se han realizado capacitaciones a estas mismas Delegadas.

- ✓ Sistema de Información Gerencial – SIGER, construido sobre una herramienta de inteligencia de negocios para el procesamiento y análisis de los datos reportados por los vigilados, generando información y análisis de manera ágil y eficiente por parte de los diferentes niveles estratégicos, directivos y profesionales de la entidad, así como por parte de los entes vigilados. El sistema presenta reportes dinámicos detallados, consolidados y tableros de control. Mediante el uso de las TIC, la Superintendencia está generando valor de la información, para el desarrollo de sus objetivos misionales y la toma de decisiones del Gobierno Nacional.

Dentro de la explotación de información se han definido reglas de negocio con la Delegada para la Gestión de las CCF y la Delegada para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos, que permiten encontrar comportamientos o patrones anormales en las cifras recibidas de las CCF, las cuales son tenidas en cuenta por los funcionarios en sus labores de inspección, vigilancia y control sobre los vigilados.

- ✓ Sistema de Gestión de Trámites y Servicios (GTSS), solución integral de gestión documental, que cubre la totalidad del ciclo documental, en los procesos misionales y de apoyo administrativo de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

También se implementó la ventanilla única virtual, que es la Sede Electrónica, donde se gestiona de manera integrada la realización de los trámites y servicios de la Entidad con el ciudadano y los entes vigilados. En esta ventanilla única virtual se crea una carpeta de usuario en la que se registra la trazabilidad de los diferentes trámites y servicios que tiene el ciudadano con la entidad a través de los diferentes canales que ofrece la entidad.

3.15 Contratación Institucional

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 OCTUBRE 2016 AL 30 SEPTIEMBRE 2017

FECHAS	No. Contratos	ESTADO	VALOR
Octubre a diciembre 2016	31	terminados	1.297.557.908,00
	2	vigentes	259.909.834,00
Enero a septiembre 2017	18	terminados	297.647.822,54
	82	vigentes	6.253.484.322,00
TOTALES	133	\$8.108.599.886,54	

Fuente: Grupo de Gestión Contractual-SSF

CONTRATOS CELEBRADOS DEL 1 OCTUBRE 2016 AL 30 SEPTIEMBRE 2017

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
106	EDNA YISELA GONZALEZ ZAMORA	Prestar los servicios de apoyo en la ejecución actividades administrativas y logísticas requeridas en el Grupo de Gestión Administrativa y Documental con el fin de contribuir al logro de los objetivos del grupo de acuerdo con los procesos, procedimientos y criterios de calidad establecidos.	\$4.200.000	03/10/2016	04/10/2016	31/12/2016	TERMINADO

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
107	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFAMILIAR ATLANTICO	Prestar los servicios de apoyo a la Superintendencia del Subsidio Familiar en la realización del evento "ESPACIOS DE INTERACCION CON EL USUARIO DEL SISTEMA, EN LA CIUDAD DE BARRANQUILA - ATLANTICO"	\$1.666.107	03/10/2016	03/10/2016	25/10/2016	TERMINADO
108	CENTRO EDUCATIVO PASO A LA U	Contratar la realización de actividades lúdico-recreativas en temas ambientales para la Superintendencia del Subsidio Familiar.	\$34.788.400	05/10/2016	06/10/2016	31/12/2016	TERMINADO
109	SANDRA LUENGAS APONTE	Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas a la Superintendencia del Subsidio Familiar para apoyar en la ejecución del proyecto de Seguridad de la Información y los demás que se requieran en la entidad	\$24.000.000	05/10/2016	07/10/2016	31/12/2016	TERMINADO
110	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA CAJAMAG	Prestar los servicios de apoyo a la Superintendencia del Subsidio Familiar en la realización del evento "ESPACIOS DE INTERACCION CON EL USUARIO DEL SISTEMA, EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA - MAGDALENA"	\$2.006.401	05/10/2016	05/10/2016	20/10/2016	TERMINADO
111	ELMER STEVEN CUERO PONCE	Prestar los servicios de apoyo de un ingeniero de sistemas a la Superintendencia del Subsidio Familiar para apoyar en la optimización y mejoramiento continuo del sistema de gestión de trámites y servicios – GTSS y los demás que se requieran en la entidad	\$14.000.000	12/10/2016	11/10/2016	21/12/2016	TERMINADO
112	ANDERSON MARTINEZ VAHOS	Prestar sus servicios profesionales como abogado apoyando al Grupo de Gestión Contractual de la Secretaría General en los diferentes tramites y procedimientos en desarrollo de procesos relacionados con las actividades propias de la gestión contractual de la Entidad.	\$10.600.000	12/10/2016	13/10/2016	12/12/2016	TERMINADO
113	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING Y SUMINISTROS PRACTITONER SAS	Contratar la adquisición de tóner y fotoconductores para las impresoras de propiedad de la Superintendencia del Subsidio Familiar	\$53.021.325	19/10/2016	27/10/2016	31/12/2016	TERMINADO
114	ADOLFO LEON HURTADO DURAN	Apoyar a la Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar en la revisión de los aspectos económicos, financiero contable, NIIF, administrativos y de operación de los entes vigilados, con el fin de poder desarrollar las labores de inspección y vigilancia y control que ejerce la Superintendencia del Subsidio Familiar a las Cajas de Compensación Familiar del país	\$14.000.000	25/10/2016	24/12/2016	31/12/2016	TERMINADO
115	ASOCIACION NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR -ASOCAJAS-	Arrendar un (1) stand para la participación de la Superintendencia del Subsidio Familiar en el "28° Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, ASOCAJAS". "La equidad: Instrumento para la Paz"	\$8.607.200	25/10/2016	25/10/2016	14/11/2016	TERMINADO

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
116	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFENALCO CARTAGENA DE ANDI -	Prestar los servicios de apoyo a la Superintendencia del Subsidio Familiar en la realización del evento "ESPACIOS DE INTERACCIÓN CON EL USUARIO DEL SISTEMA, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA – BOLIVAR	\$2.457.912	25/10/2016	25/10/2016	15/11/2016	TERMINADO
117	GN CONSULTING S.A.S	Contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una solución para el control de acceso para los colaboradores, acceso e ingreso de visitantes para la Superintendencia del Subsidio Familiar en sus dos (2) sedes calle 45 y Calle 26, en cualquier lugar donde la Superintendencia realice un evento o actividad laboral y a los centros de cableado de la sede calle 45", todo de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso de Méritos Abierto N° 004 de 2016, adendas y la propuesta que hace parte integral del presente contrato	\$47.502.000	26/10/2016	26/10/2016	25/12/2016	TERMINADO
118	DAVID LEONARDO NUÑEZ AMORTEGUI.	Prestar los Servicios Profesionales a la Superintendencia del Subsidio Familiar como apoyo a la Oficina Asesora de Planeación en el Estudio y/o diagnóstico que contenga un marco de referencia sobre las capacidades técnicas y de gestión de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo de la Entidad.	\$16.000.000	31/10/2016	31/10/2016	31/12/2016	TERMINADO
119	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.	Prestar los servicios de creatividad, producción, y emisión de cuñas radiales publicitarias de los canales de atención al ciudadano con los que cuenta la Superintendencia del Subsidio Familiar, los derechos y deberes de los afiliados al Sistema de Subsidio Familiar, como también de las gestiones que adelanta la Entidad en materia de Inspección, Vigilancia y Control.	\$49.350.000	27/10/2016	04/11/2016	04/12/2016	TERMINADO
120	LIBIA CONSTANZA SILVA NIÑO	Prestar los servicios profesionales como Abogada brindando asesoría a la Superintendencia del Subsidio Familiar, en especial al Grupo de Gestión del Talento Humano, apoyando las actividades y los procesos del Grupo relacionados con temas jurídicos.	\$5.400.000	31/10/2016	01/11/2016	31/12/2016	TERMINADO
121	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM DE	Prestar los servicios de apoyo a la Superintendencia del Subsidio Familiar en la realización del evento "ESPACIOS DE INTERACCIÓN CON EL USUARIO DEL SISTEMA, EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO - META	\$1.420.000	02/11/2016	02/11/2016	25/11/2016	TERMINADO
122	UNIVERSIDAD ANTIOQUIA DE	Realizar un estudio para la Superintendencia del Subsidio Familiar que le permita el establecimiento de alternativas de solución de vivienda para la población trabajadora del sector rural colombiano, a fin de disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo del sector y ofrecer servicios orientados al bienestar de la familia y a la sostenibilidad de las viviendas y su entorno.	\$410.000.000	03/11/2016	10/11/2016	31/12/2016	TERMINADO
123	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	Contratar la Auditoría de Seguimiento No. 2 a las certificaciones obtenidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar en las Normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, en el año 2014	\$4.773.400	03/11/2016	04/11/2016	04/12/2016	TERMINADO

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
124	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Prestar los servicios de apoyo a la Superintendencia del Subsidio Familiar en la realización del evento - INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SISTEMA	\$3.775.239	11/11/2016	11/11/2016	25/11/2016	TERMINADO
125	ISAJO SOLUCIONES DE DISTRIBUCION	Suministro de la dotación de vestido y zapatos para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar, que por ley tengan acceso a este derecho.	\$810.000	16/11/2016	21/11/2016	21/12/2016	TERMINADO
126	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS CAJASAI	Prestar los servicios de apoyo a la Superintendencia del Subsidio Familiar en la realización del evento "ESPACIOS DE INTERACCIÓN CON EL USUARIO DEL SISTEMA, EN LA CIUDAD DE SAN ANDRES	\$7.651.000	16/11/2016	16/11/2016	07/12/2016	TERMINADO
127	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	Prestar los servicios de apoyo logístico, para realizar el seminario taller para el "LANZAMIENTO DEL MARCO GENERAL PARA EL ESTUDIO TÉCNICO DE COSTOS COMO INSUMO PARA LA DEFINICIÓN DE TARIFAS CATEGORIZADAS EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR" y "DIRECTRICES SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF PARA EL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR	\$20.000.000	17/11/2016	18/11/2016	31/12/2016	TERMINADO
128	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	Contratar la realización y transmisión en directo por el canal institucional de televisión de la Audiencia pública de rendición de cuentas de la Superintendencia del Subsidio Familiar	\$38.717.281	21/11/2016	21/11/2016	21/12/2016	TERMINADO
129	CORREAGRO S.A	Por medio del presente Contrato de Comisión las Partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud de los encargos que la SUPERINTENDENCIA confiera a la SCB y cuyos términos generales se describen en la siguiente cláusula, para que la SCB, actuando en nombre propio pero por cuenta de la Entidad Estatal, celebre operaciones a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil, según lo permita su Reglamento de Funcionamiento y Operación.	\$280.070.765	23/11/2016	15/12/2016	31/12/2016	TERMINADO
130	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA	Prestar los servicios de apoyo a la Superintendencia del Subsidio Familiar en la Realización del evento Espacios de interacción con el usuario del sistema en la ciudad de Manizales	\$824.000	23/11/2016	23/11/2016	15/12/2016	TERMINADO
131	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA	Prestar los servicios de apoyo a la Superintendencia del Subsidio Familiar en la realización del evento "ESPACIOS DE INTERACCIÓN CON EL USUARIO DEL SISTEMA, EN LA CIUDAD DE PEREIRA"	\$2.181.500	24/11/2016	24/11/2016	16/12/2016	TERMINADO
132	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Se requiere la compra del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT. Con el fin de tener amparados a los terceros ante un accidente de los vehículos de la entidad.	\$2.453.289	24/11/2016	24/11/2016	24/12/2016	TERMINADO

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
133	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE COMFASUCRE	Prestar los servicios de apoyo a la Superintendencia del Subsidio Familiar en la realización del evento "ESPACIOS DE INTERACCIÓN CON EL USUARIO DEL SISTEMA, EN LA CIUDAD DE SINCELEJO- SUCRE"	\$2.813.160	25/11/2016	25/11/2016	19/12/2016	TERMINADO
134	INDENOVA SUCURSAL COLOMBIA	Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso Corporativo, sobre la cual esta implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	\$120.000.000	29/11/2016	09/12/2016	07/12/2017	VIGENTE
135	SPEED WIRELESS NETWORKS S.A.S.	Adquirir, implementar y configurar una solución de red inalámbrica (WLAN) para la Superintendencia del Subsidio Familiar	\$36.920.480	30/11/2016	06/12/2016	31/12/2016	TERMINADO
136	SONDA DE COLOMBIA SIGLA SONDA TI	Adquirir actualización, soporte, configuración e instalación de la última versión, liberada en el mercado de licencias microstrategy, para la S.S.F. con vigencia de un año	\$139.909.834	01/12/2016	07/12/2016	07/12/2017	VIGENTE
137	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICO S.A. SIGLE GSE S.A.	Contratar servicios de certificación digital abierta para el aseguramiento jurídico y técnico de las comunicaciones electrónicas emanadas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.	\$99.557.000	20/12/2016	21/12/2016	31/12/2016	TERMINADO
138	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	Contratar los servicios creativos, la preproducción y postproducción de pieza audiovisual para televisión de la Superintendencia del Susidio Familiar	\$97.991.449	22/12/2016	22/12/2017	31/12/2016	TERMINADO

CONTRATOS CELEBRADOS 1 ENERO DE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

001	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE QUE SE CUMPLAN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD	\$35.000.000	02/01/2017	02/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
002	UNIÓN BIOLIMPIEZA TEMPORAL	ADQUIRIR POR MEDIO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO Y ESPECIFICAMENTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, Y CAFETERIA DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA ENTIDAD.	\$239.215.240,98	13/01/2017	01/02/2017	20/11/2017	VIGENTE



No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
003	OLGA LUCIA CARDONA CASTRILLON	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL, PARA ADELANTAR LOS TRAMITES INHERENTES A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN ESTATAL QUE ADELANTE LA ENTIDAD	\$69.000.000	16/01/2017	17/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
004	EMMA MARGARITA ROIS MUÑOZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL, EN EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES Y NECESARIAS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD	\$80.500.000	16/01/2017	17/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
005	EDNA YISELA GONZALEZ ZAMORA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL GRUPO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.	15.820.000	18/01/2017	19/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
006	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES	ADQUIRIR POR MEDIO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO Y ESPECIFICAMENTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SUPERINTENDENCIA .	\$424.300.000	18/01/2017	18/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
007	ANA BOLENA CASTAÑEDA ZAFRA	APOYAR A LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LOS ANALISIS DE LOS INFORMES DE GESTIÓN TRIMESTRAL, COMO EN LA PROYECCIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS QUE SE REALICEN A LA DIRECCIÓN EN DESARROLLO DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.	\$56.833.333	20/01/2017	20/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
008	MEGASOFT S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEON - APLICATIVO DE ALMACEN, INVENTARIOS Y COMPRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	\$20.383.200,2	20/01/2017	27/01/2017	26/12/2017	VIGENTE
009	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE REQUIERAN DIVULGACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EN EL 2017	\$4.500.000	20/01/2017	24/01/2017	30/04/2017	TERMINADO

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
010	ADOLFO LEÓN HURTADO DURÁN	APOYAR A LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLE NIIF, ADMINISTRATIVOS, Y DE OPERACIÓN DE LOS ENTES VIGILADOS CON EL FIN DE PODER DESARROLLAR LAS LABORES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIARA A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PAÍS.	\$ 78.633.333	23/01/2017	24/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
011	JAIRO ARMANDO PAIPILLA MONROY	APOYAR A LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS DE GESTIÓN DE AUDITORIA Y ADMINISTRACIÓN DE CONTROL INTERNO, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, AUDITORIA INTERNA, ANALISIS AL CONTROL DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS ENTES VIGILADOS, CON EL FIN DE PODER DESARROLLAR LAS LABORES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIARA A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PAÍS.	\$89.866.666	24/01/2017	24/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
012	ANDRES JAVIER SEJIN SOTO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL, EN TODOS LOS TRAMITES JURIDICOS NECESARIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ASIGNADOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD.	\$67.200.000	24/01/2017	24/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
013	LILIANA PATRICIA GARCÍA GARCÍA	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO PARA EL APOYO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	\$16.000.000	24/01/2017	25/01/2017	07/03/2017	TERMINADO ANTICIPADAMENTE
014	JOSE HUGO LEÓN ESCOBAR	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA MONITOREAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS APLICATIVOS DE NÓMINA Y TALENTO HUMANO, ISOLUCIÓN Y ALMACEN E INVENTARIOS Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN EN LA ENTIDAD.	\$58.850.000	26/01/2017	26/01/2017	24/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
015	MAYRA MERCEDES ALBA GARCÍA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR COMO APOYO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN EN MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SU ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN BUSQUEDA CONSTANTE DE LA MEJORA CONTINUA, OPTIMIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL MISMO.	\$55.000.000	26/01/2017	27/01/2017	26/12/2017	VIGENTE
016	LUZ AMPARO RESTREPO DE CORTES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DISEÑADA HASTA EL 2018 Y EN IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL MODELO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INICIADO EN EL 2016.	\$77.000.000	26/01/2017	27/01/2017	26/12/2017	VIGENTE
017	JUAN PABLO CAMACHO LÓPEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS, DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. FOMENTAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN PRO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y DE BUEN GOBIERNO.	\$55.000.000	27/01/2017	27/01/2017	26/12/2017	VIGENTE
018	JAVIER TOMAS REYES BUSTAMANTE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EN TEMAS JURÍDICOS, DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN INTEGRAL, QUE FORTALEZCAN LA GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	\$55.000.000	30/01/2017	31/01/2017	31/05/2017	TERMINADO ANTICIPADAMENTE
019	ALEY ANTONIO MOSQUERA BENITEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE APOYO JURÍDICO CON LA DEDICACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN NECESARIA EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, SANCIONATORIO, APOYAR LA DEFENSA JUDICIAL, Y ACTUALIZAR ASPECTOS JURÍDICOS QUE CONLLEVA LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.	\$77.000.000	31/01/2017	01/02/2017	31/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
020	MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES EN EL LINEAMIENTO, GESTIÓN Y TRÁMITE SUSTANCIANDO LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE ESA DEPENDENCIA Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONTROL LEGAL A LOS ENTES VIGILADOS	\$88.000.000	31/01/2017	31/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
021	MARISOL SANCHEZ ROSO	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES EN EL LINEAMIENTO, GESTIÓN Y TRÁMITE SUSTANCIANDO LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE ESA DEPENDENCIA Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONTROL LEGAL A LOS ENTES VIGILADOS	\$77.000.000	31/01/2017	31/01/2017	31/12/2017	VIGENTE
022	MARIA ISABEL TORRES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR REALIZANDO UN ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO QUE ORIENTEN LA LABOR DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.	\$55.000.000	31/01/2017	01/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
023	YURI JAVIER ARANHA MONTROYA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GENERANDO LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCESOS DE GESTIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS MISMOS.	\$88.000.000	31/01/2017	01/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
024	YESID ACUÑA RAMIREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GENERANDO LINEAMIENTOS MECANISMOS Y PROCESOS DE GESTIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, Y PROYECTOS, PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS MISMOS.	\$88.000.000	31/01/2017	01/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
025	ANDERSON VAHOS MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN MATERIA CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA	\$58.300.000	31/01/2017	01/02/2017	31/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
026	AURA LIGIA YANDUN BENAVIDES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA POYAR AL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LOS PROCESOS DE NÓMINA, Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DEL GRUPO RELACIONADOS CON TEMAS CONTABLES	\$28.513.333	01/02/2017	02/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
027	LIDA ROCIO CORONADO ROMERO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE EN LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ENTES VIGILADOS CON EL FIN DE PODER DESARROLLAR LAS LABORES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PAIS.	\$54.833.333	01/02/2017	02/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
028	ALFONSO DE MONTEALEGRE JESUS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE EN LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ENTES VIGILADOS, CON EL FIN DE PODER DESARROLLAR LAS LABORES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PAIS.	\$71.283.333	01/02/2017	02/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
029	ANGELA MARIA AYALDE NAVIA	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES EN LA SUSTANTACIÓN DE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO Y CONTROL A SU CARGO Y CORRESPONDIENTES A LOS ENTES VIGILADOS.	\$28.426.666	02/02/2017	02/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
030	SANDRA APONTE LUENGAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE UN INGENIERO DE SISTEMAS A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA ELABORAR E IMPLEMENTAR DOCUMENTOS DE GOBERNABILIDAD REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE MINTIC, APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN EN LA ENTIDAD.	\$88.000.000	03/02/2017	03/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
031	CONALCREDITOS CONALCENTER BPO	PRESTAR EL SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE CANALES DE ATENCIÓN DEL CIUDADANO A TRAVÉS DE CALL CENTER Y CHAT PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$170.362.000	03/02/2017	03/02/2017	31/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
032	JOAQUIN ALFREDO RENDON CHAVARRIAGA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PRESENTAN LOS ENTES VIGILADOS CON EL FIN DE PODER DESARROLLAR LAS LABORES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PAÍS.	\$75.133.333	08/02/2017	09/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
033	DIEGO FERNANDO RAMOS SANCHEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y A LA SUPERINTENDENTE EN MATERIA DE PROCESOS COMUNICATIVOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES, EN LAS QUE PREVALEZCAN LOS PROCESOS INFORMATIVOS QUE INVOLUCREN A LOS DIFERENTES PUBLICOS.	\$84.000.000	09/02/2017	14/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
034	LUIS GABRIEL SALGADO RIVAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GENERANDO LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCESOS DE GESTIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS MISMOS.	\$70.000.000	09/02/2017	13/02/2017	12/12/2017	VIGENTE
035	FERNANDO ANDRADE SERRANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CON EL FIN DE PRESERVAR LA ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFIANZA DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR EN LA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A LOS ENTES VIGILADOS	\$74.666.666	10/02/2017	10/02/2017	12/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
036	TOLK COLOMBIA S.A.S.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS REDES SOCIALES Y EN LOS MEDIOS DIGITALES QUE SE REQUIERAN, UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DIGITAL Y LAS APLICACIONES ESTADÍSTICAS EXISTENTES COMO COMPLEMENTO A LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$77.962.500	14/02/2017	16/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
037	ANDRES FELIPE PISSO TOBAR	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL CORPORATIVO DISEÑADO SOBRE LA HERRAMIENTA IBM WEBSHERE PORTAL, GESTIONAR LA MENSAJERIA INSTANTANEA (SAME TIME), AGENDA ELECTRONICA Y LOS BUZONES DE CORREO INSTITUCIONALES, INDIVIDUALES Y AQUELLOS DE GRUPO DE TRABAJO INCLUIDAS LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR QUE ESTAN SOBRE LA HERRAMIENTA IBM SMARTCLOUD NOTES STEP-UP e IBM CONNECTIONS CLOUD S1 STEP-UP (Correo en la nube)	\$31.500.000	14/02/2017	14/02/2017	29/12/2017	VIGENTE
038	MAURO ECHEVERRY MANTILLA	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES COMO ENTE DE CONTROL LEGAL DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ADELANTANDO EL TRAMITE Y SUSTANCIANDO JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES AVERIGUACIONES PRELIMINARES E INVESTIGACIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA, QUE SE SURTAN CON OCASIÓN A LOS INFORMES DE VISITA ESPECIAL U ORDINARIA, QUEJAS Y DEMAS DENUNCIAS QUE SEAN PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE LA DELEGADA.	\$63.000.000	15/02/2017	15/02/2017	31/12/2017	VIGENTE
039	NILSA NIDIA GAMBOA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DEL BUZÓN VIRTUAL INSTALADO EN LA CIUDAD DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER	\$14.900.000	15/02/2017	01/03/2017	31/12/2017	VIGENTE
040	CASANDRA MARIA PIEDRAHITA AVENDAÑO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DEL BUZÓN VIRTUAL INSTALADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	\$14.900.000	15/02/2017	01/03/2017	31/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
041	ELSA MARIA GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DEL BUZÓN VIRTUAL INSTALADO EN LA CIUDAD DE PASTO - NARIÑO	\$14.900.000	16/02/2017	01/03/2017	31/12/2017	VIGENTE
042	JARGU CORREDORES SEGUROS S.A. DE	ADJUDICAR EL PROCESO DE INTERMEDIARIOS DE SEGUROS CON EL FIN DE INICIAR PROCESO PARA LA COMPRA DE SEGUROS DE LA ENTIDAD. TODA VEZ QUE LA ENTIDAD REQUIERE QUE TODOS LOS BIENES SE ENCUENTREN ASEGURADOS	N.A.	16/02/2017	16/02/2017	30/04/2018	VIGENTE
043	JOAN CATAÑO SEBASTIAN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DEL BUZÓN VIRTUAL INSTALADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN	\$14.900.000	16/02/2017	16/02/2017	17/02/2017	TERMINADO ANTICIPADAMENTE
044	DIANA FRANCO SÁNCHEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS BUZÓN VIRTUAL INSTALADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$14.900.000	24/02/2017	01/03/2017	31/12/2017	VIGENTE
045	SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA. - SONDILEC -	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA PLANTA ELECTRICA PERKINS MLS-56 INCLUYENDO EL GENERADOR LEROY SOMER LSA44MI CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MANO DE OBRA DE LA MISMA, DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$7.641.450	28/02/2017	06/03/2017	31/12/2017	VIGENTE
046	JONATHAN ALVARADO NIÑO	PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL DISEÑO GRAFICO DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA VIDEOS, PUBLICACIONES DIGITALES DE LA ENTIDAD, PRESENTACIONES PÚBLICAS (MATERIAL Y VISUAL) Y PRIVADAS DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA Y APOYAR EN LA EDICIÓN DE PIEZAS DE AUDIO QUE SE REQUIERAN DESDE LA OFICINA DE COMUNICACIONES	\$20.000.000	28/02/2017	01/03/2017	31/12/2017	VIGENTE
047	COOPERATIVA BURSATIL LTDA. SIGLA COOBURSATIL LTDA	LA SCB CELEBRARA EN EL MERCADO DE COMPRAS PUBLICAS - MCP - DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.- BMC- LA NEGOCIACIÓN O NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA ADQUIRIR, LA PRESPACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$115.305.701	07/03/2017	01/04/2017	30/11/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
048	INTERNATIONAL ELEVATOR INC	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS DE UN ASCENSOR MARCA OTIS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 39-E1141, DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$15.000.000	10/03/2017	21/03/2017	31/12/2017	VIGENTE
049	ISOLUCIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ISOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO	\$32.639.252	15/03/2017	16/03/2017	31/12/2017	VIGENTE
050	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS SIGLA FCM	ALQUILER DE UN (1) STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS 2017	\$6.000.000	22/03/2017	29/03/2017	28/04/2017	TERMINADO
051	SODEXO - SERVICIOS DE BENEFICIOS INCENTIVOS COLOMBIA S.A.	ADQUIRIR POR EL SISTEMA DE BONOS EDUCATIVOS, IMPLEMENTOS QUE FORTALEZCAN LA FORMACIÓN EDUCATIVA PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE SE ENCUENTRAN EN FORMACIÓN ACADÉMICA (DESDE PRE-ESCOLAR HASTA PROFESIONAL)	\$41.897.202	27/03/2017	27/03/2017	26/04/2017	TERMINADO
052	ADA S.A.	PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS APLICATIVOS DE NÓMINA Y TALENTO HUMANO Y PORTAL DEL EMPLEADO - SICOF QUE POSEE LA ENTIDAD	\$21.296.061	29/03/2017	07/04/2017	31/12/2017	VIGENTE
053	WAVECOMM CORPORATION S.A.S	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RASTREO Y MONITOREO VEHICULAR INTEGRAL MEDIANTE EL SISTEMA GPS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$6.000.000	29/03/2017	04/04/2017	03/04/2018	VIGENTE
054	INDENOVA	CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS GTSS CONSTRUIDO SOBRE LA PLATAFORMA ESIGNA MEDIANTE LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS	\$259.999.976	30/03/2017	10/04/2017	31/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
055	MARIO GERONIMO ANNICHARICO DAZA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE EN LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ENTES VIGILADOS CON EL FIN DE PODER DESARROLLAR LAS LABORES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PAIS.	\$53.400.000	31/03/2017	04/04/2017	31/12/2017	VIGENTE
056	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA R.T.V.C.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y EMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN "SUPERSUBSIDIO T.V." Y LA TRANSMISIÓN EN DIRECTO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA S.S.F.	\$307.187.370	07/04/2017	10/04/2017	31/12/2017	VIGENTE
057	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE REQUIERAN DIVULGACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EN EL 2017	\$10.000.000	17/04/2017	21/04/2017	31/12/2017	VIGENTE
058	MAPFRE SEGUROS DE GENERALES DE COLOMBIA S.A.	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO LA ADQUISICIÓN DE LOS SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD.	\$7.369.905	19/04/2017	19/04/2017	19/04/2018	VIGENTE
059	MAPFRE SEGUROS DE GENERALES DE COLOMBIA S.A.	QUE LA ENTIDAD INICIÓ EL RESPECTIVO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º SSF-SAMC-004 -2017 MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.CONTRATOS.GOV.CO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.	\$149.956.638	20/04/2017	22/04/2017	06/05/2018	VIGENTE
060	PRECAR LIMITADA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$14.065.410	20/04/2017	25/04/2017	24/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
061	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR 2017.	\$416.303.834	20/04/2017	24/04/2017	31/12/2017	VIGENTE
062	TANDEM S.A.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y PRÉSTAMO DEL ARCHIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, INCLUIDO SU TRANSPORTE Y CONSULTA EN EL CASO DE SER NECESARIO.	\$7.942.008	24/04/2017	02/05/2017	30/11/2017	VIGENTE
063	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC.	CONTRATAR EL SERVICIO DE HORAS DE SOPORTE PREMIER DE MICROSOFT, PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$159.967.769	25/04/2017	22/05/2017	22/12/2017	VIGENTE
064	SONDA DE COLOMBIA S.A.	ADQUIRIR EL SOPORTE Y DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI), DESARROLLADA E IMPLEMENTADA PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, BAJO LA HERRAMIENTA MICROSTRATEGY BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS DE SOPORTE Y DESARROLLO.	\$349.848.000	25/04/2017	27/04/2017	27/12/2017	VIGENTE
065	BIDDA S.A.S.	CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA PLANTA TELEFONICA UNIFY OPENScape BUSINESS X8, SUS COMPONENTES Y TERMINALES IP DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$12.962.792	26/04/2017	27/04/2017	27/12/2017	VIGENTE
066	UNIÓN TEMPORAL EXPRESER – ZIDCAR SB 2017 conformada por ZIDCAR SAS y EXPRESOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA sigla EXPRESER S.A.S.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	\$396.421.333	26/04/2017	02/05/2017	31/12/2017	VIGENTE
067	INTERNEXA S.A.	CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE CONECTIVIDAD" BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$77.945.001	02/05/2017	01/06/2017	31/07/2018	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
068	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CENTRO DE DATOS NECESARIOS PARA EL ALOJAMIENTO EN CARÁCTER DE "COLOCATION" DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".	\$163.266.344	02/05/2017	01/06/2017	31/07/2018	VIGENTE
069	JUAN CARLOS RAMIREZ GAMBOA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN Y PREPRODUCCIÓN DE SUS DOS CAPAS: BASE DE DATOS Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN, VALIDACIÓN Y CARGA DE LOS DATOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – SIREVAC.	\$12.000.000	04/05/2017	09/05/2017	29/07/2017	TERMINADO
070	DIEGO ALFONSO MATIZ HURTADO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LOS DIVERSOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE DEBE ADELANTAR EL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$19.500.000	10/05/2017	11/05/2017	31/12/2017	VIGENTE
071	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS S.A.S	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$13.170.642,54	12/05/2017	12/05/2017	23/05/2017	TERMINADO
072	IVONNE VEASQUEZ ARANGO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS BUZÓN VIRTUAL INSTALADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN	\$11.175.000	15/05/2017	17/05/2017	31/12/2017	VIGENTE
073	DAR SOLUCIONES S.A.S	CONTRATAR EL SERVICIO DE UN SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO (HOSTING - VPS) EN LA NUBE EN PLATAFORMA IBM BLUEMIX PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$10.980.000	19/05/2017	30/05/2017	30/05/2018	VIGENTE
074	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	\$229.000.000	23/05/2017	30/05/2017	30/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
075	CONTROLES EMPRESARIALES	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$13.170.642,54	30/06/2017	30/06/2017	30/06/2019	VIGENTE
076	CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN – EMPRESARIAL CICCE	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) EN LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	\$31.020.000	11/07/2017	21/07/2017	31/12/2017	VIGENTE
077	ORACLE COLOMBIA LTDA	ACTUALIZACION, LICENCIAMIENTO ORACLE	\$2.424.928	12/07/2017	30/07/2017	31/12/2017	VIGENTE
078	LEGIS EDITORES S.A	REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PUBLICACIONES PARA EL AÑO 2017 IMPRESAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE HOJAS INTERCAMBIABLES LEGIS Y ACCESO EN MEDIO ELECTRÓNICO (EN LÍNEA O PÁGINA WEB), DE INFORMACIÓN ESENCIALES PARA LA CONSULTA Y EMISIÓN DE CONCEPTOS AJUSTADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	\$10.000.000	24/07/2017	01/08/2017	31/07/2018	VIGENTE
079	CAJA COMPENSACIÓN ATLÁNTICO COMFAMILIAR ATLANTICO	DE DEL – PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO "IX ENCUENTRO NACIONAL DE ATENCION E INTERACCION CON EL CIUDADANO 2017."	\$20.777.200	27/07/2017	08/08/2017	29/08/2017	TERMINADO
080	CAJA COMPENSACIÓN COMFAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	DE CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEPORTIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LOS JUEGOS INTERCAJAS DE LA CONFRATERNIDAD 2017	\$64.139.858	31/07/2017	08/08/2017	08/09/2017	TERMINADO
081	DEGARARD MG S.A.S.	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY.	\$2.934.073	03/08/2017	03/08/2017	31/08/2017	TERMINADO
082	UNIÓN TEMPORAL CHARLESTON - PAPI	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY.	\$1.118.124	03/08/2017	03/08/2017	31/08/2017	TERMINADO

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
083	UNIÓN TEMPORAL CHARLESTON - PAPI	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY.	\$148.036	03/08/2017	03/08/2017	31/08/2017	TERMINADO
084	YUBARTA S.A.S.	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY.	\$437.907	03/08/2017	03/08/2017	31/08/2017	TERMINADO
085	SISCOMPUTO LTDA - SERVICIOS Y SISTEMAS DE COMPUTO	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE CORREO ELECTRÓNICO Y COLABORACIÓN EN LA NUBE IBM Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COLABORACIÓN RELACIONADOS	\$8.887.000	08/08/2017	11/08/2017	31/08/2017	TERMINADO
086	YUDIRNEY BERMUDEZ MOTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA LOGRAR UNA INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, CON UN ENFOQUE EN LA INTEGRACIÓN A LA COMUNIDAD Y A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	\$12.133.333	10/08/2017	10/08/2017	24/12/2017	VIGENTE
087	CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. -CORFERIAS-	ALQUILER DE UN (1) STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA "FERIA DEL HOGAR 2017-CORFERIAS".	\$9.660.420	16/08/2017	29/08/2017	18/09/2017	TERMINADO
088	JUAN CARLOS RAMIREZ GAMBOA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA SIREVAC DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	\$22.500.000	16/08/2017	17/08/2017	31/12/2017	VIGENTE
089	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO "CONFECAMARAS"	ALQUILER UN (1) STAND PARA LA PARTICIPACION DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL "CONGRESO ANUAL D LA CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS HOTEL HILTON, LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	\$8.925.000	24/08/2017	30/08/2017	30/09/2017	TERMINADO

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
090	SEBASTIAN FERNANDEZ LOPEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL INVENTARIO, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PARA EL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A LAS NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO – NICSP	\$14.000.000	25/08/2017	29/08/2017	29/12/2017	VIGENTE
091	UT SOFT-IG.	ADQUISICIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$99.169.688	31/08/2017	31/08/2017	31/10/2017	VIGENTE
092	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO – ANDI COMFENALCO – CARTAGENA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y LOGÍSTICA PARA REALIZAR EL SEMINARIO "TRANSPARENCIA POR EL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR", EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS (BOLÍVAR) LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017".	\$17.152.360	12/09/2017	12/09/2017	02/10/2017	TERMINADO
093	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PROYECTOS INMOBILIARIOS Y/O DE INFRAESTRUCTURA FISICA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECIFICOS, SEÑALANDO LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA QUE SERÁN OBJETO DE DESARROLLO INMOBILIARIO, A TRAVÉS DE ACUERDOS ESPECIFICOS QUE DEFINAN DE MANERA CONCERTADA LAS PARTES.	N.A.	12/09/2017	12/09/2017	12/09/2020	VIGENTE
094	CESAR HERRERA DIAZ	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE MANEJAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, EN ESPECIAL EN EL PROCESO DE ESCISIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE GESTIÓN QUE PRESENTAN LOS ENTES VIGILADOS, Y APOYAR LAS LABORES MISIONALES DE INSPECCIÓN, Y VIGILANCIA QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL PAÍS.	\$21.000.000	12/09/2017	15/09/2017	29/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
095	FABIAN ALEXIS GARCIA AGUDELO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS SOCIALES Y OPERACIONES QUE PRESTAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, PRÁCTICA DE VISITAS DE INSPECCIÓN A ENTES VIGILADOS CON EL FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR QUE LE SEAN ASIGNADAS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE VISITAS, Y APOYAR EN LAS LABORES MISIONALES QUE EJERCE LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN.	\$28.000.000	15/09/2017	15/09/2017	31/12/2017	VIGENTE
096	CARLOS HUMBERTO IBAÑEZ RODRIGUEZ	APOYAR JURÍDICAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES COMO ENTE DE CONTROL LEGAL DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ADELANTANDO LAS ACTIVIDADES, EL TRÁMITE Y SUSTANCIANDO LAS DIFERENTES AVERIGUACIONES PRELIMINARES E INVESTIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE LA DELEGADA, QUE SEAN TRASLADAS CON OCASIÓN A LOS INFORMES DE VISITA ESPECIAL U ORDINARIA, QUEJAS Y DEMÁS DENUNCIAS QUE SEAN PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE LA DELEGADA.	\$24.500.000	15/09/2017	15/09/2017	31/12/2017	VIGENTE
097	MEGASERVICE LTDA GVM	CONTRATAR EL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN, NUMERACIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES ACTUALES, ASI COMO LA SEÑALIZACIÓN, SOPORTES E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS PARA LAS SEDES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD NTC 3808, NTC 2855 Y NSR 10 TITULO J	\$1.295.000	19/09/2017	28/09/2017	28/10/2017	VIGENTE
098	JOSE IGNACIO SARMIENTO BLUM	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN LA DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS CCF, EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS METODOLOGÍAS PARA EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y DE GESTIÓN DE MANERA EFICIENTE, EFECTIVA Y EFICAZ EN PRO DEL EJERCICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	\$24.000.000	21/09/2017	22/09/2017	21/12/2017	VIGENTE
099	ITSEC S A S	CONTRATAR LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO CORPORATIVO DEL SOFTWARE ANTIVIRUS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	\$14.613.948,51	28/09/2017	02/10/2017	31/12/2017	VIGENTE

No	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
0100	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ADELANTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN LOS ASPECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUADRO DE MANDO DE INDICADORES, A PARTIR DEL MARCO METODOLÓGICO E INSTRUMENTOS DISEÑADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	\$129.300.000	28/09/2017	06/10/2017	31/12/2017	VIGENTE

Fuente: Grupo de Gestión Contractual-SSF

3.16 Reglamentación expedida durante el periodo evaluado

El Grupo de Gestión de Notificaciones y Certificaciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 hasta el 3 de octubre de 2017, ha tramitado los siguientes Actos Administrativos:

RESOLUCIONES

N° RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	ASUNTO
16	20/01/2017	POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE APROBACION A LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA AGE DE LA CCF COMFAORIENTE
28	27/01/2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA AGO - COMFACOR
29	27/01/2017	POR LA CUAL SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE VIGILANCIA ESPECIAL O SALVAMENTO A LA CCF COMFACESAR
30	27/01/2017	POR LA CUAL SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE VIGILANCIA ESPECIAL O SALVAMENTO A LA CCF COMFENALCO VALLE DELAGENTE
32	30/01/2017	POR LA CUAL SE PRORROGA LA MEDIDA CAUTELAR DE VIGILANCIA ESPECIAL O SALVAMENTO A LA CCF COMFACA, SEÑALADA EN EL LITERAL D DEL NUMERAL 23 DEL ARTICULO 7 DEL DECRETO LEY 2150 DE 1992, Y EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 5° DEL DECRETO 2595 DE 2012
36	31/01/2017	POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA DE PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO DE LA DE LA SSF
38	31/01/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA GUIA METODOLOGICA PARA LA GESTION DEL RENDIMIENTO DE LOS GERENTES PUBLICOS EN LA SSF
39	31/01/2017	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CUOCIENTE DEPARTAMENTAL, SE FIJA LA CUOTA MONETARIA POR DEPARTAMENTO Y SE DETERMINAN LAS CCF CUYOS EXCEDENTES SE APLICARAN PARA AUMENTAR LOS SUBSIDIOS EN LOS PROGRAMAS DE INVERSION SOCIAL Y SE CERTIFICAN EL CUOCIENTE NACIONAL Y PARTICULAR DE RECAUDOS CORRESPONDIENTE A LAS CCF, PARA DETERMINAR LA TRANSFERENCIA AL FOVIS, FOSYGA, FOSFEC, Y FONIÑEZ PARA EL AÑO 2017

N° RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	ASUNTO
42	01/02/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA LA ELECCION DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRINCIPAL Y SUPLENTE EFECTUADA POR EL CD DE LA CCF COMFACA, ACTA 683 DEL 17 DE ENERO DE 2017
44	02/02/2017	POR LA CUAL SE ADOPTA EL CATALOGO DE CUENTAS PARA RENDICION DE INFORMACION FINANCIERA
45	03/02/2017	POR MEDIO DEL CUAL SE ADECUA EL PROCESO DE PROGRAMACION EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE VISITAS A ENTES VIGILADOS
56	08/02/2017	POR LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION No. 0574 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 -POR LA CUAL SE ACLARA EL ARTICULO SEXTO DE LA RES 309 DE 2016, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDIERON LOS RECURSOS DE REPOSICION INTERPUESTOS CONTRA LA RES 0140 DE 2016 -POR LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN CONTRA DE LOS DOCTORES FELIPE MENDOZA ARIAS, ES DA, EDUARDO RAFAEL HERNANDEZ SALAS EX RF, ALVARO FRANCISCO VELEZ BUSTILLO, PEDRO DE JESUS GONZALES SOTO, SANTIAGO ANTONIO PUERTA BULA, JAIRO HUMBERTO ESPITIA PARRA, JOSE MIGUEL MANZUR VILLALBA, LUIS ALBERTO MENDOZA PERIÑAN, MANUEL SALINA CASIANI, MARLENE OSPINO NAVARRO, JESUS FERNANDO VECINO QUIÑONES, JOSE LUCIO CRIZON BARRIOS, MIEMBROS DEL CD DE LA CCF COMFAMILIAR CARTAGENA Y A LA SEÑORA RUBBY MATILDE TORREJANO GARCIA, EXFUNCIONARIA DE LA CAJA
58	09/02/2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA AGO - COMFENALCO TOLIMA
59	09/02/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CCF COMFACUNDI EL PROY. COLEGIO COMFACUNDI
61	09/02/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES , EFECTUADA POR EL CD DE LA CCF COMFACOR -ACTA 0540 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
65	13/02/2017	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PLAN PILOTO DE QUE TRATA LA RESOLUCIÓN No. 0798 DE 2014 Y SE IMPLEMENTA DE FORMA CONTINUA EL TELETRABAJO EN LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
72	15/02/2017	POR LA CUAL SE DECIDE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 4 DEL 2016, ADELANTADA A LOS DOCTORES HERNAN JOSE HERNANDEZ GALVAN Y FRANCISCO JAVIER GOMEZ DIAZ, QUIENES EJERCÍAN LOS CARGOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE COMFASUCRE, PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS
75	16/02/2017	POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGIA PARA EL CALCULO DE LA PROVISION CONTABLE DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRAMITES ARBITRALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD
76	16/02/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO COMFAMILIAR NARIÑO, UNA PRORROGA AL TIEMPO DE EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO POBLADO CAMPESTRE SENDEROS DE LA CEIBA ENE L MUNICIPIO DE TUMACO, AUTORIZADO MEDIANTE RES. No. 0329 DEL 9 DE MAYO DE 2014
83	20/02/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICION INTERPUESTOS CONTRA LA RESOLUCION No. 0665 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2016, POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO -COMFENALCO QUINDIO
88	21/02/2017	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSAS DE PRODUCTOS No. SABP -001 DE 2017

N° RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	ASUNTO
94	22/02/2017	POR LA CUAL SE IMPRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO SUPLENTE EFECTUADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL SUR DEL TOLIMA -CAFASUR -ACTA No. 394 DEL 22 DE DIDIEMBRE DE 2016
99	23/02/2017	POR LA CUAL SE ADOPTA UNA DECISIÓN DENTRO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR -COMFAMILIAR
102	23/02/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOS CUANTÍA N°. SAMC - 001 DE 2017 - PARA "ADQUIRIR POR EL SISTEMA DE BONOS EDUCATIVOS, IMPLEMENTOS QUE FORTALEZCAN LA FORMACIÓN EDUCATIVA PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE SE ENCUENTRAN EN FORMACIÓN ACADÉMICA (DESDE PRE-ESCOLAR HASTA PROFESIONAL)
108	28/02/2017	POR LA CUAL SE DECIDE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN CONTRA DE LOS DOCTORES MAURIER VALENCIA HERNANDEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y HERNAN CHAVARRIAGA WILKIN, REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA -COMFAMILIAR RISARALDA
114	01/03/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO SUPLENTE EFECTUADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER - COMFANORTE - ACTA No. 1020 DEL 3 DE FEBRERO DE 2017.
118	02/03/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SANTANDER- COMFENALCO SANTANDER, EL PROYECTO ADQUISICIÓN DE LOTE PARA DESARROLLO DE UN CENTRO RECREATIVO Y VACACIONAL EN EL EMBALSE TOPOCORO
124	03/03/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PUBLICA n.º. LP- 001 DE 2017- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RUTAS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
129	07/03/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA COMO MEDIDA CAUTELAR LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA TOTAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA-COMFACOR, Y SE ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES
132	08/03/2017	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA APROPIACIÓN VOLUNTARIA DE FOVIS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA, PARA EL AÑO 2017
133	08/03/2017	POR LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 0792 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016 CORRESPONDIENTE A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETÁ-COMFACA
134	08-03-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA - COMFACUNDI
135	08-03-2017	POR LA CUAL SE RECHAZA UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 0042 DEL 1 DE FEBRERO DE 2017 CORRESPONDIENTE A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETÁ - COMFACA
147	14/03/2017	POR LA CUAL SE ACLARA Y CORRIGE LA RESOLUCIÓN No. 061 DEL 9 DE FEBRERO DE 2017 CORRESPONDIENTE A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA- COMFACOR
161	17/03/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA -COMFENALCO, EL DESISTIMIENTO DEL PROYECTO "ENAJENACION DE LOTE DE LAS CANCHAS DE FUTBOL DEL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE COMFENALCO -TOLIMA, A TRAVES DE UN

N° RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	ASUNTO
		CONTRATO DE FIDUCIA", AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION No. 0241 DEL 10 DE MAYO DE 2016
162	17/03/2017	POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE CONVIVENCIA 2017-2019 Y SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR
163	17/03/2017	POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA EL CATALOGO DE CUENTAS PARA LA RENDICION DE INFORMACION FINANCIERA, ADOPTADO POR RESOLUCION No. 0044 DEL 2 DE FEBRERO DE 2017
174	22/03/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SSF- SAMC -003-2017 - PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SSF
177	22/03/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CCF COMFAMILIAR CAMACOL EL PROYECTO VENTA DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO RECREATIVO ARREBOLES, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES - ANTIOQUIA
185	24/03/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC - 001 DE 2017 -ADQUIRIR POR EL SISTEMA DE BONOS EDUCATIVOS, IMPLEMENTOS QUE FORTALEZCAN LA FORMACION EDUCATIVA PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SSF QUE SE ENCUENTRAN EN FORMACION ACADEMICA (DESDE PREESCOLAR HASTA PROFESIONAL)
193	27/03/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CCF CAMACOL EL PROYECTO VENTA DE INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE CAPACITACION APARTADO
194	27/03/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CCF CONFA CALDAS EL PROYECTO VENTA DE INMUEBLE DE PROPIEDAD DE CONFA UBICADO EN LA CARRERA 24 CON CALLES 20 Y 21 No. 20-46/48 DE LA CIUDAD DE MANIZALEZ
197	29/03/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SSF- SAMC -003-2017 - CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA SSF, ASI COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL
199	30/03/2017	POR LA CUAL SE FIJA LA CONTRIBUCION A CARGO DE LAS CCF CON DESTINO AL SOSTENIMIENTO DE LA SSF, POR LA ANUALIDAD 2017
212	03/04/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CCF COMPENSAR EL PROYECTO ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO II DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CRA 69 No. 47-34 DE BOGOTA
218	06/04/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL ANTE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EFECTUADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA -CCF COMFAMA -ACTA No. 972 DEL 22 DE FEBRERO DE 2017
219	06/04/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA UNA MEDIDA DE VIGILANCIA ESPECIAL DE LA CCF COMFAMILIAR HUILA
220	07/04/2017	POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DEL SALDO LIQUIDADO SOBRE LA CUOTA DE AUDITAJE VIGENCIA FISCAL DE 2016, A FAVOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
235	18/04/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA 001 DE 2017 - "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SSF EN LA CIUDAD DE BOGOTA
236	19/04/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC - 003 DE 2017 - "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE

N° RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	ASUNTO
		REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SSF
250	20/04/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SSF- SAMC -004-2017 - CONTRATAR EL EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA SSF, ASI COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL (...)
254	21/04/2017	POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICION INTERPUESTOS CONTRA LA RESOLUCION No. 0039 DE ENERO 31 DE 2017 QUE ESTABLECIO EL CUOCIENTE DEPARTAMENTAL, FIJO LA CUOTA MONETARIA POR DEPARTAMENTO Y DETERMINO LAS CCF CUYOS EXCEDENTES SE APLICARON PARA AUMENTAR LOS SUBSIDIOS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION SOCIAL Y CERTIFICO EL CUOCIENTE NACIONAL Y PARTICULAR DE RECAUDOS CORRESPONDIENTE A LA CCF, PARA DETERMINAR LA TRANSFERENCIA A LOS FONDOS DEL LEY PARA EL AÑO 2017
257	21/04/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACION DE PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO EFECTUADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CCF COMFAMA -ACTA No. 972 DEL 22 DE FEBRERO DE 2017
258	21/04/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR, LA MODIFICACION AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE AUDITORIO CENTRO RECREACIONAL LA PEDREGOSA, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION 0425 DEL 14 DE JULIO DE 2016
259	21/04/2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA MEDIDA CAUTELAR DE INTERVENCION DEL PROCESO DE AFILIACION DE LOS EMPLEADORES DE LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR QUE FUNCIONAN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
268	27/04/2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA -COMFACUNDI
269	27/04/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI -COMFANDI LA -CONSTITUCION DEL FONIÑEZ VOLUNTARIO 2017
274	28/04/2017	POR LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO EN CONTRA DEL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION No. 0590 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CORRESPONDIENTE A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
275	28/04/2017	POR LA CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DE APROBACION DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER -COMFANORTE
276	28/04/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO SUPLENTE APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL PUTUMAYO -ACTA 0527 DEL 31 DE ENERO DE 2017
289	04/05/2017	POR LA CUAL SE DECIDE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 002 DE 2016 EN CONTRA DEL DOCTOR FELIPE QUEUINTO MENDOZA ARIAS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, PARA LA EMPOCA DE LOS HECHOS; EDUARDO RAFAEL HERNANDEZ SALAS, REVISOR FISCAL, PARA LA EMPOCA DE LOS HECHOS; SANTANDER SILVA TAPIA, JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA; Y DORIS ARNEDO GAZABON, COORDINADORA DE VIVIENDA; DE LA CCF COMFAMILIAR CARTAGENA
309	08/05/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA -COMFENALCO, EL PROYECTO -ENAJENACION DEL LOTE

N° RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	ASUNTO
		1 DE LAS CANCHAS DE FUTBOL DEL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE COMFENALCO -TOLIMA
310	08/05/2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE -COMFASUCRE, LA MODIFICACION PARCIAL AL PROYECTO, CONSTRUCCION DEL COLEGIO COMFASUCRE, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 0190 DEL 13 ABRIL DE 2015
334	17-5-17	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA DECISION DENTRO DE LA MEDIDA ESPECIAL DE INTERVENCION DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA
341	18-5-17	POR LA CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DE APROBACION DE ACTOS DE ELECCION, REFORMA Y DECISION ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA -COMFAMA
342	18-5-17	POR LA CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL ANTE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EFECTUADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA -COMFENALCO VALLE DELAGENTE -ACTA No. 620 DEL 28 DE MARZO DE 2017
583	01-09-2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA DECISIÓN DENTRO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SUCRE - COMFASUCRE
584	04-09-2017	POR LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 0058 DEL 9 DE FEBRERO DE 2017, MEDIANTE LA CUAL SE APROBARON LAS DECISIONES ADOPTADAS EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS, CORRESPONDIENTE A LA CAJA DE COMPENSACIÓN AMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO.
585	04-09-2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA DECISIÓN DENTRO DE LA MEDIDA DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA - COMFACOR
586	04-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA-COMFENALCO
587	04-09-2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA DECISIÓN DENTRO DE LA MEDIDA DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
596	08-09-2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°. SSF-LP-003 DE 2017 - PARA: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO DE HARDWARE HP, Y EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS RECURSOS COMPUTACIONALES CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR".
598	08-09-2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA DECISIÓN DENTRO DE LA MEDIDA DE INTERVENCIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR COMFAMILIAR
599	08-09-2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA DECISIÓN DENTRO DE LA MEDIDA DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA COMFACOR
605	08-09-2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA DECISION DENTRO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE VIGILANCIA ESPECIAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA COMFACA

N° RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	ASUNTO
617	14-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO
618	14-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETÁ - COMFACA
619	14-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ - COMFABOY
620	14-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA - CAFABA
624	18-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL -COMFAMILIAR CAMACOL
628	18-09-2017	POR LA CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DE APROBACIÓN Y OBJECIONES A LAS DECISIONES DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR
631	18-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES ANTE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EFECTUADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS - CONFA - ACTA No. 606 DEL 19 DE MAYO DE 2017
633	19-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ - COMFACHOCÓ
635	19-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANQUILLA - COMBARRANQUILLA
636	19-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
643	19-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR, LA PRORROGA EN TIEMPO AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO CENTRO RECREACIONAL LA PEDREGOSA, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 0425 DEL 14 DE JULIO DE 2016 Y MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0258 DE ABRIL 21 DE 2017
659	25-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO - COMFAMILIAR PUTUMAYO
660	25-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA - COMFACUNDI
661	25-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ COMFABOY EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREACIONAL EN LA CIUDAD DE DUITAMA"
662	25-09-2017	POR LA CUAL SE DECIDEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS DOCTORES NAYSA VELILLA LOPEZ, MARTHA PAREDES HERNANDEZ, CARLOS ARTURO MARTINEZ GUTIERRES, E IRIANA APONTE DIAZ EN CONTRA DE LA RESOLUCION N° 0571 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 23 DE 2015, ADELANTADA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y A ALGUNOS COLABORADORES DE COMFASUCRE PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS INVESTIGADOS

N° RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	ASUNTO
665	26-09-2017	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SSF-SAMC-006 DE 2017 - PARA RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SOFTWARE IBM WEBSHERE PORTAL Y CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANEJAMIENTO PORTAL"
669	27-09-2017	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0869 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2015, POR LA CUAL SE APROBÓ A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA -COMFANDI, EL PROYECTO DE "FIDEICOMISO DERIVADO DEL PLAN PARCIAL SAN PASCUAL EN EL MARCO DE LA ALIANZA POR LA RENOVACIÓN URBANA DE CALI"
673	28-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA, MODIFICACIÓN AL PROYECTO NUEVO DE ARRENDAMIENTO Y DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL PARQUE RECREATIVO EL ZUNGO, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 0534 DEL 31 DE AGOSTO DE 2016
677	29-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA COMFACAUCA, EL PROYECTO "AMPLIACIÓN VILLA COMFACAUCA"
678	29-09-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO, LA PRÓRROGA - AMPLIACIÓN DE TIEMPO DE EJECUCIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE DE SERVICIOS CAJACOPI ATLÁNTICO", APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0087 DEL 18 DE FEBRERO DE 2015
682	29-09-2017	POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 0456 DE JUNIO 30 DE 2017 QUE ESTABLECIÓ LOS VALORES DE LOS PAGOS DE SUBSIDIO EN DINERO DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR RESPECTO DEL PORCENTAJE OBLIGATORIO DEL CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%) DE LA VIGENCIA 2016, ORDENÓ UNAS TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES Y AUTORIZÓ EL USO DE LOS MISMOS
690	02-10-2017	POR LA CUAL SE APRUEBA A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLEDELAGENTE, LA AUTORIZACIÓN AL AJUSTE DE CRONOGRAMA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO LA RIVERA EN LA CIUDAD DE TULÚA - FASE I

CIRCULARES

N° Circular	Fecha expedición	Asunto
Circular Externa 00015	30 de noviembre de 2016	Directrices sobre normas internacionales de información financiera - NIIF para el sistema del subsidio familiar. Grupo 2
Circular Externa 00014	30 de noviembre de 2016	Directrices sobre normas internacionales de información financiera - NIIF para el sistema del subsidio familiar. Grupo 1
Circular Externa 00013	23 de noviembre de 2016	Instrucciones para traslado final de recursos para sistema de información del subsidio entre el 1 de junio de 2003 y el 31 de diciembre de 2015
Circular Externa 00012	21 de noviembre de 2016	Convocatoria presentación -lanzamiento marco general de estudio de costos y directrices normas NIIF para el sistema SSF
Circular Externa	14 de julio de 2016	Instrucciones para el traslado de los recursos provisionados para el sistema de información del subsidio por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2012

00008

al 31 de diciembre de 2015

4. RETOS INSTITUCIONALES A NIVEL MISIONAL, ESTRATÉGICO Y ADMINISTRATIVO

A nivel misional los retos son los siguientes:

Superintendencia Delegada de Gestión junto con sus Direcciones:

Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

102

- Se mejorarán los tiempos de análisis, el envío y respuesta de requerimientos, se tendrá control sobre la trazabilidad del documento de trámite y se podrán medir los diferentes indicadores que proporciona el MODULO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, para la presentación de los programas y proyectos de inversión a través de la Sede Electrónica de la Superintendencia.
- Se formularán Indicadores no solo que permitan medir la gestión, sino que le apunten al cumplimiento de la misión de la entidad, así como a los ambiciosos principios y objetivos institucionales, planteados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.
- Se implementará un protocolo o procedimiento para el seguimiento a los planes programas y proyectos de inversión que presentan las Cajas de Compensación Familiar.
- Se implementará el seguimiento a los Límites Máximos en cuanto al cumplimiento y ejecución por parte de las CCF.
- Se realizará un trabajo mancomunado entre las diferentes Cajas de Compensación Familiar, las Asociaciones que las agrupan y un grupo interdisciplinario de la Supersubsidio para efectuar la actualización de la Circular “Guía para la formulación de planes, programas y proyectos de inversión” atendiendo los nuevos modelos, políticas ambientales, tecnológicas para así crear un modelo eficiente y moderno para que la autorización de los programas y proyectos vayan a la vanguardia del modelo económico, con el fin de atender y brindar oportunidad a la población objeto del subsidio familiar.
- El 19 y 20 de octubre se realizara el seminario “Impacto Social de los Proyectos de Inversión de las Cajas de Compensación Familiar”, en la ciudad de Florencia, Caquetá. Con el fin de aunar criterios técnicos y jurídicos que faciliten el cumplimiento de las normas que les compete aplicar a los entes vigilados en aras de fortalecer el subsidio familiar. Focalizando los aspectos a contemplar desde la idea del proyecto, la formulación, operación y la evaluación de los proyectos de inversión.

Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

- Expedición de certificados ciento por ciento en línea por los usuarios externos
- Recibo de información de manera virtual sobre Asambleas realizadas por las Cajas de Compensación
- Seguimiento de procesos e investigaciones consulta en línea
- Control, alertas y seguimiento a actuaciones administrativas, consulta en línea, sistematización de procesos.
- Sistematización y mejoramiento de los procesos del área.

- Todo este mejoramiento nos pondrá a la vanguardia de atención al ciudadano en tiempo real, cumpliendo la política de Gobierno en Línea.

Oficina de Protección al Usuario

Continuar con las promotoras de los Kioscos interactivos, quienes asesoran el manejo de este, el cual tiene los siguientes servicios tales como: Certificados de Existencia y Representación Legal de las CCF y Representación Legal de las CCF, Notificaciones Judiciales, Solicitud de Concepto Jurídico del Sistema del Subsidio Familiar, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y/o Denuncias (PQRSFD). A su vez, realizan acompañamiento a los Grupos focales que se ejecutan cada trimestre promocionando los canales de atención de la Superintendencia del Subsidio Familiar y su misión.

103

A nivel estratégico los retos serán los siguientes:

En el Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional:

-Ser eficientes en el cumplimiento de la misión institucional, sin desconocer las reglas que rigen la Administración Pública. Además, es necesario crear espacios para la participación ciudadana trabajando sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la comunidad, razón de ser del servicio público.

-Encaminar los recursos con los que opera la SuperSubsidio, con los controles necesarios para cumplir con los objetivos institucionales encaminados bajo: control interno, extensas reglas de contratación, criterios de selección y meritocracia para el servicio civil, seguridad digital, lineamientos de archivo y publicación de la información, entre otros.

-Actualizar e institucionalizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017 y mediante el Comité Institucional de Gestión y el Desempeño Institucional.

En las Tecnologías:

TIC para un Gobierno Abierto aplicado:

- Cumplimiento de los lineamientos de Arquitectura Empresarial de Minitic en todos los dominios.
- Actualización del Plan Estratégico de Tecnología informática y Comunicaciones “PETIC” 2018-2021.

Infraestructura Tecnológica Física y Lógica Actualizada:

- Ampliar la Infraestructura Tecnológica de Hardware de la Superintendencia con el fin de garantizar a los funcionarios el uso de las herramientas tecnológicas para lograr mayor eficiencia en la prestación de los servicios misionales.
- Actualizar la Infraestructura de Comunicaciones de la Entidad con equipos de última generación que cumplan los lineamientos de MinTIC, garantizando la comunicación efectiva entre las sedes y por ende el uso de todos los sistemas de información.

Obsolescencia tecnológica reducida:

- Reducir la Obsolescencia Tecnológica en Hardware.
- Licenciar y Soportar el Software Misional y de Apoyo Institucional.

Mesa de Ayuda Adecuada:

- Ampliación de los servicios de mesa de ayuda mediante la implementación de un servicio automático de recepción de solución de incidentes.

Seguridad y privacidad de la información Implementada:

- Realizar e implementar el sistema de recuperación de información ante desastres (Disaster Recovery).
- Implementar el sistema de seguridad perimetral institucional.
- Implementación del sistema de gestión de seguridad. La seguridad informática tiene como premisa principal la conservación de la integridad de la información y sus activos más críticos. Busca que los recursos estén disponibles para cumplir los objetivos de la entidad y realiza su mayor esfuerzo para evitar que los activos de información se han dañados, robados y perdidos.

104

Sistemas de Información Normalizados

- Articular e Integrar los Sistemas de Información de la Entidad.
- Continuar con el ciclo completo para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

A nivel administrativo los retos serán los siguientes:

A nivel de Gestión Documental, en el Plan Institucional de archivo – PINAR se describen los proyectos y actividades, dentro de un periodo de tres años que va desde 2016 hasta el 2018. En donde se enuncian los siguientes retos para el año 2017: Implementación del programa de Gestión Documental, Diseño e implementación del programa de gestión de documentos electrónicos y digitales e implementación de las Tablas de Retención Documental Convalidadas por el Archivo General de la Nación.